



Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Virginia Pérez Galindo

Sesión número 11, celebrada el miércoles, 30 de octubre de 2019

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000102. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre la gestión de residuos agrícolas en Andalucía, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-19/APC-000121. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre la gestión de residuos agrícolas en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/APC-000329. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre el Plan Integral de Residuos de Andalucía, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

- 11-19/APC-000398. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el Plan Integral de Residuos de Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-19/APC-000673. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre el Plan Integral de Residuos de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-19/APC-001297. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre la gestión de residuos en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-19/APC-001504. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre el Plan Integral de residuos de Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-19/APC-001512. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar acerca de la gestión de residuos en Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-001486. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre el impacto de la subida de nuevos aranceles de Estados Unidos a productos agrícolas de Andalucía, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-19/APC-001491. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre las medidas urgentes a acometer para paliar los gravísimos efectos para Andalucía de los aranceles que ha anunciado el Gobierno de Estados Unidos para los productos agroganaderos españoles, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-19/APC-001604. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre el impacto de la subida de nuevos aranceles de Estados Unidos a productos agrícolas de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-001007. Pregunta oral relativa al Programa de Desarrollo Rural 2014/2020, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, Dña. María del Mar Hormigo León y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POC-001080. Pregunta oral relativa al Plan de Protección del Corredor Litoral, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-001226. Pregunta oral relativa a las obras de canalización del pantano de Sierra Boyera, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, Dña. María del Mar Hormigo León y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POC-001520. Pregunta oral relativa a los ingresos percibidos en concepto de canon de saneamiento, formulada por el Ilmo. Sr. D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POC-001521. Pregunta oral relativa a los ingresos percibidos en concepto de canon de saneamiento, formulada por el Ilmo. Sr. D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POC-001528. Pregunta oral relativa a caminos rurales, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-001574. Pregunta oral relativa a despidos de personal eventual Plan Infoca, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-001587. Pregunta oral relativa al plan de los regadíos de Doñana, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Gregorio Fiscal López, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María Márquez Romero, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

11-19/POC-001606. Pregunta oral relativa al abastecimiento a la Comarca Sierra Sur de Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-001652. Pregunta oral relativa al fraude en el aceite de oliva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000163. Proposición no de ley relativa a ejecución de la Ley de Traspase del Condado de Huelva, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-19/PNLC-000225. Proposición no de ley relativa a determinación de las zonas regables de la Presa de Siles (Jaén), presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, siete minutos del día treinta de octubre de dos mil diecinueve.

COMPARECENCIAS

11-19/APC-000102, 11-19/APC-000121, 11-19/APC-000329, 11-19/APC-000398, 11-19/APC-000673, 11-19/APC-001297, 11-19/APC-001504 y 11-19/APC-001512. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre la gestión de residuos y el Plan Integral de Residuos de Andalucía (pág. 7).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular andaluz.

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-19/APC-001486, 11-19/APC-001491 y 11-19/APC-001604. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre el impacto de la subida de nuevos aranceles de Estados Unidos a productos agroganaderos y las medidas urgentes a acometer (pág. 32).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-001007. Pregunta oral relativa al Programa de Desarrollo Rural 2014/2020 (pág. 50).

Intervienen:

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-001080. Pregunta oral relativa al Plan de Protección del Corredor Litoral (pág. 52).

Intervienen:

Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-001226. Pregunta oral relativa a las obras de canalización del pantano de Sierra Boyera (pág. 55).

Intervienen:

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-001520 y 11-19/POC-001521. Pregunta oral relativa a los ingresos percibidos en concepto de canon de saneamiento (pág. 57).

Intervienen:

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-001528. Pregunta oral relativa a caminos rurales (pág. 60).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-001574. Pregunta oral relativa a despidos de personal eventual Plan Infoca (pág. 62).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-001587. Pregunta oral relativa al plan de los regadíos de Doñana (pág. 65).

Intervienen:

Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-001606. Pregunta oral relativa al abastecimiento a la Comarca Sierra Sur de Sevilla (pág. 68).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-001652. Pregunta oral relativa al fraude en el aceite de oliva (pág. 71).

Intervienen:

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000163. Proposición no de ley relativa a ejecución de la Ley de Traspase del Condado de Huelva (pág. 74).

Intervienen:

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 15 votos a favor, 3 votos en contra, ninguna abstención.

11-19/PNLC-000225. Proposición no de ley relativa a determinación de las zonas regables de la Presa de Siles (Jaén) (pág. 83).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del punto 1: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 2: aprobado por 15 votos a favor, 3 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las catorce horas, treinta y tres minutos del día treinta de octubre de dos mil diecinueve.

11-19/APC-000102, 11-19/APC-000121, 11-19/APC-000329, 11-19/APC-000398, 11-19/APC-000673, 11-19/APC-001297, 11-19/APC-001504 y 11-19/APC-001512. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre la gestión de residuos y el Plan Integral de Residuos de Andalucía

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Vamos a dar comienzo a la Comisión informativa de Agricultura en el día de hoy.

Buenos días, señora consejera.

Si les parece, comenzamos por el primer punto del orden del día, solicitudes de comparecencia en comisión, y este caso el debate agrupado de las iniciativas presentadas por Adelante Andalucía, por el Grupo Popular, por Vox y por el Grupo Socialista, sobre la gestión de residuos agrícolas en Andalucía.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muy buenos días, señorías, querida presidenta y miembros de la Mesa, y señor letrado.

Hoy vamos a hablar en este Parlamento de un tema de vital importancia para el presente y para el futuro de Andalucía, hablar de residuos, de subproductos, en definitiva, en general, de economía circular, y por tanto estamos hablando de una estrategia que va a ser importante dentro de la estrategia verde que el Gobierno tiene establecida, y también porque parte de las posibilidades del cambio del modelo productivo, basado también en un modelo de economía circular que pasa, fundamentalmente, si queremos cambiar ese modelo hacia un modelo mejor desde el punto de vista medioambiental, por el tratamiento, la utilización, la fórmula, el cambio, sobre los residuos en Andalucía.

Realmente estamos decididos a ello, y esta actuación no es una actuación que vengamos hoy a vender en esta comisión, es una cuestión de la que hablaremos en muchos momentos porque tiene muchísimas patas completamente distintas, y vamos a empezar un poco por lo que partimos, de lo que partimos, hacia dónde vamos.

En marzo de 2019 se aprobó el acuerdo de formulación del Plan integral de residuos de Andalucía hacia una economía circular en el horizonte 2030, lo que nosotros llamamos, haciendo una abreviatura, PIREC 2030, que se presenta como un marco estratégico que permitirá a Andalucía cumplir con las exigencias que ya tenemos de la Unión Europea. Este plan integral, junto a la Ley de economía circular que estamos desarrollando, garantizará una adecuada gestión de la totalidad de los residuos generados.

Hablamos de un plan ambicioso, comprometido con el medioambiente, que va a impulsar la innovación y la economía a través de la gestión de residuos. El valor de los productos y materiales que se mantenga durante el mayor tiempo posible, esto es uno de los objetivos, y el aumento de la reutilización, ni más ni menos, el reciclado, la reparación, la valoración material, y también podíamos hablar de valorización.

Hablamos de favorecer la simbiosis industrial de forma que los subproductos generados en unas actividades se conviertan en materias primas de otras; es decir, cambiar, dar una oportunidad a ese producto o a ese residuo, a ese subproducto, para que se convierta en otra materia prima. En este asunto no se puede improvisar, por eso estamos defendiendo la planificación de los residuos de los próximos años, partiendo de un diagnóstico, que se establecerán objetivos a corto, medio y largo plazo. Debe ser un plan para el presente, pero sobre todo un plan para el futuro. Hay cosas ya hechas, pero, como sus señorías sabrán, hay mucho por hacer.

Un plan para optimizar los residuos para que Andalucía continúe siendo autosuficiente en la gestión de residuos, cuestión vital puesto que generamos 17,1 millones de toneladas de residuos, y, por tanto, están viendo ustedes la magnitud y la cantidad. Un plan que tiene como base la participación. La fase de consulta pública previa ya finalizó en junio de 2019, estamos en la fase de borrador para emisión de informe, y están siendo sometidos al procedimiento de evaluación ambiental estratégica, para que lo sepan ustedes. En junio de 2019 acabó la fase de consulta previa, y estamos en fase de borrador para la emisión de informes y también el procedimiento de evaluación ambiental estratégica.

Después vendrán todas las demás fases para terminar este plan y poder aprobar mediante decreto el plan que les estoy comentando. Estamos, por tanto, ante un ambicioso plan, que no solo podrá alcanzar sus objetivos mediante una acción coordinada de responsabilidad compartida; esto no es una cuestión ni de la Junta ni de los ayuntamientos, es de la sociedad en su conjunto. Es verdad que nosotros hacemos planes y normativas, pero luego todos tenemos responsabilidad compartida.

Esto debe empezar por gobiernos comprometidos y responsables en la gestión y valorización de los residuos, pero sobre todo por nuestros hogares y por nuestra concienciación social, y también por la concienciación de los sectores productivos.

Los ciudadanos y los agentes económicos juegan un papel esencial mediante su elección diaria, y los poderes públicos debemos impulsar esa concienciación social para alcanzar una cultura que permita minimizar la generación de residuos. Europa ha marcado un desafío común y globalizado. El Gobierno de la Junta trabaja en cinco áreas prioritarias: los plásticos, los desperdicios alimentarios, las materias primas críticas, los residuos de construcción y demolición, así como la biomasa y los productos con base biológica. Es decir, hay mucho por lo que trabajar. Se están dando ustedes cuenta que este es un debate que tiene muchas patas, y que además seguramente lo circunscribiremos a uno, cada uno tendrá su debate propio.

De ellas la mayoría afectan de lleno al sector agrario, también, como somos una potencia agroalimentaria, y a los sistemas de gestión de residuos. El concepto que defendemos es una mejor gestión de los residuos, que supone una mejora de la sostenibilidad tanto en la dimensión ambiental como social y económica. Pese a que la Ley 7/2007, de gestión integrada de la calidad ambiental, fija como prioridad la minimización de la producción en origen y el fomento de la reutilización y el reciclado, frente a la eliminación en vertedero, poco se ha hecho en este sentido hasta el momento. Nuestra apuesta, de manera simultánea para el impulso del Plan Integral de Residuos de Andalucía, la Ley de economía circular y la puesta en marcha y el desarrollo de la Ley Andaluza de Cambio Climático en vigor, supone un hito de implantación de un modelo sostenible de producción. Por eso hablaba de cambio de modelo hacia una mejor economía, basada también en la revolución verde, y, por tanto, una economía medioambientalmente más sostenible.

El cambio ha llegado a Andalucía en materia de gestión de residuos cuando al frente hay un residuo al que le llamamos oportunidad, eso es muy importante, como nicho de mercado y como oportunidad, y no como un problema. Eso es lo primero que tenemos que plantear. Y en este cambio la gestión de residuos es abordada desde un enfoque sostenible, también de rentabilidad, porque es un nicho de mercado, y de generación de empleo verde, si me lo permiten, y por tanto importantísimo.

En este trabajo estamos todos, y, créanme, convencidos de que estamos construyendo una Andalucía mucho mejor, y por tanto nos tenemos que responsabilizar sobre ello.

Por el apartado concreto de gestión de residuos agrícolas, que también hay parte de esta comparecencia, como conocen sus señorías, en Andalucía tenemos ejemplos actualmente de gestión de residuos. Uno de los modelos a seguir es la producción hortícola en invernadero, por ejemplo. Se trata de un sector con un modelo de desarrollo respetuoso con el medioambiente, que está impulsando una apuesta por la gestión de los residuos agrícolas vegetales, plásticos y envases; algunos traen más problemas que otros, y esto lo saben ustedes perfectamente.

Desde la perspectiva del concepto de la economía circular, consolidamos nuestra agricultura como un modelo eficiente y sostenible. Y, además, en la marca *A gusto del sur*, precisamente lo que estamos haciendo es incorporar a la marca de los productos agrarios de toda Andalucía no solamente la salud o el sabor, sino la sostenibilidad, y va en ese sentido.

Respecto a la gestión de los envases de productos fitosanitarios, como saben ya se está gestionando, son los propios agricultores los que cumplen con este trámite reciclando los envases en los respectivos puntos de venta existentes. Es verdad que esto lo digo muy fácil, pero hay mucho por hacer. Y, como saben ustedes, a veces en demasiadas ocasiones esto funciona regular, y eso hay que reconocerlo para ir mejorando.

Respecto a los restos vegetales, en la actualidad el conocimiento de las nuevas tecnologías posibilita la valoración de esta materia orgánica de forma más eficiente y respetuosa con el medioambiente, utilizando los subproductos de una actividad en la siguiente, y cerrando así el círculo productivo. Varias de las medidas adoptadas por la Comisión Europea a finales del 2015 en el marco del paquete de la economía circular están directamente relacionadas con el sector agroalimentario. Están las que establecen —que esta es importante— la revisión sobre los abonos para facilitar los reconocimientos de los que son orgánicos y reforzar el papel de los bionutrientes. ¿Por qué digo esto? Porque tenemos que ir cada vez más hacia una agricultura que permita la aportación de menos fitosanitarios, de productos de los que vienen es a tener un subproducto al final más respetuoso con el medioambiente. Por tanto, el tipo de agricultura —y eso nos lo dirán ustedes ahora—, también es muy importante con respecto al producto, al subproducto que al final tenemos. O las que proponen medidas de reducir el despilfarro de alimentos, que también saben ustedes que es otro debate en la sociedad.

La economía circular alcanza su sentido pleno en el sector al apostar por la sostenibilidad fundamentada en los ciclos naturales y en la actividad económica. Quiero destacar, directamente relacionada con los conceptos de economía circular y bioeconomía, está el objetivo de conservar y proteger el medioambiente y promover la eficiencia de los recursos, que tiene la traslación particular, en el caso de FEADER, en el área de facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos y residuos y además, materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía. Es decir, los principios, que

es lo que yo les estoy detallando en este momento, son básicos, y fundamental que sigamos y vayamos hacia esa línea. El nuevo Gobierno quiere consolidar nuestra región con un modelo de investigación y desarrollo hacia una agricultura sostenible. Y se trabaja en propuestas de producción sostenible mediante el aprovechamiento de las materias primas disponibles, como la biomasa o la gestión de residuos. Los objetivos: más investigación, tenemos que incorporar más investigación —básico y fundamental—; si no, no vamos a ver cómo esto es una realidad; más impulso a los sistemas de economía circular baja en carbono; más simbiosis agroindustrial, para un mejor y más sostenible aprovechamiento de los recursos; más sinergias para cerrar los ciclos, mediante el fomento de sistemas agrarios integrados; más actuación contra el desperdicio de recursos, con un compromiso por nuestros recursos naturales cada vez más escasos; nuestros modelos empresariales agrícolas, en los que la utilización de los restos procedentes de las cosechas se conviertan en materias primas para otras actividades empresariales.

El enfoque —y ya termino con esto y le pongo ejemplos— de la economía circular que se deriva de una gestión de recursos debe atraer a más pequeñas y medianas empresas, con el fin de aprovechar al máximo su potencial de innovación y encontrar salidas para los subproductos —de esto se trata—, y ser así más competitivos, mantener empleos y crear puestos de trabajo a favor del crecimiento de las zonas rurales. Porque esto influye; en el cambio climático influye también en la despoblación o no de las zonas rurales; por tanto, es un tema fundamental para marcarnos estos objetivos. Todos somos conscientes de la dificultad que conlleva la gestión de los residuos vegetales y de todos los residuos, y de los restos y de los subproductos, dada la excepcionalidad, en este caso, de la producción. Por tanto, se acumulan los restos vegetales en un periodo determinado y, por tanto, es muy complicado; no es una cuestión que se dé durante todo el año, no es permanente. Claro, cuando alguien quiere que crear una empresa alrededor del resto de los residuos vegetales o de los subproductos, tiene que circunscribirse a una determinada época del año y, por tanto, se complica más. La inestabilidad de los mercados, que aún hay mucho rechazo por la complejidad de los tratamientos en las plantas, debido a que los restos vegetales llevan mezclados plásticos. Estamos hablando de rafia, estamos hablando de otras cuestiones. Por tanto, lo que nos complica es precisamente eso, que llevan mezclados la rafia. Por eso estamos fomentando la rafia biodegradable, a través del IFAPA, y el empleo de este tipo de material. Cuando nos hablan de tratamientos de residuos, nos dicen: «Si la rafia no estuviera, evidentemente, sería mucho más sencillo». Por tanto, la rafia biodegradable es lo que tenemos que impulsar. ¿Qué ocurre? Que es mucho más costosa. ¿Qué ocurre? Que, según también, los agricultores, no aguanta tanto, dentro de lo que es la producción agraria, porque es menos consistente. Por tanto, hay que seguir investigando en una rafia que sea más económica y que permita, además, tener más aguante dentro de la producción agraria. Y para eso, también hay que buscar líneas para que los agricultores, en este caso, les sea más conveniente utilizar ese tipo de rafia, y no la otra.

Por tanto, les anuncio, en ese sentido, que estamos buscando medidas para que eso sea una realidad. Tengo que reconocer que los agricultores, y sobre todo, las cooperativas están haciendo un gran esfuerzo, y ya han empezado a incorporar rafias biodegradables, muchas de ellas, como fuentes de energía alternativa; en particular, biogás y energía solar, aunque queda mucho por hacer. Pero no quiero dejar de pasar ejemplos, iniciativas como Frutilados, salidas de la participación público-privada que ha hecho a Andalucía la primera comunidad autónoma en contar con una planta de transformación de los subproductos de destrío, que se lla-

ma, y por tanto, está en la línea. Son más de siete mil kilos diarios de alimentos para ganado a partir de restos vegetales los que se producen ya. Y otro ejemplo, que hemos visto en Fruit Attraction: envase a base de cáscaras de patatas para retirar el plástico, fundamental. En Huelva, Cítricos del Condado lleva ya la economía circular en su máxima expresión, aprovechando todos los residuos. Es un enorme potencial de autogestión impulsada por los agricultores, muchas de ellas encaminadas al compostaje; realizan en sus propias fincas abonado en verde. Por tanto, le estoy poniendo ejemplos fundamentales que se están haciendo. Para ello, cuentan con distintas líneas de la consejería, como programa operativo, o modernización de explotaciones. Es decir, nosotros apoyamos desde la consejería este tipo de actuaciones. Línea de actuación de restos vegetales en el sector hortofrutícola de Andalucía; nacen de una necesidad de los propios agricultores de seguir avanzando en el modelo medioambientalmente sostenible y en la economía circular.

Para todo ello, ¿qué tenemos que hacer? Fomentar, a través de ayudas, la reducción del volumen de restos vegetales; las plantas de gestión mediante el fomento de autogestión y el uso de alimentación para animal —esa es una línea—. Fomentar el proceso de triturado o picado de los restos, que facilite el transporte a las plantas de tratamientos; incentivar el uso de plásticos biodegradables. Como saben ustedes, adicionalmente, esta comunidad autónoma se quiere adelantar a la normativa nacional, que establece que en el 2021, también, las bolsas de plástico que no sean biodegradables o biocompostables, no se van a poder utilizar. En Andalucía, nos queremos adelantar; ya estamos sentándonos con el comercio para poder hacer esta iniciativa. Incentivar la investigación —en esto, la investigación es fundamental—; incentivar la autogestión de los restos, el autocompostaje, fundamental, y también, con el ministerio, en un régimen de responsabilidad aplicada a las producciones de plásticos agrícolas, entendiendo que el elemento clave para garantizar una correcta gestión de los residuos producidos, para su empleo en las explotaciones agrícolas, no solamente puede estar en la Junta de Andalucía, tiene que estar implicados el ministerio, porque es una cuestión nacional. Fomentar la creación y mejora de las plantas de transferencia, el apoyo a la gestión, el compostaje y tratamiento y minimización de residuos; apoyar los proyectos de I+D+i; conceder ayudas a través de Feder —esta es otra línea que vamos hacer— en materia de residuos para [...]. El Feder se tiene que utilizar también para esto, sin lugar a dudas. Y aquí quiero destacarles los más de 14 millones que el presupuesto de la Junta de Andalucía para el año 2020 están previstos para este impulso, 6 millones de euros para restauración de zonas degradadas, para el depósito de residuos, sellado de vertederos y, además, el proyecto de la Sierra Sur, por ejemplo, que está siendo ejemplo de economía circular; por eso se apoya desde la Junta de Andalucía. Andalucía, esta, será una apuesta muy importante, una apuesta de punta de lanza y referencia en España y Europa de economía verde. Eso es lo que queremos, y este debate es un debate muy importante, porque tenemos un sector productivo fundamental que necesita de nuestro apoyo para hacerlo, para llevar ese sello a todos los mercados. Pero, además de eso, el reciclaje, la actividad de compostaje, todo lo que significa la economía circular, para otros sectores también es vital. Y estamos poniéndonos en ello rápidamente: ya estamos en la declaración ambiental, de lo que puede ser el [...], pero, además, haciendo la Ley de Economía Circular —ya, ya está en marcha, para tener pronto un anteproyecto durante..., a lo largo del año 2020—, pero también, adicionalmente, haciendo actuaciones con los recursos públicos que tenemos para ayudar en este objetivo común.

Yo creo que este es uno de los debates más importantes y de futuro que tiene esta comunidad autónoma y, desde luego, lo tenemos muy claro: vamos hacia él con toda la iniciativa y con todo el ahínco que

nos permitan los fondos públicos y también la colaboración público privada con otras entidades para poder hacerlo una realidad.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos al turno de los grupos políticos. Comenzamos por el portavoz de Vox, un tiempo de intervención máximo de siete minutos. Señor Moltó, tiene la palabra.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos los comparecientes.

Señora consejera, bienvenida. Muchas gracias por su comparecencia.

Y, albricias, por primera vez en estos 10 meses que llevo por aquí no he oído la palabra «género» en una comparecencia. Bien, vamos avanzando, vamos a meterle caña a lo que realmente importa, no a la ideología.

Ha propuesto usted un ambicioso plan de trabajo, y me parece encomiable. Y, efectivamente, tenemos mucho por trabajar, y en eso estamos.

Sin embargo, yo me estoy fijando, o he querido poner un poco el punto en el acuerdo de 19 de marzo de 2019, por el que se aprueba la formulación del Plan Integral de Residuos de Andalucía hacia una comunidad circular. Efectivamente, volvemos a dar siempre un poco de nuestro punto de vista con lo mismo, ¿no?, andamos con una hiperregulación, tenemos a Europa y tenemos el Estado y tenemos la autonomía. Y, bueno, pues en este mar de legislación andamos.

Me parece bastante acertado unificar el Plan Director Territorial de Residuos no Peligrosos de Andalucía con el Plan de Prevención y Gestión de Riesgos Peligrosos en este... Pero, claro, veo que estamos otra vez, como digo yo siempre, vamos a reunirnos para ver cuándo nos vamos a reunir. La formulación del plan integral, pero el plan integral todavía no ha llegado, por lo tanto, supongo que será el siguiente paso.

Y, efectivamente, la Directiva Marco 2008/1998 se traspone en la Ley 222/2011, correcto, ya tenemos ahí. Luego, una serie de reales decretos que dimanen de ella, como el de aparatos eléctricos, el de pilas, el de traslado de residuos, de vehículos, de bolsas de plástico. Correcto.

Siguiente paso, tenemos una planificación estatal, planificación en la que está el Programa Estatal de Prevención de Residuos 2014-2020, que desarrolla la política nacional, y nos imprime o nos impone una reducción de un 10% de residuos menos que en 2010. Ahí no sabemos cómo andamos, a lo mejor usted puede aportar algún dato pero, efectivamente, tenemos ahí un reto, y el año 2020 está a la vuelta de la esquina. Entonces tenemos..., a ver cómo vamos a ese tema.

Luego, tenemos en el siguiente el Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos, el PEMAR 2016-2022, en el que ya implica que las comunidades autónomas deben tener como mínimo los objetivos de los residuos generados en sus territorios, pero tampoco sabemos datos de por dónde vamos en este punto.

Seguimos adelante. Yo estoy sacando todo esto de la exposición de motivos del acuerdo, del plan..., del PIREC, que no me lo estoy inventando. Toda esta legislación nos viene de arriba. Por tanto, lo siguiente tenemos... El 2 de diciembre, sin embargo, la Comisión Europea da un nuevo impulso, un paquete de medidas moderno, más actualizado, en el que tiene un nuevo objetivo común en el reciclado y para cerrar el círculo. Perfecto, pues ya tenemos directivas, la 849, la 850, la 851 y la 852.

En definitiva, ¿a dónde quiero llegar a parar? Yo quiero llegar a parar a que, efectivamente, en Andalucía tenemos, en base a toda esta legislación, que revisar los planes de residuos a un nuevo objetivo. Efectivamente, muy bien, no podemos desregular, porque tenemos aquí una cantidad de regulación, y no nos queda más remedio de momento que seguir en ello, pero, bueno, avancemos e intentemos ser pragmáticos y llegar al objetivo, y no entretenernos en el camino en tanta cosa.

Por último, ha dicho usted algo relacionado con los fitosanitarios y, efectivamente, los agricultores, usted sabrá que están como..., voy a utilizar una expresión coloquial, que fuman en pipa, porque el tema de los glifosatos... Está muy bien que intentemos ser cada día más respetuosos con el medio ambiente y con lo que comemos, pero también hay que atender a criterios científicos y hay que anteponer a lo que..., como decía un antiguo político, «la poesía que promete y la poesía que destruye». Entonces, si quitamos una cosa tendrá que haber otra que no encarezca excesivamente el producto y que nos permita tener una..., que no sea por un capricho o por una moda, sino que atendamos a criterios científicos.

Nada más. Muchas gracias, señora consejera.

Señora presidenta, muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moltó.

Tiene la palabra la portavoz de Adelante Andalucía, la señora García Bueno.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Y agradecer a la señora consejera, como no podría ser de otra forma, toda la información que nos ha trasladado hoy aquí, en esta comisión.

Pero antes de pasar a hablar de gestión de residuos, comentar..., como dicen en mi pueblo, «algunos cuando hablan, sube el pan», y en esta comisión parece que algunos cada vez que hablan es para que suba el pan. Y cuando no hay nada que decir es preferible quedarse callado y ceder esos siete minutos a hablar de no importa qué tema sin tener que ver absolutamente nada con lo que estamos hoy aquí planteando, que me parece un tema bastante serio.

Porque, señora consejera, tenemos un problema bastante grave en Andalucía con la gestión de residuos, sobre todo en la agricultura, en la gestión de plásticos, por muy bonito que se quiera poner hoy aquí. Y hacía usted mención al acuerdo del 19 de marzo de este mismo año, del Consejo de Gobierno, el acuerdo de formulación del Plan Integral de Residuos de Andalucía hacia una Economía Circular, horizon-

te 2030, el PIREC 2030. Y resaltar que dentro de los objetivos de este plan integral de residuos, el principal es el cumplimiento en materia de residuos, ya que lo marca la propia Unión Europea y la estatal, y la transición hacia Andalucía hacia una economía circular. Nos alegramos, porque a veces cuando nos marcan normativas, decretos desde Europa, al menos se puede cumplir y exigir ese respeto tan necesario al medio ambiente.

Según se expone, este plan será participativo y se propondrá la creación de un grupo de trabajo, y nos gustaría saber si ese grupo de trabajo se ha hecho ya o para cuándo lo tiene previsto esta consejería.

Los datos que expone de la necesidad de la buena gestión son brutales, y es necesario. En Andalucía generamos cada año más de diez millones de toneladas de residuos. Y, según los expertos, a estas 10 toneladas hay que añadirles las cuatro toneladas que aparecen durante el proceso de gestión de residuos. Son cifras que muestran por sí solas la necesidad de una buena gestión de residuos. De esta cifra, el 33% son de responsabilidad municipal, y el 12% son industriales. Y una gran parte de estos residuos, la mayoría de los que se generan, son, como decía, competencia municipal, lo que significa que en ocasiones la gestión, bueno, es complicada y brilla por su ausencia.

Y, como bien sabe, señora consejera, uno de los grandes retos al que nos enfrentamos cuando hablamos de residuos son los retos vegetales, a los que usted hacía mención en su comparecencia, y estos suponen nada más y nada menos que un millón de toneladas al año, pero de forma escalonada, es decir, si fuera un millón a lo largo del año, pues a lo mejor se podría gestionar de una mejor manera, pero al darse solamente estos volúmenes concentrándose al finalizar las campañas, pues significa que este millón de toneladas se concentra en dos o tres meses al año.

Y nos hemos encontrado con problemas importantes de gestión de residuos plásticos principalmente en la provincia de Almería. Hacía referencia usted a ese problema, pero obviaba el grave problema que ocasionan los plásticos, no solamente en la provincia de Almería, sino prácticamente en toda Andalucía.

Usted misma, en esta Comisión de Agricultura, le exigía al entonces consejero de Agricultura que desarrollara la estrategia de gestión de residuos de 2016, que estaba paralizada, y tan necesaria era para su desarrollo para el campo almeriense. Usted solicitaba la puesta en marcha de un sistema público que garantizara la gestión de los residuos plásticos en la provincia, porque era un grave problema, incluso enfrentando a ayuntamientos con la Junta, porque el alto porcentaje de los residuos de competencia municipal, como usted bien sabe, y conoce bien la provincia de Almería..., al final muchos de ellos terminan en vertederos o, incluso, con malas gestiones, en plantas de residuos, sin ningún tipo de protección. Recordamos la humareda tóxica que generó el incendio de la planta de recepción de residuos agrícolas en Sanlúcar de Barrameda no hace mucho que estuvo ardiendo varios días. Y esta planta, situada en la colonia de La Algaida, no era la primera vez que ardía. Esta planta, al igual que otras muchas, se llena, y pasan muchos meses hasta que los materiales que son peligrosos y altamente inflamables son llevados a empresas que están especializadas en su reciclaje. Y en ocasiones las cierran, al estar colmatadas, estas plantas, pero siguen dejando los residuos en sus alrededores, porque los agricultores no saben dónde dejar estos residuos, y se encuentran con una planta completamente colmatada, cerrada, pero sin saber qué hacer con ello, con los problemas y riesgos que ello conlleva.

¿Qué es lo que se ha hecho para mejorar el problema que tienen los productores para gestionar correctamente los residuos agrícolas, principalmente, como decía, los plásticos usados? Porque cada vez son uti-

lizados más plásticos, cada vez vemos más vertederos incontrolados, más plásticos amontonados, que en muchas ocasiones salen ardiendo, como el ejemplo que ponía, pero podíamos poner muchísimos más, con las consecuencias ambientales que eso conlleva. Ya organizaciones agrarias alertaban de que había que buscar una solución a este problema.

En el tema de los residuos, nos parece, desde nuestro grupo parlamentario, que es urgente y necesario la prevención y, cómo no, el reciclado, frente a la incineración y, evidentemente, la eliminación en vertederos.

Por lo tanto, señora consejera, esperemos que ese plan, tan esperado, empiece a funcionar y que realmente este problema que estamos viviendo en Andalucía con la gestión de residuos, bueno, que tenga sus días contados.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García Bueno.

Tiene la palabra la portavoz, en este caso, del Grupo Ciudadanos, señora Llopis.

La señora LLOPIS BARRERA

—Muchísimas gracias, presidenta.

Señora consejera, esta diputada que le habla viene del mundo de la gestión de los residuos y conoce de primera mano la problemática de los residuos. Pero, sobre todo, también ha visto, desde muchos años atrás, que siempre ha sido una oportunidad de negocio, de negocio y una oportunidad para Andalucía, porque es productora de residuos, pero no solo de residuos urbanos, sino industriales y peligrosos.

Entonces, en este sentido, aplaudo que se lleve a cabo con esta celeridad este plan nuevo de residuos, porque llevamos dos años de atraso y solamente cabe recordar, en su etapa anterior, en la legislatura anterior como portavoz de esta comisión, le reclamaba a ese Gobierno anterior la necesidad, la imperiosa necesidad de este plan, que se pusiese en marcha. Porque no cabe duda de que hay como un guirigay de planes directores territoriales de residuos peligrosos, decretos nuevos, planes de prevención de gestión de residuos, aprobado el 17 de enero de 2012. También está la Ley 22/2001, programas estatales de prevención de residuos... Pero que en la actualidad es necesaria, por tanto, la formulación de un nuevo plan de residuos. Y en el nuevo Plan Integral de Residuos de Andalucía debe contar con todas estas normativas sectoriales, pero no se puede olvidar que estos planes deben de ser y contemplarse en uno. ¿Por qué? Porque desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos pedimos que se englobe toda esta planificación, en aras de eliminar trabas burocráticas y con el fin de que exista una planificación conjunta, y no parcial.

Nos consta el interés que tiene la Junta en ello. Se tiene que tener en cuenta la prevención, el reciclado, la valorización y eliminación, los nuevos objetivos europeos y estatales. Y se adaptará la estructura, contenido, periodos de vigencia y frecuencia de la evaluación y revisión de lo dispuesto en el [...]. Por tanto, debemos converger hacia la normativa estatal, pero no solo eso, la normativa europea también tiene una incidencia importante en estas cuestiones, y Andalucía debe ir en la línea, también, de lo que marque Bruselas.

Así, el 2 de diciembre de 2015, la Comisión Europea adoptó un nuevo y ambicioso paquete de medidas, a fin de estimular la transición de Europa hacia un modelo de economía circular que impulsará la competitividad mundial, fomentará el crecimiento económico sostenible y creará nuevos puestos de trabajo.

Este paquete de medidas, que incluía cuatro propuestas legislativas realizadas sobre residuos, adoptadas en mayo de 2018, que introduce nuevos objetivos comunes para la Unión Europea en materia de reciclado y reducción del vertido con vistas al 2030, así como un completo plan de acción que establece actuaciones para cerrar el círculo y abordar todas las fases del ciclo de vida de un producto, desde las fases de producción y consumo hasta la gestión de los residuos y el mercado de materias primas secundarias.

Hace poco, planteábamos una PNL, desde este grupo parlamentario, sobre la economía circular. La economía circular es ese concepto económico que se interrelaciona con la sostenibilidad y cuyo objetivo es el de poner en valor los productos, los materiales y que los recursos naturales, como el agua y energía, se mantengan en la economía durante el mayor tiempo posible, y que se produzca el mínimo de la generación de residuos. Se trata de implementar una nueva economía circular, no lineal, basada en el principio de cerrar el círculo de vida de los productos, los servicios, los residuos, los materiales, el agua y la energía.

La economía circular es la intersección de los aspectos ambientales, económicos y sociales. Y desde multitud de estudios se alerta sobre el agotamiento de una serie de recursos naturales. Esto hace necesario que se propicie un nuevo modelo social, donde se utiliza y se optimiza el *stock* de los flujos de materias, energías, residuos y objetivos de la eficiencia del uso de los recursos.

Desde un punto de vista económico y empresarial, es una oportunidad de negocio: los residuos de unos se convierten en recursos para otros; el producto debe ser diseñado para ser deconstruido. Por tanto, cuanto antes comencemos a generar oportunidades de negocio en Andalucía basados en esta economía circular, antes conseguiremos diversificar nuestro tejido productivo, con el beneficio económico y de creación de empleo que ello supone.

Funcionamiento de una economía circular como, por ejemplo, son los principios de la ecoconcepción, o de la ecología industrial y territorial, la economía de la funcionalidad, el segundo uso, la reutilización, la reparación, el reciclaje, la valorización.

La Estrategia Europea 2020 tiene como una de sus siete iniciativas la que pretende una Europa que utilice eficazmente los recursos. Así se trata de fomentar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

Esta iniciativa emblemática pretende crear un marco político destinado a apoyar el cambio de una economía eficiente en el uso de los recursos y de baja emisión del carbono que nos ayude a mejorar los resultados económicos, identificar y crear nuevas oportunidades, luchar contra el cambio climático; es decir, se trata de convertir la Unión Europea en una economía circular basada en la sociedad del reciclado, a fin de reducir la producción de residuos y utilizarlos como recursos.

Esta economía circular apuesta porque el valor de los productos, los materiales y los recursos se mantenga en la economía durante el mayor tiempo posible, y se reduzca ese mínimo de la gestión de los recursos.

Además, en Andalucía la economía circular puede ser un motor generador de empleo. El sector de la gestión de los residuos representa en España miles puestos de trabajo y, por tanto, una apuesta decidida por parte de la Administración pública, las empresas y la ciudadanía en general, puede implicar un factor importante en el crecimiento del empleo; así, los residuos de unos se convierten en recursos para otros. El desa-

rollo de la economía circular debería ayudar a disminuir el uso de los recursos, a reducir la producción de los residuos y a limitar el consumo de la energía.

En efecto, además de los beneficios ambientales, esta actividad emergente es creadora de riqueza y empleo. Actualmente existe una fuerte implicación económica a favor de la economía circular y la eficiencia de los recursos. Por ello, las políticas públicas en Andalucía deben apostar por el uso eficiente de los recursos, la lucha contra el cambio climático y los principios básicos de la economía circular.

Por ello, en la PNL que nuestro grupo parlamentario..., proponíamos avanzar en un marco regulatorio, apostar por la investigación, mejorar la estadística del reciclaje y, en consecuencia, también proponíamos realizar campañas informativas para reducir la infrutilización de productos, equipos e instalaciones a lo largo de la vida útil.

El 19 de marzo pasado se aprobaba en este Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía este plan integral. Y vimos positivo que la Junta de Andalucía incentive las prácticas empresariales que fomenten la economía circular, dentro de la futura ley que tramita el Consejo de Gobierno y que también incluye, como otros objetivos destacados la implantación de la recogida separada de biorresiduos, con la reducción de residuos depositados en vertederos.

Señora consejera, como sí le decía al principio, conozco este ámbito de actividad. Y la separación *in situ* es imposible, y las plantas de tratamiento, de triaje y clasificación son muy necesarias. Yo espero que en este nuevo plan recojan oportunidades para el crecimiento de empleo y de estas pequeñas y medianas empresas que hacen una labor encomiable por mantener esta Andalucía verde, como abanderamos desde la Junta de Andalucía de este nuevo Gobierno.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Llopis.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, en este caso, el señor Carmona.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría, consejera, no nos cansaremos de decirlo, ha llegado el momento de actuar, como decimos una y otra vez en comisiones o en plenos, referente a los temas de agricultura y de su consejería. Y ha llegado el momento de actuar porque este gobierno, en nuestra opinión, es ejemplo de ello. Me pregunto si hay algo más ecológico que depurar nuestras aguas residuales, o acelerar la desaparición de plásticos que solo contaminan, o ser más eficientes en la prevención de incendios, o poner más medios humanos y materiales para la prevención *in situ* de estos incendios cuando se producen, o también luchar contra el cambio climático, un mejor uso y reutilización del agua, o también luchar contra el cambio climático, la reforestación y la reactivación de las ayudas forestales tras años paralizadas.

Es evidente que todas estas cuestiones, y muchas más de las que se trata de hablar hoy, son una apuesta de un gobierno serio, sensible ante las preocupaciones, que no son puntuales ni pasajeras, sino que son permanentes y están aquí para tratar de resolverse. Porque hablar de cómo gestionar los residuos es hablar de cómo queremos ser de mayores, cómo imaginamos que queremos un futuro mejor para nuestra tierra, para nuestras generaciones venideras y, por supuesto, para nuestro planeta y nuestro entorno medioambiental.

Y yo creo que había que pasar de las palabras a los hechos. Es cierto que durante mucho tiempo —digamos— se ha ido calentando un debate necesario para tener que tomar medidas, pero desgraciadamente ha pasado mucho tiempo en el cual no se han tomado estas medidas ni se han hecho efectivas. Y por ello creemos que es el momento de los hechos, como he dicho al principio de mi intervención.

¿De qué hechos hablamos? No apostamos por hacer una verdadera revolución verde..., por un anuncio cosmético, de *marketing*, sino de verdad se trata de apostar por la eficiencia, una eficiencia que nos garantiza la sostenibilidad de nuestro entorno y también una producción, porque también tenemos que garantizar la producción de manera competitiva y sostenible que permita seguir siendo una comunidad autónoma líder, por ejemplo, en exportaciones.

Lo he dicho en varias ocasiones, nuestro modelo no debe ser el de destruir lo que hay. Para eso ya hay otras personas o formaciones que en nuestra opinión no son conscientes de que destruir el modelo actual sin más, sin proponer otro, lo único que conllevaría es un problema grave de descontrol y, sobre todo, de mayores datos de desempleo. No se trata, por tanto —digo— de hundir el sistema actual, que significaría aumentar el paro, sino que tenemos un reto doble: ser más eficientes sin dejar de ser competitivos, regenerar por tanto todos los excedentes que producimos y generamos, sin decapitar nuestro sistema de producción, que también decapitaría —como digo— nuestro sistema del bienestar, que es el que conlleva una apuesta sin precedentes por la economía verde.

Ese empleo verde del que hablaba también la consejera, que creemos que es producto de todas estas políticas de manera armonizada, por eso creemos —insisto— en la revolución verde, una revolución verde que está impulsando este Gobierno del cambio. Se trata —para que nos hagamos una idea— de dar un giro de 180 grados a algunas teorías, a esas que ven solo el residuo como un problema, para verlo, como ha dicho la consejera en su exposición, como una oportunidad. Eso es lo que hablamos cuando decimos que hay que completar el círculo, que hay que tratar de hacer una economía circular, que vaya más allá y que busque el bien común. Por eso, se pueden ver iniciativas permanentemente traídas a este Parlamento por el Grupo Popular, por el Gobierno, a iniciativa propia, en las distintas administraciones que de manera conjunta están haciendo una acción muy bien organizada para que el Gobierno entero tenga una visión medioambiental certera. Y —como digo— también tenemos que intentar que todas estas cuestiones, tanto el medioambiente como la agricultura, sean, en definitiva, una en su conjunto.

Creemos que hay que luchar contra el cambio climático por tierra, mar y aire. Pero —insisto— que hay que hacerlo de una manera sostenible. Esta comunidad autónoma va a ser líder, va a ser pionera en la economía circular y vamos a apostar por la lucha contra el cambio climático. Y lo digo de verdad, lo hacemos convencidos, lo hacemos en los presupuestos, qué mayor convencimiento que apostar con números y cuentas claras de lo que se va a hacer. Esos esfuerzos por generar cada vez también más concienciación entre todos los andaluces. Es ahora, por tanto, cuando en materia de gestión de residuos ha llegado también el cambio en

la Junta de Andalucía, porque este Gobierno sensible ve una oportunidad que tiene no solo el reciclaje sino también el aprovechamiento de esos residuos.

Queremos dotar a Andalucía de una ley pionera en economía circular, también el Plan integral de residuos por la economía circular, que se está tramitando por parte de la consejería, lo hace tratando de implicar a todos los agentes, no solamente los ayuntamientos, las diputaciones, la consejería, el propio gobierno, sino también a los agentes económicos y a los propios ciudadanos. Porque en la gestión de residuos está la solución, no el problema. Ese es el nuevo paradigma que debemos tratar de hablar de manera permanente. Y también ese conocimiento de las nuevas tecnologías que posibilita esa valorización de esta materia orgánica de forma más eficiente y respetuosa con el medioambiente.

Siempre lo hablamos aquí, su provincia, consejera, la provincia de Almería es un ejemplo de innovación, es un ejemplo de investigación para la gestión de los residuos vegetales y de los plásticos. Propongo, es una propuesta, que en el año que viene, el año 2020, una de estas comisiones podamos celebrarla visitando alguna de estas empresas punteras en tratamiento de esos residuos, creo que sería una buena idea para conocer de primera mano, mucho más cuando hablamos de lo que estamos intentando legislar.

Los objetivos son claros: más impulso a la economía baja en carbono, mejor aprovechamiento de recursos de manos de nuestra agroindustria, una apuesta por el fomento de sistemas agrarios integrados y entender que no tenemos recursos naturales de manera eterna, y actuar para que exista el menor número de desperdicios posible. Una palabra, eficiencia, que se complementa con desarrollo sostenible. Aprovechemos alianzas como las que se están constituyendo en la agricultura y en la ecología, como la plataforma Alas, que apuesta por esa producción sostenible. Creo que entre todos apostaremos por ese empleo verde, hay que creer en ello y también tenemos que actuar de manera rápida.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carmona.

Tiene la palabra, en este caso, la señora Cruz, portavoz del Grupo Socialista.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Y buenos días a todas sus señorías.

Señora consejera, una vez más en esta comisión hablamos de residuos agrícolas y, de hecho, nos alegra que así sea porque creo que es un debate muy importante, un asunto muy importante y en ello debemos centrar nuestro trabajo todos los que tenemos responsabilidad de alguna forma y, sobre todo, pues quienes tienen la responsabilidad de llevar a cabo una tarea, una gestión en el gobierno.

Hemos hablado de la importancia, en infinitas ocasiones, que tiene la agricultura en nuestra economía y como generadora de empleo en nuestra tierra. Es por ello que es fundamental que trabajemos y que eliminemos esas aristas que pudieran tener aún por pulir esta economía que se genera a través de la agricultura

y, sin duda, la gestión de los residuos agrícolas es una de esas aristas, de las más importantes que tiene la agricultura todavía por pulir.

Usted, como almeriense, o yo, como almeriense, incluso algunos compañeros de Granada, donde hay agricultura intensiva, conocemos bien este problema de los residuos y de los restos agrícolas. Y creemos que, a pesar del trabajo que se ha venido haciendo y de la colaboración que entre administraciones debe haber, este asunto a día de hoy efectivamente sigue sin resolverse. Hasta ahora se han llevado acciones a cabo, por ejemplo, lo que llamamos como el barrido cero, desde la Consejería de Agricultura en la anterior legislatura con la de Medio Ambiente, incluso en otras legislaturas se han llevado a cabo algunos barridos, campañas de retiradas de residuos, que, de hecho, la última fue reciente, fue a finales de año, que al terminar la legislatura se quedó a medias y también aprovechamos para preguntarle si se terminó aquella campaña, si una vez cambió el gobierno se llegó a terminar o si está todavía en acción, o si tiene previsto la consejería llevar a cabo alguna acción en ese sentido. Desde luego, esta no es una iniciativa que solucione el problema, esta es una iniciativa que se viene desarrollando, que se ha de desarrollar en tanto en cuanto no se solucione definitivamente el problema de origen.

Hay muchas actuaciones que se han venido desarrollando, y creemos que hay que seguir en la línea del trabajo para llegar a la solución definitiva, que no es fácil. No es sencillo y, sobre todo, lo conocemos en provincias como Huelva, como Granada, como Almería, donde este problema es más acuciante.

A pesar de la importancia que tienen estas actuaciones y de la necesidad de llevarlo a cabo cada cierto tiempo, el trabajo que se debe llevar a cabo desde la consejería, y ya se venía trabajando en ello y por lo que usted ha comentado, se sigue trabajando en esa línea. Porque además, estoy segura del interés que, como oposición, ha manifestado en diferentes ocasiones, como consejera, lo mantiene, es alcanzar esa fórmula que dé respuesta a las necesidades del sector, y esta es una de las más importantes.

Compartimos la visión del residuo como oportunidad; compartimos la necesidad imperiosa de que la sociedad, los generadores de esos residuos principales, los agricultores también, se conciencien de la importancia de que esto es una tarea de todos. Compartimos que hay que impulsar la economía circular, la sostenibilidad de la agricultura, la bioeconomía.

Por ello, es evidente, la Junta de Andalucía necesita la máxima colaboración de todos. Es evidente que no puede hacerse solo esta labor. Necesitamos colaboración con la sociedad, con los agricultores, con los ayuntamientos, con las organizaciones, en definitiva, con todo el sector.

Y la total y permanente colaboración de todos y todas es imprescindible para que el campo esté limpio y también para alcanzar esas fórmulas. En definitiva, no es fácil, está claro, pero si hemos sido capaces de generar, en un momento en la historia, que ahora parece muy normal, servicios públicos que se hagan cargo de los residuos que producimos en nuestros hogares; pues, en nuestros comercios, en nuestras industrias, debemos dar respuesta también a esos residuos que se generan en la actividad agraria.

Igual que hemos sido capaces de concienciar a la sociedad de que tienen una papelera y que el papel no se puede tirar al suelo, pues, tendremos que generar esa concienciación social para que en la agricultura también haya esas papeleras donde el agricultor pueda depositar, o ese servicio que, al final, dentro de equis años, veremos como algo normal, que ese sistema se vea como algo normal, y una solución al problema que ahora estamos trabajando.

Sin duda, esto tiene un riesgo, incluso mayor que el símil que he hecho del papel en el suelo, digo la papelera, porque estamos hablando de un factor que tiene gran importancia para el riesgo de la economía que genera la agricultura.

En Europa, es importante la imagen que traslademos. Ahora bien, todos tenemos que tener claro, cuando nos sentemos en la mesa, cuando se siente usted en la mesa con los actores, la responsabilidad, la lealtad y la responsabilidad sobre todo que tienen en este tema, y si el interés es dar respuesta a este asunto o, por el contrario, la preocupación de los agentes implicados es utilizar este tema para estar como un equipo o un partido de tenis dando pelotazos para un lado y para otro.

El Grupo Parlamentario Socialista, ya se lo adelanto, huye de esa utilización de este tema, porque creemos que es fundamental para la agricultura y, por tanto, para nosotros es una política, absolutamente, en la que encontrarán nuestra lealtad. Lo sé de buena tinta porque el anterior consejero tuvo que lidiar con compañeros de viaje de ambos tipos, de los que tenían clara la lealtad y de los que bailaban un poco más esa lealtad.

Y créame, que ahora se dará cuenta usted como consejera, que es fundamental que con quien se siente, con quien trabaje, responda a esa lealtad y que vaya a favor de obra, no a la obra del Gobierno, de su gobierno, sino a favor de obra de los agricultores, que, en definitiva, son quienes están teniendo y encontrándose ese problema.

Y espero que tanto usted como esos compañeros de viaje sean leales y responsables en la búsqueda de soluciones. En este tema no cabe la utilización política, no caben los titulares vacíos, no cabe el manoseo para intereses políticos. Porque se trata de un tema que amenaza la imagen de nuestro campo, y con el que los grupos políticos, conscientes de ello, debemos ser responsables, pero sobre todo quien más responsabilidad tiene es quien está al frente de la gestión en el gobierno.

Le adelante, el Grupo Socialista en este Parlamento, y también en los grupos municipales de los municipios afectados, será responsable con este tema y estará a su lado, si vemos una actitud sincera de darle respuesta a este tema y los hechos van dando respuesta a lo que usted nos plantea aquí hoy, a ese plan que se vea en papel, que se vea en acciones, que se vea en realidad, porque es un tema que nos preocupa y al que queremos contribuir. Queremos contribuir y, desde luego, haciendo lo que nosotros, en ocasiones, hemos echado en falta, y quizás no tanto por parte de algunos alcaldes, pero sí por parte de otros.

Y, por tanto, en el conjunto de nuestra organización, tenemos claro que todos, en todos los puntos, tendremos lealtad institucional porque esto nos preocupa.

Y yo le voy a leer, porque me ha dado la sensación de que ha habido... Le voy a leer algunas partes del *Diario de Sesiones* del mes de septiembre...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Voy terminando.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, es que llevamos ya un minuto de más, pero...

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Vale, perdone. Pues termino.

En el *Diario de Sesiones* veíamos cómo usted en el último debate sobre esto decía que tenía muy claro que el Estatuto de Autonomía, en el artículo 198, establecía que la competencia era de la Junta de Andalucía; que en el Reglamento de residuos, había un artículo, el artículo 101, que decía que: «En los supuestos en que las personas o las entidades fabricantes, importadoras o clientes, o quienes pongan por primera vez en mercado...», es decir, que usted lo que venía a decirle al consejero, hace unos meses o hace un año, es que tenía que hacer un sistema de gestión público de residuos agrícolas desde la consejería, que ese artículo 101 se lo permitía.

Entonces, queríamos plantearle. El plan integral, ¿en qué punto está?, ¿hay algo redactado? Y, en segundo lugar, ¿ha cambiado su posición desde esa intervención a la que hoy tiene como consejera?

Nada más. Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

Tiene el turno de palabra, para la segunda intervención, la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, presidenta.

Vamos a intentar todos los temas, porque es un tema muy amplio, contestar a todo.

Pero fundamentalmente en principio. Andalucía, en todos sus aspectos, tiene que intentar generar menos cantidad de residuos, y los residuos que se generen que sean cada vez más posibilistas para poder tratarlos en una economía circular.

Si en la agricultura los residuos que se plantean son menores y, además, son residuos que se pueden tratar, que se convierten en una oportunidad, ese es el objetivo común que tenemos que llevar todos.

Y luego, valorizar estos recursos, que además todos los recursos, o sea, los productos o los residuos que se generen, intentar en el entorno donde se hagan tratarlos allí mismo, cercanos al sitio donde se producen. Ese es otro objetivo.

Y luego, mejorar en la actualidad lo que nos hemos encontrado en las circunstancias de los productos, de los subproductos y de los residuos. Estas son cuestiones fundamentales.

Y, por último, que el producto sea una oportunidad y no un problema, y crear una economía verde en torno a esa cuestión.

El plan, el PIREC, no solamente hay que hacerlo porque lo establece el PEMAR, decía la directora. Pero lo establece el PEMAR, hay que hacerlo en Andalucía, están obligadas las comunidades autónomas adaptar su normativa al respecto, y yo creo que esto lo que nos puede producir es una oportunidad también.

Ya es en la tercera reunión, me preguntaban por el grupo de trabajo, es la tercera reunión que se establece, en junio fue la última, con la FAMP, con los agentes empresariales y sociales, que es donde está constituida. Y por tanto, es la tercera reunión que se ha producido.

Además, una cuestión, en los vertederos [...] cada se valoriza más, por un tanto por ciento de toneladas, un tanto por ciento de valorización. Eso hay también que tenerlo en cuenta.

Por último, en cuanto a esas cuestiones, son 17,2 millones de toneladas de residuos, son muchos los que generamos en Andalucía. Y tenemos que seguir trabajando en esta materia, que no es fácil, pero que es ahora mismo..., está muy muy determinada, ¿por qué? Porque Europa ya está legislando en la materia, porque estamos legislando a nivel nacional y porque nosotros tenemos también que legislar.

¿Para qué? Pues fundamentalmente para que no ocurra como ha ocurrido en otras comunidades autónomas, donde se ha hecho alguna Ley de Economía Circular, donde no se establece claramente la vida del residuo, no se identifican sus productos, el residuo, y al final, es muy difícil por parte de las empresas ponerse en marcha con este tema, o por parte de los sectores productivos.

Por lo tanto, todo eso lo tenemos que desarrollar y lo tenemos que desarrollar, porque prácticamente no nos hemos encontrado nada: ni el plan hecho, ni la Ley de Economía Circular. Por lo tanto, todo está por hacer, y lo estamos haciendo.

Luego, también, por generar una economía baja en carbono. Esa es la revolución verde, y por eso hablamos de revolución verde.

Luego, añadir a todo esto que no he hablado al principio, fundamental, la depuración de las aguas residuales, ¿por qué? Porque esto es economía circular: si no tenemos depuradoras, ¿cómo vamos a depurar las aguas residuales?; no teníamos. Por tanto, estamos haciendo un esfuerzo grandísimo en esa cuestión. Es otra economía circular. Pero es que, además, nos da posibilidad no solamente de lo que es depurar las aguas residuales, sino de utilizar esas aguas sobrantes, que pueden ser regeneradas para uso agrario y que, además, las depuradoras tienen un producto, que se llama lodo, que se puede utilizar en muchos casos como fertilizante. Total, estamos cerrando el círculo.

Además, hemos puesto para economía circular 14 millones de euros en los presupuestos, que no es baladí, específicamente para una partida, pero hay muchas más que están relacionadas con ello.

Estamos, con las bolsas de plástico, intentando adelantarnos, esta comunidad autónoma, para ser pionera, ya con las entidades empresariales, para que no se utilicen más en Andalucía las bolsas de un solo uso. Esto es fundamental, que no aparezcan las bolsas por todas partes y, además, bolsas que tardan mucho en degradarse, no son biocompostables. Por tanto, en eso estamos haciendo un esfuerzo especial. En construcción de infraestructuras de residuos y en sellado de vertederos, también un esfuerzo en los presupuestos. O, les ponía el ejemplo, la economía circular, como tema experimental también importante, en una sierra, en la Sierra de Cádiz. Y lo quiero poner de manifiesto porque ha sido una iniciativa local que, además, genera posibilidades en el mundo rural. Por tanto, fija la población en el territorio, da posibilidad de trabajo y de economía verde, de empleo verde, en la zona más rural de Andalucía.

A continuación, decir, calidad del aire, otro tema que también hay que tratar, y de eso tendremos oportunidad de hablar de forma muy particular.

Hablaba del tema de la restauración ambiental, que se refiere a cauces, se refiere, por ejemplo, pues a vías y, por tanto, qué se ha hecho hasta el momento. Cuando nosotros entramos, supuestamente el Gobierno anterior tenía un proyecto de seis millones de euros, especialmente en las provincias de Almería y Granada, para eliminar esa cuestión, además de en Huelva. Nosotros solamente encontramos 300.000, 300.000 que pusimos en marcha sin problema; ya había una parte comenzada. ¿Y qué hemos hecho? Ponerles más recursos en 2019, llegando casi a un millón de euros. Pero es que, además, ahora, aprovechando, entre comillas, las circunstancias de la DANA, la restauración ambiental de muchas ramblas de muchos sitios de Andalucía, especialmente en Almería: ciento doce, ciento doce ramblas, que se va a hacer en todas las provincias de Andalucía, en una u otra de menor medida, dependiendo de la necesidad; en Málaga, en Huelva, en Jaén, vamos a tener una actuación importante.

Pero ahí no se acaba la historia; bien lo decía también el Partido Socialista, y ahí tienen razón: los ayuntamientos tienen que implicarse. ¿Por qué? Porque el barrido cero está muy bien, eso le tocó al Partido Socialista en su momento, en el año 2000, y se hizo muy bien, y hay que..., cuando hay una cuestión bien hecha, hay que alabarla, sea quien sea el Gobierno. Pero ahora, los ayuntamientos se tienen que involucrar. ¿Por qué? Porque eso hay que mantenerlo y, por tanto, no se puede permitir que a las zonas colindantes a nuestro sector agrario haya ninguna aportación negativa. Por tanto, este Gobierno se va a comprometer con esa restauración ambiental, pero, a partir de este momento, nos tenemos que implicar todos, incluidos los ayuntamientos, que esto no ocurra.

Y en cuanto al residuo, los residuos vegetales tienen salida, posibilidades adicionales. Por tanto, en estos momentos, ¿qué vamos a hacer? Estamos ya haciendo un proyecto para utilizar fondos FEDER —lo he dicho someramente— que permita a los residuos vegetales tener economía circular y, por tanto, eso se va a aplicar muy pronto, estamos ya en el estudio de ese proyecto de FEDER que permita los residuos vegetales..., convertirlos en una oportunidad y no en un problema.

Los plásticos. Saben ustedes que están los puntos SIGFITO, que esos puntos SIGFITO para las cuestiones fitosanitarias están establecidos y hay que tenerlos con más ahínco e impulsarlos. Ese proyecto lo tendremos que impulsar desde Agricultura, pero fundamentalmente también se están generando empresas en torno a la recogida de plástico. ¿Qué plástico nos preocupa? Para que lo sepa toda Europa: el plástico de cubierta no, porque es reciclable; nos preocupa el plástico negro, que le llamamos, ese plástico que, desgraciadamente, aparece en las zonas que no debe aparecer, ¿no? Por tanto, ya hay empresas de recogida, pero estamos haciendo o estableciendo en el [...] y en la ley de economía circular uno de los aspectos donde los fabricantes tengan responsabilidades sobre ese plástico y, por tanto, hay que establecer con ellos esa recogida final del plástico en ese sentido. Y por parte de los productores, de los sectores productivos, responsabilizarse de que eso no va a aparecer en ninguna rambla ni río de nuestra comunidad autónoma. Por tanto, aquí tenemos todos una responsabilidad: productores, Administración local, Administración autonómica.

Y ahora me paro aquí, en el Estado. Cuando hablamos de plástico, las normativas son nacionales porque si no habría una disfunción por parte..., en todas las comunidades autónomas. Pero nosotros vamos a actuar de todas formas, vamos a actuar atendiendo a la normativa nacional y europea, pero vamos a actuar, porque

somos una región productiva y eso no lo podemos dejar al albur de todo eso. Por eso, contestar que, efectivamente, estamos ya con FEDER organizando toda la cuestión de residuos vegetales —yo creo que puede salir un gran proyecto, en ese sentido—. Y, para el tema de plásticos, generar que el productor tenga responsabilidad sobre el plástico, y también la responsabilidad que los ayuntamientos tienen sobre que los sistemas productivos no aparezcan donde no tienen que aparecer. Sistemas de recogida que podamos recoger, y que el agricultor vea que estamos apoyando en ese sentido.

Decir, además, que todos tenemos responsabilidad sobre los residuos, sobre los subproductos, pero que nosotros vamos a coger el guante. ¿Por qué? Porque yo siempre lo he pensado, lo decía —como decía la portavoz del Grupo Socialista—, en la oposición y lo digo en el Gobierno: la Junta de Andalucía tiene la capacidad de unir a todo el mundo y, por tanto, tiene que legislar, generar actividad y organizar las mesas donde se debata y se organice toda esta cuestión. Además, en este caso, donde tenemos..., yo tengo responsabilidad doble: agricultura y las cuestiones medioambientales. Por lo tanto, aquí se unen, y yo agradezco, porque no haya ningún tipo de disfunción y podamos hacerlo de forma coordinada. Decir, además, que..., apostar por ello.

Otro proyecto, y termino.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Ecomares.

En estos momentos, los pescadores también tienen esa responsabilidad, y quiero ponerlo de manifiesto, porque vamos a firmar con ellos no solamente la limpieza marina sino, además, el reciclaje, el reciclaje en los puertos, que eso ya se hace *de facto*, pero muy poquito, ¿verdad? Por tanto, vamos a aumentar ese reciclaje en los puertos, especialmente de plásticos.

Y esta es nuestra actividad. Además de hablar de olivar —no se nos olvide—, olivar también tiene subproducto, y ese subproducto lo que tenemos que tratar, y tenemos que ayudar a que se trate. Por tanto, en estos momentos, que no ocurra como ocurría, que faltaban balsas, ¿verdad?, cuando hubo superproducción y dificultades en el olivar. En ese punto, también podemos ayudar. Y, además, podemos ayudar a que el subproducto del olivar, con una investigación, pueda ir también a los terrenos, para generar compost y para generar también abono. Y, por tanto, en eso también estamos trabajando.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Segundo turno de intervenciones. Les recuerdo a sus señorías que tienen un tiempo máximo de tres minutos y que, además, voy a ser estricta con el tiempo.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Como no podía ser de otra manera. Muchas gracias, señora presidenta.

Nada más lejos de mi ánimo hacer perder el tiempo ni a la consejera ni a los miembros de la comisión, resaltando o recalando los argumentos que ya se han expuesto. Simplemente, algún apunte.

Con respecto a las bolsas de plástico de un solo uso, se hace siempre mucho hincapié en la bolsita que recogemos en el supermercado, pero no hay que olvidar que, para hacer un cocido, viene el hueso en una bolsa, en un paquete, en un empaquetado, la carne en otro, los garbanzos en otro, todo..., y a eso se le hace menos caso, y yo creo que el volumen es mucho mayor. No sé por dónde podemos ahí..., porque parece que porque pagamos cinco céntimos por una bolsa, ya estamos salvando el planeta.

Bueno, en cuanto a depuración de aguas, ya ha visto usted..., que ahora después tenemos alguna pregunta al respecto, me parece un tema fundamental.

En cuanto a los plásticos negros, que usted ha determinado con ese nombre, pues, efectivamente, hay dos cosas que hacer. Una, incidir en el control oficial, para evitar que eso vaya, y para eso tenemos al SEPRONA y tenemos a muchos otros..., y dentro de su consejería también hay sus agentes especializados en control. Y, otra, dar la posibilidad, lo que no se puede es prohibir una cosa y no tener ninguna alternativa.

En cuanto al olivar, que es lo último que ha citado usted, efectivamente, ha dado usted en el clavo, pero también ya hay científicos que tienen estudios sobre cómo se pueden aprovechar este tipo de residuos y cómo se pueden, además, eliminar.

Y, por último, volver a un lugar común, pasar de las musas al teatro. Usted ha planteado un montón de cosas, habrá que ir las desarrollando.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moltó.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Adelante Andalucía, señora García Bueno.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señora consejera.

Coincidimos en muchas de las aportaciones que ha hecho en esta segunda intervención. Precisar también que coincidimos, precisamente, con el señor Moltó cuando hace referencia a ese gasto inútil de plástico, que no tenemos en cuenta en muchas ocasiones.

Me gustaría, señora consejera, en el tema de la gestión de residuos, hablar de que es urgente y más necesaria que nunca la prevención, y, cómo no, el reciclado, frente a la incineración y la eliminación en verte-

deros, que, aunque usted hacía referencia, hace falta —y más aún en estos momentos de crisis climática—... Hay que reconocer y hacer hincapié en que esta es la forma más insostenible y peligrosa de tratar los residuos: utilizar, por ejemplo, las cementeras para quemar residuos. Que a esto no se ha hecho mención en ninguna de las dos intervenciones, porque, realmente, eso no se elimina, solo se traslada y dispersa, generando emisiones contaminantes —como usted bien sabe— y tóxicas: metales pesados, dioxinas, furanos, gases de efecto invernadero, gases ácidos y partículas ultrafinas, que perjudican, evidentemente, la salud de los ciudadanos y ciudadanas. Por lo tanto, hace falta también tener en cuenta lo dañina que es la gestión de residuos de esta forma.

Y nos decía usted, en su primera intervención, el tema de las rafias, que son necesarias y urgentes, e incluso las rafias biodegradables. Lo que pasa es que tienen un coste adicional para los productores. Pero también hay que tener en cuenta, cuando se habla de la gestión de residuos y alternativas al plástico, pues los costes ambientales que tiene. Que si le metemos el precio de los costes ambientales al plástico, pues, posiblemente, sean muchísimo más costosos que las rafias biodegradables, los costes que tiene la gestión del plástico.

Y usted hacía referencia a cómo había que implicar también a los pescadores, porque muchos de estos plásticos al final terminan en el mar. Por lo tanto, creo que coincidimos en la urgencia de hablar de la gestión de residuos, porque necesitamos dejarle un mundo mucho más vivible y habitable a nuestras futuras generaciones.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García Bueno.

Tiene la palabra la señora Llopis, del Grupo Ciudadanos.

La señora LLOPIS BARRERA

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, le voy a poner un símil. Esto de los residuos, siempre, siempre, ha sido esa patata caliente que quema en las manos y que nadie quiere coger, porque desde el productor, que no sabe qué hacer, hasta el gestor transportista, que no sabe a dónde llevar, o el gestor final, que dice: «ahora qué hacemos con esto». No hay recursos, no hay posibilidades, no hay investigación, no hay ayudas para más instalaciones de triaje, de clasificación y gestión final o tratamiento final. Con lo cual, pues, felicitarla, porque el trabajo que está haciendo es doble esfuerzo, ya que nunca se ha hecho nada y ahora se está poniendo todo en marcha.

Esperemos que este plan esté cuanto antes, porque la celeridad... Si queremos una Andalucía productiva y que genere empleo, la economía circular, esta economía verde y esta Andalucía de revolución verde tienen que ser bandera de la gestión efectiva y eficaz de los recursos. Con lo cual, esperemos que este plan esté cuanto antes y dé oportunidad de empleo, de trabajo y, sobre todo, de entrar en esta economía circular tan necesaria.

Andalucía tiene recursos, con los fondos europeos que se quieren fomentar para estas ayudas, consejera, cuanto antes, porque la sociedad lo demanda, los productores lo demandan y, en general, nosotros estamos para ayudarles.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Llopis.

Tiene la palabra el señor Carmona, portavoz del Grupo Popular.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Sí, brevemente.

Creo, sinceramente, que han sido dos intervenciones las tuyas, consejera, claramente divulgativas. Y no solamente en tono positivo, sino propositivo, por cuanto me parece muy interesante poder ver con amplitud de miras todo el esfuerzo que se está haciendo, desde esta consejería, en apostar por modelos sostenibles. Pero de verdad creer que hay una oportunidad en este problema que tenemos hoy en día y que, evidentemente, queremos actuar sobre él.

Por eso es importante —lo decía en la primera intervención— que usemos la inteligencia y la investigación más puntera que hay también aquí, en Andalucía, y que está a nuestro alcance, para reducir ese daño que le puede producir al medio natural la no utilización o reutilización de los residuos para el aprovechamiento posterior.

Apostemos por la oportunidad que nos ofrece este plan como una oportunidad —decía antes—, no solamente en el reciclaje, sino también en apostar por reducir esos residuos, y en el aprovechamiento de los mismos.

Lo ha dicho la consejera, y así finalizo: apostar de manera simultánea en un paquete muy completo, que significa el Plan integral de residuos de Andalucía, la Ley de economía circular, la puesta en marcha de esa Ley de cambio climático. Todos estos hechos suponen una apuesta, como digo, completa para mejorar y apostar de una manera más sostenible por nuestra tierra. Por eso también ese valor hay que aprovecharlo, un valor que supone empleo verde y oportunidades medioambientales.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carmona.

Tiene la palabra la señora Cruz, del Grupo Socialista.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, no me ha quedado claro. No me ha respondido a las dudas que yo le planteaba.

Con respecto a la restauración ambiental, nosotros nos alegramos de que se lleve a cabo en lo que se refiere a Almería y a toda Andalucía, por supuesto. Fruto de la DANA, o fruto de la normalidad, hay que llevar a cabo restauraciones ambientales con DANA o sin DANA, con residuos, con restos agrícolas o sin ellos. Con lo cual, la restauración ambiental es algo que entra dentro de la normalidad de la actuación de una consejería que, además, usted tiene. Nosotros creemos que, por un lado, para algunas cosas es negativo que Medio Ambiente y Agricultura estén juntos, pero para esto, pues, mire, es positivo porque no tiene usted que estar trabajando con nadie, sino consigo misma. Con lo cual, facilita mucho las cosas.

Por tanto, la restauración ambiental vale, pero creemos que esto no es fruto ni viene a consecuencia del trabajo con los residuos, sino que sin residuos también sería necesario.

Y con respecto al plan, no hemos conocido nada del contenido, de si hay algún borrador, si hay algún trabajo hecho que nosotros como diputados podamos conocer para trabajar, valorar o aportar.

En su intervención decía que el barrido cero... El barrido cero lo llamo, que fue como se llamó hace años... Pero, bueno, la limpieza en las zonas donde se dan estas situaciones, esta problemática, debe de ser periódica. Y no nos ha quedado claro si se continuó haciendo esa limpieza después de cambiar el gobierno, de si se terminó o si tiene previsto este año, en tal caso, volver a repetirlo. Porque decía en su intervención que creía que debía de ser anual.

Quiero recalcar..., porque ha dicho que la portavoz del Partido Socialista ha dicho que usted dice lo mismo ahora y antes, y no ha sido exactamente así. Lo que he dicho es que valoro, o creo, quiero confiar en que su intención y su interés son sinceros, que lo eran antes y que lo siguen siendo ahora.

Pero me ha sorprendido, enormemente, que su discurso es verdad que ha cambiado también enormemente, porque cuando usted decía literalmente —le he leído la intervención— que la Junta de Andalucía, la Consejería de Agricultura, le reclamaba, como portavoz de la oposición, al anterior consejero: debe hacerse cargo, atendiendo a ese artículo 101, en el que la Junta de Andalucía tenía que llevarlo a cabo desde una gestión pública... Ahora ya no ha habido ni rastro de eso. Es más, dice: «Me paro en la labor del Estado». Ha cambiado el discurso de la noche a la mañana. Ahora ya centra también buena parte en los ayuntamientos y en el Estado, donde antes ponía el cien por cien de la responsabilidad, alegando el artículo del Estatuto de Autonomía y del Reglamento, el artículo 101. Y yo de verdad le invito a que lo recuerde, porque es bastante interesante y curiosa esa intervención del 19 de septiembre de 2018.

Me preocupa ese cambio de opinión, no sé si es que ha cambiado de opinión o que yo lo he entendido todo mal, o que...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz, vaya terminando.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Voy terminando.

¿Sigue pensando, señora consejera, que debe atender la consejería, atendiendo a ese artículo 101 del Reglamento, la gestión de los residuos como un servicio público desde la Junta de Andalucía?

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

Turno de cierre de la señora consejera.

Intervención de cinco minutos.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, residuo, una oportunidad y no un problema. Esto tenemos que aplicarlo en Andalucía: menos residuos, los menos posibles, residuos más tratables, que eso es muy importante; implicar a los productores y, desde luego, ayudar desde la Junta de Andalucía, que nosotros vamos a ayudar no solamente con el PI-REC, que en junio de 2019 ya tenemos la tercera reunión, y ya está para la autorización ambiental del plan, sino también en la elaboración de una Ley de Economía Circular que sea pionera en España y, por tanto, vamos a llevar la iniciativa, ni más ni menos. O sea, ¿qué más implicación queremos? Es decir, que eso es la implicación de la Junta.

Depuración importante en residuos, sellado de vertederos, valorizar, importantísimo; residuos agrícolas, importantísimo y plásticos. Y ahí, en este sentido, solo decir que hay una normativa nacional a la que nos debemos, porque en plásticos, si no, hay una diferenciación entre comunidades, eso es lo que hablábamos. Pero, evidentemente, nosotros vamos a hacer nuestra parte.

Sacar la Ley de Economía Circular es importante, investigar más recursos para la investigación, una economía más baja en carbono, revolución verde, economía verde, empleo verde.

Restauración ambiental, pues nos encontramos 300.000 euros, lo subimos a un millón de euros normalizado. Y ahora, no normalizado o como lo queramos llamar, 10 millones de euros. Por tanto, esta consejería no es que esté haciendo..., está haciendo lo que nadie ha hecho durante años, porque dijeron que nos habían dejado seis millones, 300.000 euros. Y, por tanto, ha hecho lo que nadie ha hecho en restauración ambiental durante años y lo vamos a seguir haciendo, no solamente en Almería; tres millones de euros en la zona degradada de Huelva. Muy importante, en todo el entorno agrario hay que ayudar en este sentido.

Y luego, decir que en residuos agrícolas estamos planteando un proyecto que pueda ir en torno a los fondos Feder y que pueda mejorar la situación de la utilización, la reutilización de esos residuos con uso agrario. Por tanto, darle una vida al uso agrario, un proyecto muy importante que sacaremos adelante.

Y además, decir para terminar que estamos totalmente inmiscuidos en esta cuestión de forma modernizada. ¿Por qué? Porque la economía circular es el futuro que va a dar posibilidades de muchas pequeñas y medianas empresas, en el mundo rural muchas de ellas, que van a permitir hacer economía verde, empleo verde.

Porque además, es muy importante para el medio ambiente de Andalucía y, por tanto, nos implicamos con ello.

El presupuesto 2020 ha tenido unos recursos económicos como nunca en cuestiones que tienen que ver con esa revolución verde, 200 millones de euros ni más ni menos. Por tanto, en este momento, señorías, y siéntanse partícipes todos, estamos todos siendo partícipes de esta revolución verde.

Yo implico a esta comisión y, evidentemente, le digo al señor Carmona que estaremos donde ustedes quieran en cada una de las provincias, porque yo creo que es muy interesante que vayamos a ver cada una de las agriculturas de nuestra comunidad autónoma, que son muchas, diversas y muy activas, tratando mucho y haciendo mucho en investigación, en innovación y, por tanto, tenemos mucho que aprender y mucho que ayudar.

Por eso, en primera mano, la Junta de Andalucía, haciendo esa revolución verde, también a través de la economía circular.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-19/APC-001486, 11-19/APC-001491 y 11-19/APC-001604. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre el impacto de la subida de nuevos aranceles de Estados Unidos a productos agroganaderos y las medidas urgentes a acometer

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos sin dilación a la siguiente comparecencia, en este caso también es un debate agrupado, a propuesta de los grupos Adelante Andalucía, Grupo Socialista y Grupo Popular, sobre el impacto de la subida de los aranceles de Estados Unidos a productos agrícolas de Andalucía.

En cuanto usted esté...

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, abordamos hoy en esta comisión, yo me atrevería a decir, el asunto más importante al que se enfrenta la agricultura de nuestra comunidad autónoma desde hace mucho tiempo. Estamos hablando de cómo somos capaces de defender, entre todas las administraciones públicas, instituciones europeas y agentes económicos y sociales a nuestro sector agroalimentario, que representa el 8% del PIB y el 10% del empleo de esta comunidad.

Los aranceles de Estados Unidos no son solamente injustos, que son injustos, sino que además van a hacer mella en nuestro sector, y no lo podemos permitir. Nuestro sector va a pagar las consecuencias de un asunto que viene del 2004 y que no tiene nada que ver con el sector agroalimentario. No voy a hacerles una cronología exhaustiva de todo el proceso que ha derivado de la imposición de aranceles, pero sí voy a detallar sus fechas clave para poder situarnos.

Como he dicho, el asunto tiene su origen en octubre de 2004, como saben, en el marco del comercio de grandes aeronaves civiles y de dos grandes empresas, que son Airbus y Boeing.

La segunda fecha es en julio de 2018, cuando se reanudó el procedimiento de adaptación de medidas a petición de Estados Unidos, de contramedidas, y la Organización Mundial de Comercio designó un árbitro, cuya decisión, el día 2 de octubre de 2019, ha posibilitado, desgraciadamente, la decisión de estos nuevos aranceles.

En medio, productos nuestros como la aceituna negra, y quiero empezar por ahí, porque es el segundo aldabonazo que sufre la aceituna negra, entre más de un año y un precedente con lo ocurrido en la aceituna de mesa y los Estados Unidos, tras el establecimiento que ocurrió en junio del año 2018 por parte de su departamento de comercio de aranceles de un 34,75% de media a nuestra aceituna negra española, que ha hecho que las exportaciones al mercado estadounidense se reduzcan considerablemente, se acumulen pérdidas en el sector y se haya producido un descenso generalizado de los precios.

Según cooperativas agroalimentarias, en dos años la comercialización ha disminuido un 50%, fíjense ustedes. Ha habido pérdidas de 60 millones de euros, y los precios se han reducido un 30% de media, un 33% en la variedad de hojiblanca, que representa a la mitad de la producción.

Esta consejería ya ha calificado los aranceles a la aceituna negra como un nuevo ataque al sector y a la PAC en el Consejo Consultivo de Política Agraria celebrada en el mes de abril en Madrid, y que volví a manifestar mi preocupación por la política de aranceles de Estados Unidos y pedir, que eso es muy importante, diplomacia proactiva contra lo que está pasando con nuestros productos en España y con nuestros productos especialmente en nuestra tierra, en Andalucía.

Más aranceles de Estados Unidos a nuestro sector agroalimentario. El pasado 3 de octubre conocimos otro acto más, aún más importante si cabe, de ataque a nuestro sector agroalimentario.

Como sus señorías conocen, este Gobierno nada más conocer la decisión del árbitro de la OCM rechazó de plano los nuevos aranceles, como no podía ser de otra manera, y pidió contundencia en la diplomacia y contundencia a la Unión Europea.

Esta consejera, el mismo 3 de octubre, recalcó la preocupación de la Junta por el asunto, insistió en la necesidad de hacer un frente común para defender a nuestros productores, lamentando que los agricultores de Andalucía vuelvan a ser los más perjudicados en esta guerra comercial entre Estados Unidos y Europa, de los que ellos forman parte. Los agricultores andaluces son europeos, y Europa y España los tiene que defender sí o sí, y eso es vital.

Valoré la respuesta contundente de la comisaria de Comercio, Celia Malmström, que salió argumentando que una imposición de aranceles por parte de Estados Unidos sería una cuestión miope y contraproducente.

Solicité que se continuara negociando desde Bruselas con una administración estadounidense para intentar que esta amenaza no se hiciera, efectivamente, finalmente, ya que las competencias en este asunto corresponden, como saben, a la Unión Europea, y la diplomacia, al Gobierno de España. Y, por supuesto, reclamé continuar trabajando con lealtad institucional y recalqué la petición del Gobierno andaluz al Gobierno de España defender al sector agrario con contundencia en Bruselas. Y, tan solo un día después, el 4 de octubre, esta consejera defendió en Bruselas la necesidad de hacer ese frente común para intentar evitar esos aranceles.

Tengo que recordarles a sus señorías que en la base de la Política Agraria Común están objetivos como estabilizar los mercados. Y, nos parece algunas veces que hemos desarrollado demasiado el tema de la PAC post-2020 en cuestiones como la arquitectura verde, que nos parece fundamental, pero no estabilización de mercados, que es un tema fundamental por parte de la Unión Europea. Y no cabe duda de que los aranceles inciden directamente en la capacidad de nuestro sector de mantener el mercado estadounidense, pero también más de posicionarse a través de Estados Unidos en otros mercados emergentes. Por ello, el Gobierno andaluz se desplazó a Bruselas en primer nivel, el presidente de la Junta de Andalucía, en tan solo cuatro días después del anuncio de estos aranceles, y con el fin también de que nos escucharan. No tenemos poder de diplomacia activa, pero sí que escuchen al presidente de la Junta de Andalucía. Y se reunió con el comisario europeo de Agricultura y Desarrollo Rural y futuro máximo responsable del Comercio, de comisario de Comercio, Phil Hogan. Primero, para solicitarle que la Unión Europea trabajara en diálogo directo con la Administración estadounidense para evitar estos nuevos aranceles, poniendo que estos no son buenos para nadie, ni para Andalucía, ni para Europa, y si me apura, ni para Estados Unidos. Segundo, para demandar que

la Unión Europea, al mismo tiempo que la vía de diálogo y de la negociación, fuese estudiando, porque hay que estudiarlo, fórmulas para amortiguar los efectos que estos aranceles iban a producir en nuestro sector en el caso de que finalmente se aplicaran. El día 9 el Consejo de Gobierno de la Junta reclamó más medidas y que se agotaran los márgenes de negociación.

La imposición de aranceles del 25% al aceite, a la aceituna, al vino y a numerosos productos agroalimentarios va a repercutir negativamente en las exportaciones agroalimentarias españolas y, en concreto, las andaluzas, y por ende, en los sectores afectados. Como que los Estados Unidos son nuestro primer destino no comunitario, es que son nuestro primer destino no comunitario, y el sexto mundial de las exportaciones andaluzas, siendo casi un 40% agroalimentario, y dentro de esta última correspondiendo la mitad, ni más ni menos, que a nuestro aceite de oliva.

Terminando, para resaltar que el Gobierno andaluz consideraba necesaria una respuesta común, fruto del diálogo del Gobierno central con otras comunidades autónomas, que implique a las instituciones europeas ante la situación generada por el anuncio de nuevos aranceles por parte de Estados Unidos a importación de productos españoles, en la que se defiendan de forma contundente los intereses de España y, en nuestro caso concreto, de Andalucía. Porque a quien más nos afecta es a Andalucía, dado el grave daño a sectores tan importantes para nuestro país, para nuestra comunidad y para el medio rural de Andalucía.

Señorías, esta consejera y el Gobierno han reclamado, insistentemente, la actuación en defensa, que no se pare aquí, que se siga adelante, que se siga pidiendo con contundencia, que es una injusticia, y desde luego que se pidan cuestiones que amortigüen el daño. El Gobierno andaluz le ha demandado al Gobierno de España que cumpla con el artículo 149 de la Constitución, que establece que corresponde la cuestión de las relaciones internacionales. Lamentablemente, el 18 entraron en vigor los nuevos aranceles de Estados Unidos. Lamentablemente, aquí estamos. Como saben ustedes, el principal afectado es nuestro aceite, y también nuestras aceitunas de mesa, otros aceites, el arroz, el pulpo, los cítricos, el porcino, las almendras, los quesos, los cangrejos, el vino de Jerez y otros productos agroalimentarios. Esta consejera considera que desde el Gobierno tenemos que estar al tanto de estas circunstancias, tenemos que ayudar a hacer un papel común, pero desde luego tenemos que defender con ahínco a nuestras exportaciones. Andalucía exporta más de 329 millones de euros de aceite de oliva a los Estados Unidos, que es nuestro segundo país de destino de nuestro aceite de oliva y que supone el 50% de nuestras exportaciones agroalimentarias, que las aceitunas, también afectadas, suponen 142 millones de nuestras exportaciones agroalimentarias, el 21%, que para Andalucía el olivar supone más de 170.000 explotaciones y el sustento de 250.000 familias en trescientos municipios del mundo rural de Andalucía, generando el 40% del empleo agrario de Andalucía, y si hablamos de la provincia de Jaén, prácticamente, más del 80% de los ocupados del sector agrario están relacionados con el olivar. Por tanto, teniendo en cuenta esto, tenemos que tener en cuenta que nuestra posición en el mercado estadounidense ha costado años de esfuerzo y de inversiones, que estamos en una fase de recogida de frutos de estos años de crecimiento, que los aranceles van a beneficiar a nuestros principales competidores, que según el sector estamos hablando de dejar de comercializar el 12% de nuestra producción media de aceite de oliva, que el sector está muy preocupado porque tenemos problemas de que nos expulsen de un gran mercado como es el estadounidense, que el sector ve que los aranceles pueden ser un mayor hundimiento de los precios y, por tanto, tenemos que estar muy al tanto.

Pero a pesar de esto pienso que podemos hacer muchas cosas por delante. Podemos seguir unidos en este frente común, podemos reivindicar en la Unión Europea con ahínco este papel, mandando datos de lo que supone, viendo cómo están las circunstancias en cada uno de los sectores. Desde luego, hacer diplomacia activa con Estados Unidos.

Ahora bien, nosotros mientras tanto intentando paliar la situación como lo estamos haciendo. Realmente, esto es lo más importante. Y hacer actuaciones que mejoren las circunstancias para amortiguar este golpe, que no queríamos nadie, pero que, desde luego, lo tenemos encima de la mesa.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Tiene la palabra el portavoz de Vox, el señor Moltó, por tres minutos.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, lejos quedan los tiempos en que el presidente de Gobierno de España se sentaba en la misma mesa que el presidente de Estados Unidos y ponía los pies encima de la mesa. España ha perdido el peso, hemos llegado a ser la octava potencia mundial, y ahora vamos por el número 23 y bajando. Bueno, es lo que tenemos. Mientras el ministro de Agricultura estaba pidiendo calma y tranquilidad a los agricultores, pasaban las semanas y los meses, y había una cierta inacción por parte del Gobierno español y por parte de la Comisión Europea para reaccionar antes, que ya se sabía desde el mes de abril —estamos a final de octubre— que iba a ser un aumento significativo de los aranceles, hasta un 25%, como usted nos ha especificado ya en todos los datos que nos ha aportado. No solamente ha habido dejadez por parte de la Unión Europea, inacción por parte de la Comisión, sino también, como le han señalado a Vox representantes de la embajada de Estados Unidos, una cierta desidia, una falta de actividad por parte de los Estados que se iban a ver más perjudicados por la medida. Ni siquiera el Gobierno español ha hablado con el embajador de Estados Unidos, como sí ha hecho Vox. Sin duda, esta situación se ve agravada por una crisis de liderazgo en la Unión Europea, y por la parálisis en que parece haber caído esta con la prolongada agonía del interminable *brexit*. Los aranceles ya son un hecho. Ahora ya tenemos dos posibilidades: o bien quejarnos, o bien buscar soluciones. Nosotros estamos por la búsqueda de soluciones, aunque las cosas se han hecho mal desde el principio, y desde las soluciones que buscamos para sectores como el aceite o los cítricos, que usted ha mencionado, que viven una crisis importante de precios además. Primero, que se siga dialogando, que se intente buscar una solución para que Estados Unidos dé marcha atrás. Es necesario que, al más alto nivel, la Comisión Europea lo haga. En segundo lugar, que es por lo que apuesta Vox, y es porque haya soluciones específicas por países, en España, y por sector. Ya se ha hecho con el *brexit*. Antes de que se produzca, en el mes de junio de este año se han acordado una serie de ayudas a los ganaderos de Irlanda. Precedente. También se hizo cuando se produjo el veto ruso a las importaciones de los productos agrarios de la Unión Europea,

allá por agosto de 2013, en donde rápidamente, en una semana, la Comisión Europea ya tenía un reglamento detallado con buenas medidas por sector y por país para compensar las pérdidas. Ahora no se ha hecho. Tenemos un grave problema con las aceitunas. Usted lo ha dicho, no solo con las aceitunas de mesa, sino con todas las aceitunas y el aceite, afecta a todos los productos envasados de más de 18 kilos. Asimismo, la segunda vía, la italiana, también se ve afectada por los aranceles, pues en el etiquetado, aunque se lo vendiéramos a los italianos, en el etiquetado debe constar el origen español y le afecta el arancel. Por último, las ayudas que finalmente consigamos para paliar esta situación no deben proceder de la PAC. Estaríamos desvistiendo a un santo para vestir otro, o haciendo un pan como unas tortas.

En definitiva, señora, consejera, entendemos que los límites de las competencias de la comunidad autónoma son los que son, e incluso del Estado español, con nuestra pérdida de peso en el nuevo orden mundial, y que dependemos más de Bruselas. Pero, efectivamente, dentro de las posibilidades que tenemos, ahí estaremos, a ver si podemos solventar en parte la situación.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moltó.

Tiene la palabra la señora García Bueno, portavoz de Adelante Andalucía.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ayer podíamos escuchar también al consejero de Economía en la Comisión de Asuntos Europeos, donde constatábamos cómo estos nuevos aranceles injustos a quien más van a afectar es Andalucía y, sobre todo, al sector agroalimentario. Y usted volvía hoy a plantear y poner sobre la mesa los problemas que van a acarrear al sector.

Y también hacía mención a que no es la primera vez que hablamos de los aranceles impuestos por Estados Unidos, y sus consecuencias negativas. Ya en 2018 fue la aceituna de mesa negra, y, según Estados Unidos, por competencia desleal, medidas compensatorias y *antidumping*, era la excusa que ponía en esos momentos Estados Unidos.

Y la verdad es que, desde nuestro grupo parlamentario, bueno pues, nos preocupa porque con esta posición de Estados Unidos y la propia posición de la OCM, la Organización Mundial de Comercio, se puede poner en riesgo la propia política agraria comunitaria y la ayuda a garantizar las rentas de los agricultores y ganaderos.

Estos aranceles que nos impusieron en el 2018 han ido incrementándose pasando de un 21,60% a un 34,75%, y esto lo que ha significado para el sector de la aceituna de mesa ha sido unos daños gravísimos, unas pérdidas económicas muy importantes, y la propia Unión Europea ha considerado que están injustificados, al igual que lo consideramos nosotros, y se ha dicho en varias ocasiones, pero aunque haya puesto una denuncia ante la propia Organización Mundial de Comercio, la realidad es que los aranceles están ahí y siguen perjudicando constantemente al sector.

La consecuencia es trabajadores al paro e, incluso, cierres de pequeñas y medianas empresas. Según la propia CEMESA, las pérdidas, por estos aranceles, son de 35 millones de euros, con un sector que ya arrastraba bastantes problemas anteriores a la imposición de estos aranceles, pues la verdad es que es preocupante.

Y estos nuevos aranceles, con un 25% a los productos europeos, que, como bien decía, nos afecta más directamente a Andalucía, pues, es un nuevo golpe a la economía andaluza, que pone en riesgo, como se ha dicho, 500 millones en exportaciones alimentarias, sobre todo a la aceituna y al aceite, ya no solo a la negra, sino también a la verde.

Y creemos que Trump no está protegiendo con esta medida a su país ni a los pequeños empresarios. Usted hacía mención a cómo estos aranceles no son buenos ni para nosotros ni para el empresariado, pero ni tampoco para Estados Unidos, porque solamente va a beneficiar a las grandes empresas de Estados Unidos, perjudicando, cómo no, a las pequeñas empresas y principalmente a los propios consumidores, que no van a poder ni siquiera acceder a productos de tanta calidad como es nuestro aceite de oliva.

Por lo tanto, la realidad es que con esta medida, a quien está protegiendo, como decía, son a las grandes empresas.

Y esta decisión es negativa por muchísimos motivos, pero precisamente en estos momentos, con un Brexit que no sabemos al final cómo va a terminar, pero que además este Brexit también va a afectar negativamente a nuestro sector agroalimentario, pues nos preocupa muchísimo de las medidas que se puedan tomar para que nuestro sector no esté tan perjudicado como las previsiones que se están haciendo.

Hay una cuestión que nos parece un despropósito, que usted no ha hecho mención, y es que los aranceles del aceite de oliva y la aceituna de mesa solo se aplican a España, pero no a otros exportadores de la propia Unión Europea. No se le aplica a Italia, no se le aplica a Grecia, no se le aplica a Portugal, y esto es un grave problema, ya que esta política de Trump puede incluso dividir a los propios países de la Unión Europea, ya que no afecta a todos por igual, incluso pueden beneficiar a algunos países, lo que complica muchísimo más que tengamos una posición común ante esta imposición de Trump de estos nuevos aranceles.

Porque si Italia puede seguir vendiendo el aceite sin esos aranceles, ¿cuál es la solución que nos dan?, ¿que volvamos a vender a granel a Italia el aceite para que sea Italia la que lo venda para que no nos apliquen los aranceles? Con lo que significa una pérdida, también, de la economía andaluza, porque el valor añadido sería Italia quien se beneficiaría.

Por lo tanto, nos preocupa también, porque no es lo mismo una salida común de la Unión Europea ante esta imposición de aranceles, cuando nos afecta a todas por igual, cuando se hace diferencias entre los propios países.

Bueno, hay propuestas que se han lanzado como solución, que a nosotras nos parecen insuficientes, y es como el Gobierno en funciones del señor Sánchez lo único que anuncia es una reducción de peonadas ante este grave problema de los aranceles. Una reducción que no mejoraría mucho la situación de los miles y miles de jornaleros y jornaleras, ¿por qué? Porque esa reducción, primero, ya se ha hecho con las inclemencias climatológicas, con la sequía. No es una solución nueva, pero para el que tenga problemas de trabajar en la recolección de la aceituna, porque no le sea rentable, pues no le soluciona nada una reducción. En todo

caso, hablemos de eliminación de peonadas o planes específicos de empleo para aquellos pueblos y provincias que les va a afectar mucho más de lleno.

Bueno, en la segunda intervención, seguiremos ahondando en propuestas y soluciones.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos, el señor Moreno.

El señor MORENO MADUEÑO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, coincidimos plenamente con usted, la aplicación del arancel a los productos agroalimentarios andaluces españoles es muy preocupante y es uno de los principales problemas que asolan en este momento a los sectores, porque suponen una repercusión de 315 millones de euros en las ventas de los productos andaluces en Estados Unidos y, por lo tanto, es un golpe muy duro para la economía andaluza. El 40% de las exportaciones españolas a Estados Unidos son andaluzas, y los aranceles se estiman para los productos agroalimentarios andaluces en 120 millones de euros.

Señora consejera, nos consta, y agradecemos que el Gobierno de la Junta de Andalucía no va a parar de exigir que el Gobierno de España y que la Unión Europea trabajen para la retirada de esos aranceles y para que nuestro sector agroalimentario no se convierta en un rehén de esas guerras comerciales, utilizándose como moneda de cambio de intereses en otros sectores. Efectivamente, consideramos muy necesaria, quizás, la medida, la principal medida para solucionar este problema a lo que usted se ha referido como «diplomacia proactiva». Por supuesto, consideramos que es lo que, en este momento, tiene que considerar el Gobierno de España y la Unión Europea para que, a través de esa diplomacia, se ponga fin a esta situación tan injusta y, por supuesto, esa respuesta común por parte de todas las administraciones.

Nos consta, además, que este Gobierno de la Junta de Andalucía ya ha anunciado medidas en apoyo al sector agroalimentario. Y además, desde el Grupo de Ciudadanos, esperamos que tanto el Gobierno de España como la Unión Europea adopten ya medidas efectivas para paliar los daños a los afectados por estos aranceles, que además son sectores, muchos de los sectores que ya estaban sufriendo situaciones muy complicadas. Ha nombrado usted el sector de los cítricos, del aceite de oliva. Sectores que ya estaban sufriendo una crisis de precio muy importante y, también, problemas con la sequía, que en este momento tenemos en Andalucía.

Por lo tanto, gracias, señora consejera, por estas medidas que ya han anunciado.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moreno.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Hidalgo.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes ya, señora consejera.

Bien. El pasado día 2 de octubre, como todos sabemos, la Organización Mundial del Comercio anuncia la autorización a Estados Unidos, a la Administración de Trump, a la imposición de tasas o aranceles a determinados productos, pero solo de ciertos países, por valor de 7.500 millones de euros anuales, con el claro fin de compensar a Estados Unidos por los daños sufridos tras las ayudas europeas a Airbus, finalmente declaradas ilegales. Tras el análisis de los datos aportados desde esta consejería, desde el Grupo Parlamentario Popular consideramos que desde la Administración norteamericana se ha buscado la forma de hacer el mayor daño posible a los países beneficiados por tales ayudas; en especial, a España y sobre todo a nuestra comunidad autónoma de Andalucía. No en vano, somos la comunidad más expuesta y afectada por los aranceles de Trump.

La aplicación de estos aranceles, que ya entraron en vigor el pasado día 18 de octubre, va a afectar gravemente, sin duda alguna, a nuestros productos andaluces. Pero solo unos días después de conocerse la imposición y la autorización de estos aranceles, tanto nuestro presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, como usted, como consejera de Agricultura ya estaban a los pocos días en Bruselas luchando por los intereses de los productos andaluces.

Somos conscientes de que la Unión Europea tiene que tomar medidas y actuar con una única voz, ya que es un mercado único y estos aranceles de Estados Unidos afectan a sus principales potencias, pero no a todas.

Nuestro presidente, Juanma Moreno ha estado donde se deciden las grandes cuestiones que afectan a los andaluces. Y, además, ha estado en tiempo y forma. Desde el Gobierno andaluz, y en lo que a esta consejería respecta, se están ya adoptando medidas necesarias para minimizar los efectos sobre las empresas y el tejido productivo andaluz.

Y como no puede ser de otra manera, exigimos y requerimos al Gobierno central que adopte esa misma postura. Este Gobierno central en funciones ni puede ni debe seguir de vacaciones. Dentro del sector agroalimentario, se verán afectados gravemente en Andalucía el aceite de oliva envasado, como usted ha expuesto, la aceituna de mesa, jamón, queso, vino de Jerez, cangrejo, pulpo, cítricos y almendras; productos que representan una parte muy importante de nuestras exportaciones al exterior y, en particular, a Estados Unidos, que se verán agravados con una subida del 25% y, para los productos aeroespaciales, la subida, el arancel a soportar será de un 10%.

Destacamos, desde el Grupo Parlamentario Popular, de entre todas las cifras que ha expuesto usted, tan solo dos o tres: en primer lugar, que en Andalucía, el pasado año 2018 destinó al mercado estadounidense productos agroalimentarios valorados en cerca de 700 millones de euros; en concreto, exportaciones de aceite de oliva alcanzaron los 329,10 millones de euros y en conservas de aceituna, un total de 142. En lo que va de año 2019, las exportaciones del sector agroalimentario andaluz ascienden ya a 497 millones de euros. En el sector aeronáutico, también afectado, aunque no exportamos directamente a Estados Unidos, sí lo hacemos al resto de Europa y el pasado año 2018 alcanzaron estas exportaciones un valor total de 1.904 millones de euros. Las conclusiones que desde el Grupo Parlamentario Popular extraemos es que la gravedad del

problema no viene dada solo por la subida de aranceles, ni por la lista de los productos afectados, sino también a la increíble discrecionalidad con la que se está actuando, castigando con esta medida solo a determinados países y exonerando a otros, como Italia, Grecia o Portugal. Discrecionalidad que en parte..., que en la parte que más nos afecta, exime de estas subidas al aceite proveniente de esos países, Italia, Grecia y Portugal. Esta discrecionalidad, sin duda, va a causar un gran agravio comparativo para el sector andaluz. La aplicación de estos aranceles incidirá de forma inmediata y automática en los precios de los productos finales. Los aranceles de Trump a los productos andaluces afectan —y esta, consideramos que va a ser una grave consecuencia del impacto de los aranceles—, afectan no solo a grandes empresas o grupos empresariales fuertes y potentes, sino —que es lo que más nos preocupa— que van a dañar gravemente a pequeños y medianos empresarios, sobre todo a la vista del listado de productos. Estamos hablando de productos como el aceite, el jamón, el queso, el vino; son en su inmensa mayoría empresas, pequeñas empresas, autónomos y emprendedores del mundo rural los que van a sufrir las peores consecuencias. Son empresas, son familias con nombres y apellidos, que en su inmensa mayoría desarrollan su actividad en pequeños municipios, o incluso en el mundo rural, sobre todo. Entendemos desde el Grupo Parlamentario Popular que esta guerra comercial va a suponer un gran varapalo para explotaciones agrícolas y ganaderas y, a la postre, va a suponer un frenazo en nuestra lucha contra la despoblación del mundo rural.

El Gobierno andaluz de Juanma Moreno está comprometido a actuar en todos los frentes posibles, y así lo está haciendo. Nuestro Gobierno andaluz considera necesario dar una respuesta común —como he dicho al inicio de mi intervención— fruto..., que sea fruto del diálogo del Gobierno central con todas las comunidades autónomas y que implique necesariamente a las instituciones europeas; una respuesta en la que se defiendan de forma contundente los intereses de España y, en nuestro caso concreto, de Andalucía, dado el grave daño que va a generar a sectores tan importantes para nuestra Comunidad, como el aeronáutico, el aeroespacial y el agroalimentario. El resto de conclusiones, en esta segunda intervención las expondremos.

Muchas gracias, señora consejera.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Hidalgo.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor Sánchez Escudero.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señora consejera, por sus explicaciones.

Esta vez nos ha tocado a nosotros esos anuncios, con los que nos despertamos todas las mañanas, del Gobierno americano y de su presidente, el señor Trump. Y ya tuvimos un antecedente; lo tuvimos con la aceituna de mesa, donde el sector lo pasó y lo está pasando muy mal y donde, desgraciadamente, las repercusiones las seguimos comprobando hoy. Es verdad que, en aquella ocasión los papeles políticos estaban cambiados: había un Gobierno del Partido Popular en el Estado y un Gobierno socialista en la

Junta, hoy hay un Gobierno socialista en el Estado y un Gobierno popular en la Junta. Pero entiendo que, sobre cualquier diferencia política, tiene que existir la necesidad de arropar y cuidar a un sector fundamental para nuestra economía, y que la unidad de actuación tiene que estar por encima de cualquier diferencia política.

Sin embargo, si me permite, en esto de los aranceles sí hay alguna cuestión que nos indigna, y yo creo que nos indigna no solo a nosotros, como parlamentarios, sino a todos los andaluces. En primer lugar, como han destacado, el que solo afecte a determinados países; que haya otros que se libran y que, por tanto, sus productos están en unas condiciones más ventajosas para competir. En segundo lugar, que se incida sobre un sector tan importante para todos —también para los consumidores americanos—, como es el agroalimentario. Y no se ha buscado por casualidad: han ido a hacer daño, en el sentido de dividir a la Unión Europea, en primer lugar y, en segundo lugar, porque saben que la balanza comercial es muy favorable en este caso para España, para Europa y también pretenden aquí hacer daño. Y lo tercero, que yo conocí ayer escuchando, siguiendo la intervención del consejero de Economía en la Comisión de Asuntos Europeos, el que resulta que esto viene por un tema aeroespacial, y resulta que España va a poder vender a Estados Unidos sin aranceles piezas para aviones y para helicópteros, sin aranceles. O sea, algo que te sorprende y que te indigna todavía más. O sea, los agricultores andaluces pagan las ayudas al sector aeroespacial europeo, y resulta que determinadas piezas van a poder seguir vendiéndolas sin aranceles. Pero, además, hay que analizarlo de forma conjunta con una serie de circunstancias, que acumula el grave problema y la grave tormenta que cae sobre el campo andaluz, como son los precios bajos —cada vez más convencidos todos que por la especulación de los grandes comercializadores— en el precio del aceite; el *brexít*, que un día va bien y al día siguiente va mal; la meteorología, con sequías que estamos padeciendo, pero que al día siguiente tenemos fuertes tormentas, que causan más daños todavía sobre el campo, y bueno, y la baja producción que, desgraciadamente, ayer el aforo del aceite anunciaba usted misma, ¿no?

Una situación muy grave, que necesita medidas, medidas por parte de todos. Ya le he dicho, la primera: unidad de acción; tocar el Estado, la Comunidad, las organizaciones agrarias, todos en la puerta de Europa, y decirle que se tienen que poner sí o sí del lado de los productores, que se tienen que poner sí o sí del lado de un sector tan importante como es el sector agroalimentario andaluz, que se tienen que poner con medidas, con un apoyo firme. No me vale que haya una reorganización de las ayudas agrarias; no, mire usted, hay que estar al lado de este sector que tanto lo necesita, de los agricultores pluriactivos, del olivar de secano y del olivar de montaña, que aporta calidad y que aporta estructura en nuestros pueblos, de la incorporación de los jóvenes. Eso es lo primero que hay que hacer, y creo que ha dado sus frutos y, al menos hemos conseguido una de las reivindicaciones, que era el almacenamiento privado. Pero, aparte de esta unidad de acción, cada Administración tiene sus competencias y hay que ejercerlas. Porque es fundamental que apoyemos a los productores, es fundamental, pero también tenemos que apoyar a los trabajadores del campo, pero también tenemos que apoyar a los pueblos, a la economía de esos pueblos, que dependen tanto de estos sectores —del aceite, sobre todo, pero también del vino—. Esa economía que lo va a pasar mal, porque del aceite no solo viven los productores y los jornaleros, también viven los comercios, también viven los pequeños empresarios de maquinaria, que aportan y que viven de esa economía que genera el olivar, vuelvo a repetir, o el vino. Y a estos pueblos también habrá que llegar con medidas.

El Gobierno de España ha anunciado ya la reducción de los jornales para acceder al PER, que nosotros vemos como una medida supernecesaria y que ha sido bien recibida en los pueblos. También la puesta en marcha de planes de acción específicos de ayuda a los agricultores. Cualquier medida que se nos pueda ocurrir que tenemos que reclamar al Gobierno de España, va a estar el Grupo Socialista apoyándola, peleando, hablando con el Gobierno, para ver cómo podemos ayudar y colaborar con esos agricultores.

Pero como todos tenemos competencias, y también tiene sus competencias la Junta de Andalucía en materia de agricultura, también pedimos que las ejerza, que ejerza sus competencias, que establezca planes de ayuda a los trabajadores, a los municipios, a los productores sobre todo. Pero que no me vale, como antes decía, que sea cambiando los recursos que se destinan procedentes de fondos europeos. No nos valen las reprogramaciones. Hay que, en un momento tan especial, mojarse y establecer ayudas novedosas y ayudas que al sector, de verdad, le puedan favorecer. Y hay que hacerlo de una manera eficiente, de una manera inmediata. No podemos dilatar, porque nos podemos encontrar con una situación de que la aceituna se quede en el árbol, que no se recoja, que no valga la pena recogerla, con todo lo que eso implica para una marca de calidad como el aceite español, y lo que implica en los pueblos que viven del aceite en cuanto, vuelvo a repetir, a jornales y a economía. Hay que hacerlo.

Y es verdad que estamos en una campaña electoral y que la tentación siempre de utilizar este debate electoralmente está ahí. Pero debemos todos evitarlo y de verdad comprometernos con ese sector, con los agricultores, con el mundo rural, no con discursos, y lo diré una y otra vez, con medidas, con recursos y con unidad de acción ante la Unión Europea para intentar que el Gobierno americano se dé cuenta de la magnitud de la medida, del error de la medida. Y con presiones también, y si tiene que haber una guerra comercial, tendrá que haber una guerra comercial. Pero lo mismo que la Unión Europea se ha puesto del lado del acero alemán, se tiene que poner, sí o sí, del lado de la aceituna, del lado del vino andaluz.

Nos jugamos mucho, nos jugamos el futuro de un sector económico básico para nuestros pueblos, para nuestra economía de Andalucía, y espero y entiendo que todos debemos estar ahí, empujando con nuestros hombros y ayudando en las medidas que se puedan adoptar.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra, en segundo turno de intervención, la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, presidenta.

Señorías, evidentemente, unión del sector, unión de las administraciones públicas, eso es lo que ha hecho la Junta de Andalucía desde el principio, lo cual no significa que no demandemos. Demandar hay que demandar, porque si no aquí nos quedamos nosotros, haciendo nuestras medidas, y no demandamos otras, y me estoy refiriendo a la Unión Europea o al Gobierno de España.

¿Qué pasa en la Unión Europea? En la Unión Europea yo creo que hay que desarrollar medidas que permitan la estabilización de los comercios. La OCM hasta el momento no ha estado del lado de los productos europeos para respaldar estas circunstancias de mercado anómalas. Eso hay que hacerlo en la nueva OCM y hay que desarrollarlo.

Por ejemplo, el almacenamiento privado. Se ha pedido desde el Consejo Andaluz del Olivar, donde yo lo presidí, desde el mes de marzo, basado en los precios que sufría la campaña de aceite de oliva anterior, y no se hizo. ¿Ahora qué problema hay con el almacenamiento privado? Que está bien, que hace falta para regular el mercado, pero tiene un problema: no se puede establecer por los aranceles, porque si es por los aranceles Estados Unidos inmediatamente lo denuncia y cae la medida. Por tanto, se van a ver beneficiados del almacenamiento privado no solo España, no solo Andalucía, sino otros países productores, dígame Italia, dígame Francia, los que no están afectados por los aranceles. Y, por tanto, una medida que si se hubiera hecho hace siete meses podríamos tener encima de la mesa ya..., de cara al precio, que era un problema gravísimo.

Y, además, la autorregulación. Tenemos que estar mandando mensajes a Europa..., y eso lo tiene que hacer el Gobierno de España, porque es su función, no es la nuestra, tanto el almacenamiento privado como la autorregulación, que nos dejen autorregularnos. El sector es muy voluble en la cuestión de precios, por tanto en la anterior campaña no había por qué, era una campaña muy extensa en España, muy corta fuera, en esta edición esta campaña es distinta, más corta, un 38% en Andalucía y en España, más larga, más grande en los demás países. Totalmente distinto.

Por tanto, el almacenamiento privado se tenía que haber conseguido en el mes de marzo, cuando lo pidió Andalucía, y se hubiera aplicado solo a la cuestión de precios, porque los precios estaban mal en nuestro país. Y no ahora, que lo tenemos que compartir, el almacenamiento privado, con otros países, porque si no Estados Unidos hace un ataque, dice que es también, al mismo tiempo, desleal, que estamos apoyando la causa, y lo va a recurrir.

En cuanto al tema de la regulación, autorregulación, es fundamental que este sistema, el aceite de oliva, tenga posibilidad de autorregularse. Lo sabe la interprofesional, lo tiene muy claro, está con nosotros el secretario general de Agricultura. Por tanto, esto hay que conseguirlo también. Pero, además, hay que conseguir que los umbrales de referencia del aceite no sean, como hace 20 años, a 1,79, no puede ser. Y se lo hemos dicho al ministro una y otra vez en el Consejo Consultivo, porque dice que es muy difícil de conseguir, porque ahí van a votar países como Italia. Pues si vota Italia, que vote Italia, pero España tiene que defender su producción y su precio, porque está produciendo con calidad. Entonces, por ahí empezamos.

Más medidas. La cuestión del tema de la rebaja de peonadas. Se ha hecho en muchas ocasiones por distintas circunstancias en este país y también en Andalucía. Por tanto, es una medida que bienvenida sea, pero que es absolutamente insuficiente, absolutamente insuficiente, estamos hablando de más de trescientos millones de euros de impacto, y de posibilidad de dificultades para mercados emergentes.

Además, tenemos que seguir, como decía bien el portavoz de Ciudadanos, trabajando en la retirada de aranceles. Esto no ha acabado aquí. Otros hicieron un trabajo previo, que quizás a lo mejor nosotros lo hicimos tibio. Pero ahora ya no nos podemos dejar, hay que seguir pidiendo esa retirada de aranceles. ¿Por qué digo esto? Porque hay un tema importantísimo que tenemos que debatir también. ¿Por qué en la aceituna de mesa —y pregunto— no se pudieron utilizar recursos económicos de la Unión Europea para los gastos jurídicos que tuvo

la aceituna de mesa negra? Porque no hubo una extensión de norma que lo permitiera. Por tanto, tenemos que pedir una extensión de norma que permita que los servicios jurídicos, para tener posibilidades de ampararnos en las circunstancias de comercio, de crisis comerciales..., puedan servirnos también el tema jurídico. Porque si no es injusto, porque la aceituna de mesa negra no solamente sufrió el arancel, sino que los gastos jurídicos no se los pagó nadie, los ha tenido que pagar el sector, de muchos millones de euros. Por tanto, eso hay que pedirlo con ahínco. Y ese es otro apartado fundamental, que para el sector es fundamental.

Ayer aprobamos en Consejo de Gobierno otra medida, medida que tiene que ver con el mundo rural y que se llama comercio de proximidad. La Agenda 2030 establece claramente el kilómetro cero. Y, por tanto, una de las medidas que tenemos que acostumbrarnos a hacer aquí, que es la primera vez que se hace en Andalucía, es el comercio de proximidad, a menos de 150 kilómetros, con menos distribuidores, para que llegue un precio justo al agricultor. Esta medida se ha puesto en marcha por parte del Consejo de Gobierno y yo creo que es una medida fundamental.

Aparte, prorrogar los agroambientales, está aquí el secretario general de Ayudas Directas y Mercado. Prorrogar los agroambientales, que permita al olivar más dificultoso de competir..., para competir, fundamental. El paquete para el olivar va a ser de 44 millones de euros, que tiene que ver con todo el sector. Y, por tanto, la Junta de Andalucía está actuando. Y aparte, como saben ustedes, el paquete financiero que permita, en este caso, al sector amortiguar el golpe.

Y, además, una cuestión que tenemos que demandar también al Gobierno de España: la nueva ley de cadena alimentaria. La ley de cadena alimentaria se hizo en su momento, está bien, ha servido, pero en estos momentos hay que dar una vuelta. Ya lo ha hecho Francia con respecto a la competencia, lo he dicho más veces aquí, en esta comisión, y tenemos que pedir esa nueva ley al Gobierno que salga de las urnas, esa nueva ley de cadena alimentaria.

Por tanto, para nosotros son vitales todos esos aspectos. Y le estoy hablando desde el conocimiento y desde el querer, de forma conjunta, todas las administraciones y el sector, porque no solamente le hemos pedido unión a las administraciones, el sector tiene que estar cada vez más unido, eso es fundamental. Integración de empresas y plataforma de comercialización, conjunta, eso es fundamental. Y por tanto tenemos mucho por hacer.

Yo lo que sí les digo es que el sector del aceite de oliva es un sector vivo, positivo, con posibilidades, con mucha innovación, y que esto lo vamos a superar entre todos. Nosotros, desde luego, vamos a ayudar.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Segundo turno de intervenciones para los grupos proponentes.

En este caso, tiene la palabra la portavoz de Adelante Andalucía, la señora García Bueno.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora consejera.

Está claro, señora..., perdón, señora presidenta.

Y a la señora consejera, está claro, y ella lo resaltaba, necesitamos un mercado interior mucho más potente que pueda asimilar el consumo de productos y una transformación del tejido productivo, no solo vender aceite y aceituna. Y nos alegramos, nos alegramos de la aprobación ayer del comercio de proximidad.

Y lo que también necesitamos en Andalucía precisamente es una apuesta fuerte por más investigación y una economía basada en un mayor valor añadido. Es necesario que la Unión Europea, evidentemente, habilite más y mejores mecanismos para apoyar y proteger a las empresas europeas, que no pase lo que está ocurriendo, y sobre todo para las pymes y a los pequeños productores, que son, al final, los grandes perdedores de cuestiones como las que están ocurriendo, que además, desgraciadamente, hemos visto cómo con estas medidas de Trump han ido desapareciendo en el último año pequeñas empresas en Andalucía.

Y, desde luego, estamos convencidas, desde Adelante Andalucía, de que la Unión Europea necesita que le demos un nuevo impulso, y este nuevo impulso pasa por fortalecer la producción y el consumo interno, como decía, y a la vez una diversificación, tanto de producción como de otros mercados. No podemos depender de Estados Unidos, que pone en peligro..., bueno, estos aranceles ponen en peligro la economía europea y principalmente la economía andaluza, porque es precisamente como Trump quiere que estemos constantemente pendientes si a él se le ocurre de pulsar el botón del pánico.

Por último, se hacía hincapié en el aceite de oliva, un sector que viene de pasar unas pérdidas importantes por los bajos precios, que incluso han estado por debajo de los costes de producción, y esto lo que ha puesto en riesgo es precisamente al olivar tradicional, porque el olivar tradicional no tiene nada que ver y no puede competir con ese olivar en superintensivo que hay cada vez más en Andalucía, por lo tanto, necesitamos favorecer al olivar tradicional, que es el que realmente necesita ayudas para mantener las rentas agrarias de los productores y productoras.

Y termino porque me ha llamado la atención que ayer precisamente el consejero de Economía decía, como una medida, el almacenamiento privado, y hoy nos dice usted, bueno, pues que hay que tener cuidado porque puede ser que Estados Unidos recurra esta medida. Entonces, no nos queda claro si al final se va a hacer de la forma que decía ayer el consejero de Economía o al final no se va a realizar este almacenamiento privado.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García Bueno.

Tiene la palabra la señora Hidalgo, del Grupo Popular.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta.

Bien, desde el Grupo Parlamentario Popular, consideramos imprescindible la adopción de medidas compensatorias que desde hace ya un tiempo se vienen reivindicando, no solo por todos los sectores afectados, sino por la población en general, y que desde este nuevo Gobierno andaluz ya se han anunciado incluso, como acaba de exponer, algunas ya están en marcha.

De entre ellas nos gustaría destacar las siguientes: como no puede ser de otra manera, actualizar los umbrales de referencia del aceite de oliva, que son, como bien ha dicho antes, de dos euros desde hace más de veinte años; la activación del almacenamiento privado, una medida autorizada, pero que, como acaba también de exponer, de poco o de nada puede servir porque, una vez más, de nuevo, el Gobierno central ha llegado tarde; incrementar los fondos europeos para ayudar a los sectores afectados; promocionar nuestros productos agrícolas andaluces para abrir mercados emergentes, entre otros, en China. Ese plan de competitividad que se está ya elaborando y que desde la Consejería de Agricultura se quiere poner en marcha en el primer trimestre del próximo año 2020, sin duda, va a incidir muy positivamente en este sector tan afectado y necesitado de ayuda. Esa aprobación reciente de la línea de ayudas por importe de 300 millones de euros que va a permitir a los agricultores afectados asumir el pago de los intereses, de los préstamos que se van a ver obligados también a solicitar; o la compensación de pérdidas que se está reclamando como medida a la Unión Europea. También, esa rebaja de peonadas.

Pero, mire usted, frente a esas medidas que son un resumen las que se están adoptando desde el Gobierno andaluz, el Gobierno central, el Gobierno de España solo publica y aplica una medida, que, como acaba de exponer, nos parece y resulta insuficiente, y además qué casualidad que la anuncia el Gobierno cuando se estaban convocando, el mismo día que se estaban convocando las elecciones generales.

Sin embargo, el Gobierno central en funciones se ha dormido, se ha dormido de nuevo en los laureles. Tenemos un Gobierno central que más que en funciones está en estado permanente de vacaciones; que en lugar de viajar a Estados Unidos viaja al Vaticano. Un Gobierno central que ha estado más preocupado por sus intereses partidistas y electoralistas que en atender a nuestra defensa frente a esta guerra comercial, y esto nos ha perjudicado gravemente.

Mientras nuestro Gobierno central estaba de vacaciones, o en Belén con los pastores, Italia, Grecia y Portugal llevaban ya tiempo negociando de forma directa con Estados Unidos para quedar fuera de las tasas del aceite de oliva. Y de esta circunstancia ya nos estaban avisando expertos del sector afectado, y advirtiendo y avisando al propio ministro de Agricultura de esta negociación a espaldas de Europa, pero a ello hicieron, una vez más, oídos sordos. España, de nuevo, llega tarde. Nuestro Gobierno central nos da la espalda, de nuevo, a los andaluces, mirando más hacia sus intereses partidistas que a los generales. España se ha dormido en los laureles con los aranceles de Trump. Y si no actuamos de inmediato lo vamos a pagar muy caro, muy caro, todos los españoles, y en especial los andaluces.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Hidalgo.

Tiene la palabra el señor Sánchez, del Grupo Socialista.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Gracias, señora presidenta.

Si algo tuvo de positivo la crisis de la aceituna de mesa ha sido que nos tenía que enseñar el camino de cómo tenemos que trabajar en esta nueva crisis de aranceles que los Estados Unidos nos plantea con ese pulso comercial con Europa. Y hay cosas de aquella crisis que, evidentemente, no debemos copiar, porque yo quiero que la recordemos, que recordemos lo que hizo el Gobierno de España en aquellos casos de la mano del señor Rajoy, de la mano del gobierno Popular, para no copiarla.

Mire, ¿cómo podemos combatir estos aranceles? Con una Unión Europea fuerte, trabajando de forma única, plantándole cara al Gobierno de Estados Unidos en esta medida injusta. Y para eso no vale irse a Estados Unidos a poner los pies encima de la mesa, no. Para eso vale lo que ha hecho el Gobierno de España: irse a Europa a decirle que hay que plantar cara de forma única, unidos, porque hoy es el sector agroalimentario español, pero mañana es cualquier otro sector al que quiera Estados Unidos y el señor Trump meterle mano. Eso es lo que ha hecho este Gobierno, pero también dando respuesta inmediata a los pueblos, a las personas, a los que al final padecen estos aranceles y una crisis, con las medidas de actuaciones en el mundo rural, con las medidas de rebaja de las peonadas que eran necesarias, que, vuelvo a repetir, parece una medida electoralista, pero que le pregunten a la gente que las necesita para poder tener ese sustento.

El olivar andaluz necesita mucho trabajo, necesita muchas ayudas, como necesitan los trabajadores, necesita que mantengamos esa calidad que el olivar, que el aceite de oliva tiene, que luchemos contra estas medidas que muchas veces estamos viendo, y estos productores..., estos comercializadores que lo que hacen es mezclar aceite y ofrecer en los lineales de los supermercados un producto fraudulento a un precio inferior prácticamente que el que se vende a la almazara, porque sabemos que su composición no se corresponde con lo que pone su etiquetado. La calidad es fundamental, como es fundamental también evitar que del campo andaluz, que de las ayudas europeas viva gente que no está en el campo, viva gente que vive en las grandes ciudades, en Madrid, y que utiliza esta actividad para especular. Como tenemos que poner coto, y tendremos que hablar de ese olivar intensivo y superintensivo, detrás del que hay muchas veces fondos de inversiones extranjeros, que vienen a especular con el aceite y a especular con Andalucía.

Nos queda mucho trabajo que hacer, pero también la Junta de Andalucía tiene que comprometerse, tiene que mojarse; no vale esa actitud electoralista de echarle la culpa al Gobierno de Pedro Sánchez, porque votamos dentro de unos días. ¿Por qué no se pone un plan de empleo en los pueblos afectados, en esos pueblos que peor lo van a pasar con esta crisis y con los precios de la aceituna? Apostar por esos pueblos, apostar por esos trabajadores, apostar con los productores, con medidas que de verdad supongan un avance. No vale reprogramar fondos FEDER, no vale; hay que apostar directamente con ellos, mojándonos y valorando de verdad y estando al lado, en este caso, de productores, de pueblos olivareros y también, cómo no, de los trabajadores del campo.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Escudero.

Tiene la palabra la señora consejera para el cierre del debate.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señoría.

La cuestión es que tenemos que estar unidos, sí; pero tenemos que estar reivindicativos, ambas cosas, y esa es la diferencia. ¿Por qué? El sector se tiene que unir, tiene que estar cada vez más unido para que tenga más posibilidades de comercialización mejor, sin duda; no se aprovechen otros de nosotros, en ese sentido, entre comillas. Y, además, las Administraciones públicas, que nos vean unidas en Europa para defender un bien común, sin duda.

Pero tenemos que estar reivindicativos. ¿Por qué? Porque saben sus señorías, y lo tienen muy claro, es que, realmente, con el tema de peonadas no se solventa este problema, y lo sabemos todos. La rebaja de las peonadas se ha adoptado en muchas ocasiones, estando varios Gobiernos distintos, en momentos dificultosos. Y está muy bien, una medida que está muy bien, pero absolutamente insuficiente. Estamos hablando de un sector completo, con muchas dificultades, y que va a producir muchas dificultades estos aranceles. Por eso, eso es una cuestión puntual, pero no es una cuestión general, no viene a solucionar.

Y luego, lo que hemos dicho es que, evidentemente, otros países han estado proactivos durante mucho tiempo con este tema, y se les ha notado, y eso nos cabe a todos, todos tenemos la responsabilidad. El Gobierno de Andalucía también es Gobierno, el Gobierno de los ayuntamientos también es Gobierno. El Gobierno tiene que estar proactivo desde el punto de vista de la diplomacia, si no, esto es un problema. No se trata de ir a Washington o de ir a Bruselas; hay que ir a todas partes, a todas partes donde esté el problema y hacer una diplomacia proactiva.

Dicho esto, tenemos que estar unidos en esta cuestión. El sector del aceite de oliva es un sector vivo, y yo no voy a permitir que se hable de fraude en el aceite de oliva, ¿eh? Controles de calidad, sí, pero nada más, porque el aceite de oliva andaluz, español, es de la mejor calidad y con la mayor garantía de trazabilidad. Por tanto, en ese sentido, que lo tengan ustedes claro.

Luego, el almacenamiento privado. No decimos que no sea buena la medida, lo que decimos es que si hubiera venido en el mes de marzo, estaría anexionada a los precios y, por tanto, nos hubiera servido para la cuestión de los precios. Ahora que ha venido, o que viene ahora, no se puede anexionar a los aranceles, no se puede. Y tienen que entrar otros países; ya no estamos nosotros solos en esa medida, ya no nos beneficiamos los perjudicados, que somos España y Andalucía, solos. Eso es lo que pasa con el almacenamiento privado, que si fuera hace siete meses, lo hubiéramos tenido por los precios, si lo hubiéramos aprobado. Ahora no puede ir por los aranceles, no, y somos nosotros los afectados, y tenemos que compartirlo con más países.

Además, tenemos que trabajar; los umbrales de referencia hay que actualizarlos sí o sí; nos tenemos que defender en el comercio y Europa tiene que saber que tenemos que defendernos en ese comercio.

Desde luego, decir que la promoción es fundamental, la innovación y la investigación, pero también hay que ayudar al sector. Medidas, como decía Vox, que no tengan que ver con la PAC y que se establezcan; medidas desde el Gobierno de España contantes y sonantes, contantes y sonantes, como las que les acabo yo de decir. La Junta de Andalucía, en primera línea: 44 millones de euros se van a destinar al olivar, pero, además, 300 millones de euros de un paquete financiero, que el sector ha aplaudido por todas partes y que nos

vamos a sentar muy pronto para hacer la letra pequeña de ese paquete financiero jamás visto, jamás visto en Andalucía, al igual que el mercado de proximidad, que existe en el 2030 hace mucho tiempo, pero la medida en Andalucía jamás se había sacado y es pionera esta comunidad autónoma.

Decir que agradezco a todo el Consejo de Gobierno, a los consejeros de Ciudadanos y del Partido Popular, que han sido muy generosos, en este caso, para que podamos sacar esta medida entre todos. Y, por tanto, no tengan ustedes la menor duda de que se va a aplicar a lo que se tiene que aplicar.

Tenemos un sector del olivar muy potente, somos y vivimos de él en el mundo rural, y lo vamos a preservar entre todos. Invito a esta comisión a seguir con ese espíritu. Nosotros vamos a superar esto; Andalucía va a superar en el agroalimentario esto; no solo el aceite de oliva, el vino y todos los sectores afectados. Y, desde luego, la Junta de Andalucía, no les quepa la menor duda de que ya está poniendo en marcha esas medidas y que va a estar a la altura de las circunstancias.

Y, mientras tanto, reclamar con diplomacia activa que se acabe con estos aranceles; no podemos dejar más este tema, hay que estar sí o sí. El Gobierno de España nos tiene que defender, el que sea, el que salga de las urnas, porque en la aceituna de mesa sí empezó de forma excepcional estando un Gobierno, pero se acabó estando otro en junio de 2008, ¿no?, cuando se aprobó definitivamente, estaba ya el Partido Socialista. Por tanto, en esto no hay colores políticos; hay defensa de nuestros productos andaluces y españoles. Y en eso tenemos que estar todos unidos y con mucho ahínco, porque entra la responsabilidad de muchos puestos de trabajo, de mucho mundo rural y de un sector que para nosotros es clave en la economía de nuestra comunidad.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-19/POC-001007. Pregunta oral relativa al Programa de Desarrollo Rural 2014/2020

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo punto del orden del día, en este caso son las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Comenzamos, si les parece, por la pregunta relativa al Programa de Desarrollo Rural, efectivamente. Grupo proponente, Ciudadanos. La realiza la señora Llopis.

La señora LLOPIS BARRERA

—Muchísimas gracias, presidenta.

Señora consejera, el Plan de Desarrollo Rural, el PDR andaluz 2014-2020, el marco estratégico común incluye once objetivos temáticos, expresando para cada uno de ellos su contribución a los objetivos políticos de la Estrategia 2020 y a las acciones claves para cada uno de los fondos implicados.

En relación a estos objetivos temáticos, se establece una serie de disposiciones comunes a seguir por todos los fondos. Así, el FEADER también contribuye a la Estrategia Europea del 2020, considerando sus prioridades transversales de medioambiente, innovación y cambio climático y los objetivos horizontales de competitividad, desarrollo territorial, equilibrado y gestión sostenible de los recursos naturales que determinan las seis prioridades de inversión del desarrollo rural establecidos en el Reglamento de la Unión Europea 1305/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establece una ayuda al desarrollo rural a través de la FEADER.

Señora consejera, mi pregunta en concreto va dirigida a cómo y en qué forma se está estableciendo este plan, en qué medida..., en qué momento se encuentra y si se han obtenido ya resultados, que vence dentro de nada.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Llopis.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señora Llopis, muchas gracias por estar en un tema tan importante para el devenir de los fondos de Andalucía.

El Plan de Desarrollo Rural, el Gobierno anterior, que tuvo cuatro años de ejecución, pues prácticamente nos lo dejaron al 20%; el presidente de la Junta lo dijo en sede parlamentaria en el Pleno del Parlamento.

¿Qué hemos hecho nosotros? Desbloquear pagos de ayudas, reprogramar para hacer más competitivos los fondos, sacar convocatorias de ayudas, algunas que saben ustedes que estaban paralizadas desde hace siete años —y puedo referirme, por ejemplo, a las forestales—. Pero, además, hemos simplificado procedimientos para eliminar los obstáculos anteriores.

Y, además, ¿qué estamos haciendo adicionalmente? Adelantando ayudas. Por ejemplo, en jóvenes agricultores, hemos hecho una orden que permite adelantar el 25%. Por tanto, todo eso mejora la ejecución. Eso nos hace que, en tan pocos meses —le puedo dar seis meses, que es lo que tenemos hasta ahora mismo—, hemos doblado la ejecución que tenía el anterior Gobierno. Por tanto, no tenga usted la menor duda..., que es verdad que estamos al final del periodo y nos cuesta trabajo, porque ya estamos en el periodo de descuento y los años anteriores, los cuatro años anteriores, eran vitales, pero todo lo que esté en nuestra mano, lo vamos a poner encima de la mesa para poder aprovechar y que el dinero tenga que estar en donde tiene que estar: en las manos de los agricultores y ganaderos.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-19/POC-001080. Pregunta oral relativa al Plan de Protección del Corredor Litoral

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, en este caso del Grupo Adelante Andalucía, relativa al Plan de Protección del Corredor del Litoral. Tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señora consejera.

Como usted bien sabrá, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía anuló en 2017 este Plan de Protección del Corredor Litoral por defectos de forma, no por invadir competencias municipales, como argumentaron muchos ayuntamientos, sino porque fue aprobado por un Gobierno en funciones, de forma que Andalucía se quedó sin este plan de protección, y la urbanización de las zonas protegidas ha quedado a merced de promotores urbanísticos y de ayuntamientos. El objetivo de aquel plan era garantizar la conservación de la franja comprendida en los primeros 500 metros de la costa, así como de todas aquellas zonas necesarias para asegurar las finalidades de protección. Este plan vino tarde, como muchas de las cosas del Gobierno del PSOE, porque no podía evitar el desastre producido por el sector turístico residencial en el litoral andaluz, protegía solo un 9% de la superficie de Andalucía donde ya se concentra el 40% de su población, con lo cual tarde para la grave e irreversible degradación de nuestro litoral. Pero además llegó mal porque respetaba la mayor parte del suelo declarado urbanizable, unas 143.000 viviendas, lo que es un disparate cuando tenemos 224.000 viviendas vacías y unas 130.000 sin vender.

Nos preocupa mucho desde Adelante Andalucía que Andalucía siga sin este plan, máxime cuando hoy mismo conocíamos el informe de Climate Central donde dice que, en 2050, 200.000 personas sufrirán en España inundaciones en la costa, y destaca, cómo no, como zonas más vulnerables a Andalucía.

Por todo ello presentábamos estas preguntas que doy por formuladas, señora consejera.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señora García, siento no poder ahondar mucho en todo esto, pero no por nada, sino porque las competencias anteriormente de ordenación del territorio estaban en esta consejería pero ya están en Fomento. Y,

por tanto, yo lo que le puedo decir, quizá, es de oídas, tampoco me atrevo mucho y prefiero que esto la consejera del ramo sea quien le informe.

Le quiero decir que el Plan de Protección del Corredor Litoral en la legislatura pasada, como le decía, está en las competencias de ordenación del territorio. Pero está en... La Ley de ordenación del territorio de la comunidad autónoma regula, en los artículos 42, 43 y 44, el Plan de Protección de Litoral de Andalucía, y hablamos de un instrumento de planificación territorial.

La verdad es que en ese sentido decirle que había diferentes interpretaciones. Ustedes querían una protección adicional y *de facto* lo que tenemos en el litoral es lo que tenemos, por tanto hay que hacerlo de forma ordenada y coordinada, porque si no lo que no podemos hacer es desaparecer de un plumazo lo que tenemos en las costas de nuestra comunidad autónoma. Tiene que ir hacia el futuro, pero tiene que preservar, y yo le voy a decir algo que no es de nuestra competencia, instalaciones tan importantes para el turismo de Andalucía como son los chiringuitos, y que, por tanto, tiene que preservar esas instalaciones.

Así que siento no poder comentarle nada más porque pertenece a otra consejería, pero, en lo que es nuestra cuestión, yo le diré que en eso la preservación de nuestras instalaciones en el litoral para nosotros es importante porque es base de la economía, y además están haciendo un esfuerzo en adaptarse, y nosotros estamos haciendo un esfuerzo para que puedan tener seguridad jurídica, en ese sentido.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora García.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Sí, gracias, señora consejera.

Sí, la verdad es que a nuestro grupo le ha causado un poco de sorpresa que se admitiera esta pregunta en Agricultura, pero la Mesa la ha aceptado.

Y estará usted de acuerdo conmigo en que seguro que el señor presidente Moreno Bonilla va a trabajar, o le va a pedir a usted que se coordine con la Consejería de Ordenación del Territorio, porque la protección del litoral entendemos que no es algo ajeno al medioambiente, donde es usted la consejera.

Así que le instamos —y así queremos que lo haga llegar a su compañera— a la rápida tramitación y a la aprobación de este plan, para evitar estas maniobras especulativas que luego te dan como resultado pues que tengamos que aprobar otro decreto de legalización, como el que hemos aprobado de 3.000 construcciones ilegales. Que sean ustedes más ambiciosos con este plan y que garanticen la protección de la totalidad del litoral no urbanizado.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Pues sí, la verdad es que a nosotros también nos ha sorprendido la pregunta. Pero, bueno, que está concretamente en la Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad, Ordenación del Territorio, de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, al mismo tiempo.

Por tanto, decir que no solamente Medio Ambiente, Turismo..., entran todos, es un tema integral. Y nosotros aportaremos lo que podamos. Siempre en la premisa que le he dicho: las instalaciones en el litoral, que son los chiringuitos, que es nuestra competencia, hay que preservarlos, adaptar la normativa, como no puede ser de otra manera, pero es importante para el turismo y la economía de las zonas costeras y de toda Andalucía.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-19/POC-001226. Pregunta oral relativa a las obras de canalización del pantano de Sierra Boyera

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, en este caso, del Grupo Ciudadanos, relativa a las obras de canalización del pantano de Sierra Boyera.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Moreno.

El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, la zona norte de la provincia de Córdoba tiene unos graves problemas para el abastecimiento de agua para el ganado, principal fuente de desarrollo económico de la zona, y la reciente época de sequía que estamos sufriendo viene a agravar y a volver a poner de actualidad una realidad que la zona norte de la provincia de Córdoba viene sufriendo desde hace muchos años.

Este grave problema se solucionaría de forma definitiva con 4 hectómetros cúbicos del pantano de La Colada, que dispone de 57,7 hectómetros cúbicos. La presa de La Colada completó su llenado en el año 2010 tras finalizar las obras en el año 2006, pero tiene pendiente finalizar su conexión con el pantano de Sierra Boyera, obras que corresponden a la Junta de Andalucía y que llevan un importante retraso, pues deberían haberse acabado en el año 2009, y sorprendentemente desde ese año no ha habido partida presupuestaria para ello, por lo que ha sido imposible que se realicen por una pésima gestión de los gobiernos socialistas durante todos esos últimos años. Por ese motivo actualmente La Colada solo tiene el uso para el ocio.

Afortunadamente, el nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía se ha tomado en serio esta solución, la solución para este grave problema que se acentúa cada día que pasa por la falta de lluvias.

La señora consejera, usted misma, ha comentado en sede parlamentaria, hasta en dos ocasiones en los últimos plenos, que su departamento, su consejería, hará lo que no hizo el Partido Socialista, que es solucionar este grave problema para los ganaderos de la comarca de los Pedroches. De hecho, este presupuesto ya tiene partidas concretas para ello. Pero resulta que el señor Durán, del Grupo Socialista, ha manifestado hace unos días en la comarca..., ha acusado de mentir a quienes manifiestan que la Junta de Andalucía arreglará este problema y generando de nuevo el miedo en la comarca por este problema que necesita una rápida solución.

Por ello yo le pido, señora consejera, que nos aclare en esta comisión qué actuaciones tiene pensado llevar a cabo su consejería con respecto a este problema.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moreno.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señor Moreno, primero agradecerle su preocupación por este tema. No ahora, ni hace unos días, desde principio me ha manifestado usted este problema que había. Y, por tanto, le agradezco que aporte también, dentro de su trabajo, pues actuaciones como estas que han hecho que impulse el Gobierno un proyecto de estas características.

Nosotros creemos que una de las circunstancias que el cambio climático tiene, evidentemente, es el estrés hídrico, la dificultad de agua en nuestra comunidad autónoma. Y entonces todo lo que podamos hacer al respecto lo tenemos que hacer: reutilización de las aguas, depuración de las aguas, uso eficiente del agua, infraestructuras hídricas. Por eso los 323 millones que hay en los presupuestos hacen que podamos decir este Gobierno que hemos apostado por el agua de una vez por todas. Y además que se haya modificado el canon del agua para que no solamente se pueda hacer depuración, sino en un momento determinado obras de interés de abastecimiento en alta, que son importantísimas y que además también vienen a redondear el círculo, que dentro de un momentito en otra pregunta hablaremos.

Lo que le puedo decir es que esta es la cuenca del Guadiana, por tanto es la cuenca del Estado, y que había una obra que se quedó el Gobierno andaluz, que comenzó a hacer, pero que no supo acabar. Y, por tanto, se ha deteriorado esa obra, una obra que va directamente para que puedan utilizar todos los ganaderos el agua; o sea, que va directamente al sector ganadero, y por tanto es fundamental.

¿Qué hemos hecho? Directamente corregir el error para intentar que no se siga deteriorando esta infraestructura, la mitad de la infraestructura que se hizo, y se ha cogido una partida que se llama «otros gastos capítulo 6.1», donde están los proyectos, y saben perfectamente que ya está en gabinete jurídico este proyecto, que cuenta con 160.000 euros, para reacción de las conducciones del embalse de La Colada con el de Sierra Boyera, que queda por acometer en este caso.

A partir de ahí, ¿qué vamos a hacer?, el proyecto tiene un plazo de redacción de 14 meses, y por tanto, son infraestructuras importantes para la escasez de agua. Y a partir de ahí, contratar la obra, que es una obra fundamental. Este Gobierno va a tener, a final de año o primeros del año que viene, posibilidad de contratar esta obra, lo antes posible, para evitar además que se deteriore más la obra iniciada anteriormente que nunca se finalizó, por tanto, enhorabuena por ese trabajo conjunto.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, señora consejera.

11-19/POC-001520 y 11-19/POC-001521. Pregunta oral relativa a los ingresos percibidos en concepto de canon de saneamiento.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, si le parece, señor Moltó, podemos agrupar las preguntas cuatro y cinco del Grupo Vox, las formula directamente las dos, si lo tiene a bien la señora consejera.

Tiene la palabra.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Doy por formulada la pregunta, las preguntas. Supongo que el tiempo será el doble.

[Risas.]

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Seremos benévolo con el tiempo.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señor Moltó, sabe usted que el tema del canon ha sido un tema importante dentro de la negociación de los presupuestos, tanto el año 2019, que pactamos con su grupo, como del 2020, y le puedo decir que para su tranquilidad no puede estar en mejores manos, no por mí, sino porque la Junta de Andalucía cuenta con magníficos directores, técnicos y secretarios generales que me están ayudando en un objetivo común. ¿Qué quería hacer la consejería con este tema? Y que además, hablamos con su grupo, tanto los dos grupos que sustentan al Gobierno, Ciudadanos y PP, como el grupo Vox. Queríamos, primero, destinar lo más posible al tema del agua en los presupuestos. Sabemos ambos que en estos momentos, con una tierra como la nuestra, afectada por el cambio climático, por la sequía, teníamos que destinar. Destinamos —antes dije 323, y no— 332 millones de euros, y además decirle que era importante cómo gestionábamos todo eso. En primer lugar, un paquete de depuración que acabe, y en eso nos hemos comprometido, a finales de 2022, todas las obras de interés autonómico en depuración las tuviéramos iniciadas. Y, además, a utilizar ese canon del agua no solo en depuración, sino modificarlo para cuando se vaya recaudando más, utilizarlo para abastecimiento en alta, por la circunstancia de abastecimiento en alta y necesidad que estamos viendo ahora mismo y que, por ejemplo, lo hemos hecho en la Sierra Sur. Eso es lo que ha posibilitado que lo hagamos en la Sierra Sur,

no solamente con esto, sino con Feder. Por tanto, ahora mismo, lo que se había recaudado cuando nosotros llegamos eran 730 millones de euros en una cuenta finalista, y en esa cuenta finalista se había ejecutado, de esa cuenta finalista, 219 millones de euros. Nosotros estamos disponiendo de ese recurso, había 172 actuaciones de 300 declaradas de interés de la comunidad autónoma, que el Gobierno anterior no había comenzado, ni siquiera comenzado. Y por tanto, hablamos de que tenemos sanciones, que es otra cuestión. Las sanciones vienen de la Unión Europea al reino de España, pero espero que no nos lleguen a nosotros, que son: 12 millones de euros a un tanto alzado y 10,3 millones de euros cada semestre por reiterarnos o por reiterados incumplimientos de las directivas de agua a nivel europeo. Pues entonces, nosotros estamos hablando de un tema vital, aprobamos por tanto ustedes y nosotros un plan de choque en materia. Y hemos asumido el compromiso de que, en 2020, estén en marcha todas las actuaciones de depuración que nos hemos encontrado pendientes, señor Moltó. Esto creo que es un buen trabajo, vamos a poder desarrollarlo y analizarlo en esta comisión entre todos.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Moltó, tiene usted la palabra.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera. Efectivamente, lo que se pregunta la gente, personas con la que yo me entrevisto, me llaman o me preguntan, es que si se recaudaran 730 millones y se han gastado 119, dónde están los otros 411. ¿Y qué se ha hecho en esas 172 medidas?, ¿qué obras se han realizado?, ¿cuáles están en curso y cuáles se han proyectado?

Por otro lado, pues queremos saber si hay un plan director que controle todo esto y que coordine todo esto con el correspondiente presupuesto que usted ha mencionado; si hay previsto o existe una programación de dichas inversiones. Y por último, si está prevista la eliminación del canon a futuro, es decir, que una vez que este plan director de este programa esté finalizado o este canon se va a convertir ya para siempre en una cosa sine día. Se supone que es un canon finalista, se está pagando en el recibo del agua, y se supone que es para hacer determinadas obras, como bien ha dicho, canon finalista, pero no sabemos si esto se va a perpetrar en el tiempo. Eso es una gran duda que nos preguntan.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moltó.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señor Moltó,

Acabo de comentar, del 2011 se empezó a recaudar..., son 300 las declaradas de interés de la comunidad, y en 172 no se había hecho nada, esa es la realidad. De 730, 219 en una cuenta finalista. Con lo cual ese dinero está ahí, vamos hacer el plan de depuración hasta donde nos llegue. Nos faltan recursos, evidentemente. Por tanto, el canon tiene que seguir adelante, si no no podemos terminar la depuración. ¿Por qué? Porque después de la depuración viene la reutilización de las aguas. Vamos a querer hacer, cerrar el círculo y hacer economía circular con las aguas regeneradas, eso lo tenemos que decidir. Mi criterio es que sí. ¿Por qué? Porque cerramos el círculo, porque hacemos que las aguas depuradas regeneradas puedan tener uso agrario u otro uso en Andalucía, y en una tierra como la nuestra hay que hacerlo, por tanto, se necesita el canon. Y además, ¿para qué? Para hacer abastecimiento en alta. Si hemos aprobado dinero para hacer abastecimiento en alta en Andalucía, pues, imagínense ustedes. Si en estos momentos acabamos con el canon no tenemos recursos para poder financiarlo.

Por tanto, mi criterio, el criterio del Gobierno es que sí, que sigamos adelante, que estamos en una tierra seca, que estamos afectados por el cambio climático, que tenemos todavía muchas obras que hacer. El otro día tuve la oportunidad de ir a Almuñécar, de ir también a la zona de Málaga, a la Axarquía, y hay conexiones que hacer, actuaciones que se tienen que hacer también que tienen que ver con el uso suficiente del agua, un uso del plan de regadío eficiente de energía, es decir, mucho. En Andalucía es que hemos partido de cero, señor Moltó, esa es la dificultad.

Gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Moltó.

[Intervención no registrada.]

No va a hacer uso de...

La daría por formular. Bien.

11-19/POC-001528. Pregunta oral relativa a caminos rurales

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a caminos rurales. Tiene la palabra la señora Pérez por parte del Grupo Popular.

La señora PÉREZ GALINDO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señora consejera.

Desde este lado, Andalucía cuenta con 786 municipios, que entre ellos se vertebran, entre otras vías, con más de 60.000 kilómetros de red de caminos rurales. Una red viaria que requiere mantenimientos y que es muy necesaria para la labor que desarrollan fundamenta y principalmente agricultores y ganaderos, aunque no en exclusiva. Es una red viaria esta de caminos rurales que ayudan también y complementan a esa vertebración del territorio de estos 786 municipios, que además hay que cuidar por cuanto también ayudan a fijar esa población a estos municipios, sobre todo los más pequeños, los de interior, y los más rurales, los que a nosotros nos preocupan. Es por ello que ha habido numerosas reivindicaciones, no solo por parte de agricultores y ganaderos en toda Andalucía, sino también por parte de los capitulares de los ayuntamientos para conseguir durante décadas que estos caminos rurales estén debidamente adecuados.

Por ello, les trasladamos la siguiente cuestión: ¿Qué actuaciones está desarrollando la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca y Desarrollo Sostenible, de la que usted es titular en materia de caminos rurales para solventar estos problemas?

Muchas gracias, señora consejera.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señora Pérez, gracias por preguntar por un tema fundamental: las infraestructuras del campo.

Este Gobierno nos encontramos ayudas ya iniciadas, que en ese momento estaban bloqueadas, y desbloqueamos la consejería de 2017 para mejorar 765 kilómetros de caminos rurales, beneficiar a 221 municipios de ocho provincias y realizar una inversión de 27 millones de euros en subvenciones para caminos.

En Almería, 24 proyectos, en Cádiz 17 desbloqueamos, en Córdoba 16, en Granada 69, en Huelva 13, en Jaén 33, en Málaga 24 y en Sevilla 25. Como saben ustedes, la financiación era del 60%-40% —60% la Junta, 40% los ayuntamientos—, y ha supuesto un hándicap importante para que puedan ejecutar sus obras. Claro, muchos tenían pocos recursos y dificultades para poder hacerlo. Y, por tanto, muchos ayuntamientos no optaron por solicitar las ayudas, dada que la aportación municipal la consideraban excesiva.

En 2020, vamos a poner en circulación 69 millones para la mejora y modernización de la red de caminos. Además, atendemos una petición histórica de los ayuntamientos: cien por cien Junta de Andalucía, esa es la realidad; más o menos los que tengamos, pero cien por cien. Y, además, la reducción de trámites, siendo suficiente la titularidad del catastro. Se les pedía demasiada documentación, está aquí el secretario general también de Ayudas Directas y el secretario general de Agricultura, que, además, veíamos cómo se pedían demasiados trámites.

Quiero destacar el nuevo Plan de Mejora de Caminos Rurales, anunciado por el presidente de la Junta de Andalucía, que le hemos denominado Avanza.

Y, por otro lado, el Consejo de Gobierno del pasado 17 de septiembre aprobó destinar un total de 75 millones de euros para actuaciones de la DANA. Parte de ellos van también para los caminos, caminos que han sido afectados en Almería, Granada o en Málaga.

Dentro de esta respuesta... Hay otras provincias, no quiero circunscribirme a eso porque hay otras provincias también dañadas. Dentro de esta respuesta, el Gobierno andaluz da respuesta a la DANA, da respuesta también a las infraestructuras agrarias al cien por cien y también a los ayuntamientos, que en estos momentos son fundamentales.

En cuanto a caminos, se utilizan 14 millones a lo que son caminos rurales para el Plan Restaura.

El señor RUIZ GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Pérez.

Muy bien.

11-19/POC-001574. Pregunta oral relativa a despidos de personal eventual Plan Infoca

El señor RUIZ GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta, relativa a despidos de personal eventual Plan Infoca. Para ello tiene la palabra el señor Sánchez Castillo.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

La Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, como usted sabe, despide por estas fechas al personal eventual del Infoca. Estamos hablando de más de seiscientas personas, que pueden llegar a novecientas, si tenemos en cuenta los indefinidos no fijos y los relevistas. Todos ellos, como usted compartirá, en situaciones diferentes, pero todos con un denominador común, que es la precariedad laboral.

Desde Adelante Andalucía entendemos que en la situación actual de cambio climático, que tanto hemos denunciado en esta Cámara, donde los veranos y las altas temperaturas cada vez se alargan más, realizar estos despidos por parte de la Administración es una auténtica temeridad. Hoy, pese a estar a finales de octubre, existe un riesgo real de incendios en casi toda Andalucía. Las previsiones meteorológicas, como usted sabe, no son buenas, y por eso, desde nuestro grupo parlamentario, y tal y como le han solicitado también los sindicatos, le pedimos que se amplíe el tiempo de contratación de todo el personal eventual y se mantenga la plantilla durante todo el año, garantizando así la estabilidad en el empleo y reforzando las labores de prevención. Sabe usted que los incendios —lo hemos dicho mil veces—, los incendios que se producen en verano, se tienen que apagar durante el invierno mediante tareas de prevención.

Hay un informe, que supongo que usted conocerá, sobre la situación de época de peligro de incendios forestales, realizado por el propio Centro Operativo Regional del Infoca, que reconoce que el año hidrológico que acaba de finalizar ha registrado..., o el año hidrológico actual, mejor dicho, ha finalizado..., ha registrado un 30% menos de precipitaciones de la media; una disminución que en determinadas zonas ha alcanzado incluso el 50%, en algunas zonas del arco mediterráneo, en Huelva, en Córdoba o en Cádiz.

Entendemos que, con el despido de estas personas por parte de la Agencia de Medio Ambiente y Aguas de Andalucía, dependiente de su consejería, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, el dispositivo Infoca queda totalmente mermado, y este despido de este porcentaje tan importante de la plantilla, como le dijimos antes, es una temeridad. Hace pocos días, a principios de este mes, vivimos un incendio en Casares, y aquí tenemos un claro ejemplo de lo que puede pasar y seguir pasando, y que estos peligros ponen en serio riesgo la posibilidad de atender fenómenos como este.

Voy terminando.

Y, por todo esto, lo que queremos es que se amplíe el tiempo de contratación de todo el personal eventual, se mantenga la plantilla fija durante todo el año, para evitar que todos los años estemos en esta misma

situación, y esta estabilidad provocaría que en Andalucía, al menos, tuviéramos prevención de los incendios forestales que se producen.

Ustedes defendieron firmemente los derechos laborales de los trabajadores de...

El señor RUIZ GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdón, señor Sánchez. Lleva consumidos tres minutos.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—... de Amaya e Infoca durante los años —termino, gracias, señor presidente—..., durante los años del Gobierno socialista, pero tenemos que lamentar que la gestión no difiera en absoluto de la que venían realizando los Gobiernos anteriores.

Por lo tanto, le preguntamos si tiene previsto dar continuidad y mantenimiento a la plantilla durante todo el año.

Muchas gracias.

El señor RUIZ GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Solo para su información, ha empleado tres minutos, 32 y segundos. Para un momento que va a estar esta presidencia aquí, no va a andar..., pero por lo menos informarle de que se ha excedido un minuto.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias.

Señor Sánchez, la cuestión es muy clara, clara —yo creo que cristalina—: aquí no se trata de despidos, se trata de cuestiones que se contratan para unas determinadas labores; si habláramos de despidos, sería otra cuestión totalmente diferente.

Pero, aparte de eso, vamos a meternos con la cuestión del Infoca. El Infoca tiene un personal, a veces bastante envejecido, que hay que ir renovando y dándole posibilidades, evidentemente. Por tanto, hay que cambiar la concepción. ¿La concepción cuál es? No esto, lo que usted está planteando, sino sacar la OPE en su momento. La OPE, hemos sacado no solo la de 2017 —120 plazas— y, por tanto, eso significa traer a personas que puedan renovar este dispositivo.

Dentro de eso, como las circunstancias de cambio climático a las que usted alude..., tiene razón, se han contratado 36 profesionales más en el año 2018, tres medios aéreos más, y se ha contado con un presupuesto de 2,2 millones de euros más. Por tanto, vamos poco a poco, paulatinamente, subiendo.

Además de eso, en este momento estamos en riesgo medio, pero no porque lo diga la consejera, es que yo no me voy a arrogar esas posibilidades; siempre se ha hecho así y siempre se hará. Un técnico es el que tiene que certificar cuándo estamos en riesgo alto y en riesgo medio. Y en este momento hay un informe clarísimo y contundente del técnico diciendo que el 15 de octubre es una fecha para pasar a riesgo medio. Pero eso no significa que no tengamos dispositivo: tenemos más de tres mil profesionales en estos momentos. Es decir, tampoco vamos a hablar a la gente de que parece que tenemos este servicio..., no se presta.

Por tanto, añadiendo y dándole por positiva su aportación, hablamos el otro día con el Infoca, estaban ustedes delante en esa pequeña reunión, que se hizo de forma excepcional en el Parlamento, donde ellos, la inquietud que tienen es la cuestión de las bajas. Vamos a trabajar sobre el tema de las bajas. Y también en que, en la OPE, todo lo que son las posibilidades que se les plantean a la hora de acceder a las plazas, se cuente de forma expresa los que han estado trabajando de forma temporal con el Infoca. Eso hay que mirarlo, y me parece coherente; es una petición que tiene el Infoca y que tenemos que hacerlo, tenemos que evolucionar.

Que tenga usted la tranquilidad de que este Gobierno valora el Infoca. Vemos que, además, hay que, cada año en sus presupuestos, mejorar las circunstancias en la medida de nuestras posibilidades y así lo vamos a hacer. Y especialmente, en el otro día, el tema de las bajas, que lo considero importante, y el tema de las bases para la OPE. ¿Vale?

Muchas gracias.

El señor RUIZ GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-19/POC-001587. Pregunta oral relativa al plan de los regadíos de Doñana

El señor RUIZ GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a plan de los regadíos de Doñana.
Para ello, tiene la palabra la señora Serrano Reyes.

La señora SERRANO REYES

—Muchas gracias, presidente.
Consejera, ¿contempla la Consejería de Agricultura la modificación del plan de regadío de Doñana, sí o no?

El señor RUIZ GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Serrano.
Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señora Serrano, gracias por su pregunta.

Estamos estudiando todas las posibilidades. ¿Y sabe usted por qué? Porque en su momento se hizo un plan de la corona, que yo me imagino que todo el mundo..., o ustedes estarán contentos por lo que se hizo allí, pero es verdad que muchos agricultores consideraban que había una cierta injusticia, en el paralelismo con otros. Por tanto, hay que estudiar esas circunstancias, no hay que hacer nada que sea grandilocuente, pero sí hay que estudiar esas injusticias que en su momento se produjeron para poder, en este caso, pues trabajar con los agricultores en algo que sea justo.

Otra cosa es que le puedo asegurar que este Gobierno no va a hacer nada, nada que afecte a Doñana, también que le quede claro.

El señor RUIZ GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.
Señora Serrano.

La señora SERRANO REYES

—Gracias, presidente.

Consejera, desde este grupo parlamentario y el anterior gobierno de la Junta de Andalucía se impulsó y se aprobó el Plan de la corona norte, con el fin de compatibilizar los regadíos con el medioambiente y con la economía, siempre mirando por esta comarca, por los regadíos, por la agricultura como motor de desarrollo social y económico, y respetando la más estricta legalidad jurídica. Es más, los avances que se han dado en materia de infraestructuras hidráulicas han venido siempre de la mano del Partido Socialista.

Mire, la Ley de trasvase de los 15 hectómetros cúbicos está hoy porque los socialistas impulsamos y elaboramos desde el Parlamento andaluz una proposición de ley consensuada, que elevamos al Congreso de los Diputados, y fue este Gobierno socialista el que la admitió a trámite, después de siete años de un Partido Popular en el gobierno que no miró ni veló por los regadíos de esta provincia y que estuvo engañando constantemente a los agricultores. Y no diga usted..., por favor, porque es verdad. Por tanto, le recuerdo que el único partido que ha hecho leyes para que el agua llegue al Condado ha sido el Partido Socialista. El 15 de febrero de 2008, el Consejo de Ministros autorizó la transferencia de los 4,99 hectómetros cúbicos, y en 2018, 15 hectómetros cúbicos. Es más, desde el Gobierno central estamos trabajando con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para que llegue agua a las tierras.

El PP ha hecho una campaña brutal contra los socialistas y contra el Plan de la corona norte de Doñana, engañando a los agricultores, diciendo que si llegaba al Gobierno andaluz lo primero que haría sería derogarlo. Y eso es verdad, eso lo ha dicho hasta una compañera vuestra senadora. Y hace unos días he visto en la prensa que el Plan de la corona norte, que el PP prometía que iba a derogar, ahora dice que no se puede. Y es verdad, no se puede, lo sabíais que no se podía hacer y lo utilizasteis con fines electoralistas, engañando a los ciudadanos y, en este caso, a los agricultores.

Consejera, honestamente pienso que las aportaciones y el impulso que ha hecho y estamos haciendo los socialistas por los regadíos y por la comarca no los ha hecho el PP en los siete años de gobierno del Partido Popular, donde no hicieron absolutamente nada. Ahora que gobernáis espero que sí, que no tendréis ya excusa para no hacer nada y que os pongáis a trabajar.

Muchas gracias.

El señor RUIZ GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Serrano.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señor presidente.

Señora Serrano, con todo el cariño que sabe que le profeso, le diré que yo era delegada del Gobierno y, por tanto, no me lo tiene que contar nadie. En el sentido de que el cierre de los pozos que en su momento se hizo por parte del Gobierno de España llevó acompañados los 4,99 hectómetros al Fresno, que fue el Gobierno del Partido Popular del señor Rajoy. Y, al mismo tiempo, para preservar Doñana, compró, adquirió la finca

de Los Mimbrales, que ha permitido la recarga de los acuíferos en Doñana. Por tanto, lecciones a nosotros ni una, ni una, porque lo hemos hecho *de facto*. Ahora, su Gobierno, su Gobierno..., estamos esperando que el Tinto, Odiel y Piedras sea una realidad. Me parece muy lógico que se cierren los pozos si eso legalmente es así y es necesario. Nosotros han visto ustedes la lealtad institucional que hemos tenido con el Gobierno de España. Pero hay que darles a los agricultores, que no hay que tratarlos como si fueran unos desleales con Doñana, sino todo lo contrario, hay que darles agua en superficie. Tinto, Odiel y Piedras, y túnel de San Silvestre. Eso lo estamos demandando. Y yo, como consejera, en dos ocasiones con el secretario de Estado y más que vendrán con el Gobierno que salga de las urnas el día 10. Y, por tanto, estaré en primer orden de línea pidiendo esa agua en superficie para los agricultores de la zona.

Y, en cuanto a la corona norte, decir que lo que no se pueden, en este caso, es arrojar todo y no las injusticias. Si ustedes creen que hicieron un Plan de la corona norte magnífico, ¿por qué hay injusticias también allí? ¿Habría que estudiarlas? ¿Habría que ver esos expedientes si hay una injusticia con alguno de los agricultores? ¿Por qué hay que negarse a ello? Por tanto, yo creo que el discurso que estoy teniendo es un discurso respetuoso, respetuoso con lo que se hizo anteriormente y con lo que vamos a hacer.

¿Qué vamos a hacer? Muy claro, intentar arreglar las injusticias que pueda haber, por supuesto pedir el agua en superficie al Gobierno de España, porque es necesario. Si vamos a cerrar esos pozos, lógicamente los agricultores tienen que tener el agua en superficie. El túnel de San Silvestre y, por supuesto, el Tinto, Odiel y Piedras. Y trabajar conjuntamente y con lealtad institucional entre administraciones. Nosotros eso lo tenemos muy claro. Y, por tanto, yo creo que le he contestado bastante a esta pregunta, bastante bien. Y que sepa que yo es que no lo conozco de oídas, es que era la delegada del Gobierno cuando se hizo y, por tanto, era la responsable también en ese sentido.

Muchísimas gracias por su pregunta.

El señor RUIZ GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

[Intervención no registrada.]

Bien no sé, pero sí extensamente.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Perdón.

11-19/POC-001606. Pregunta oral relativa al abastecimiento a la comarca Sierra Sur de Sevilla

El señor RUIZ GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a continuación a la siguiente pregunta, relativa al abastecimiento de la comarca Sierra Sur de Sevilla. Y tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ GALINDO

—Gracias, presidente.

Señora consejera, le voy a hacer una pregunta de un tema que conoce usted bien, entre otras cosas porque además hemos podido ver que ayer dio cumplida cuenta de esta cuestión, aunque hoy es conveniente hacerlo también en sede parlamentaria. Conoce usted perfectamente que la comarca de la Sierra Sur en Sevilla lleva más de una década reivindicando la necesidad de que se realicen inversiones precisamente en abastecimiento. Y es que mientras en el resto de la provincia de Sevilla y en el resto de provincias andaluzas se han ido realizando determinadas inversiones en infraestructuras y ha ido dejando de abastecerse la población de los acuíferos, en el caso de los municipios de la Sierra Sur sevillana esto no ha sido así. De hecho, los acuíferos que han servido de abastecimiento a la población han estado sometidos a una sobreexplotación y, además, a una contaminación que se ve agudizada además por la falta de lluvias. Esto provoca un déficit hídrico que se ve, además, muy acusado, sobre todo en la época estival y que provoca hasta cortes de abastecimiento en los municipios de la comarca.

Durante —como digo— décadas la población de la comarca de la Sierra Sur, con sus alcaldes y alcaldesas al frente, ha estado reivindicando la necesidad de invertir en estas infraestructuras —como digo— vitales para la comarca. Por ello, nos parece conveniente, importante, que diga, que nos traslade en sede parlamentaria las actuaciones que está impulsando la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible precisamente para la mejora del abastecimiento de agua, algo esencial en los municipios de esta comarca sevillana de la Sierra Sur.

Muchas gracias.

El señor RUIZ GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias.

Señora Pérez, hay momentos de la consejería que son complicados, difíciles, que asumimos, tenemos una responsabilidad. Y unos momentos muy gratificantes, gratificantes donde ves durante décadas cómo hay obras importantísimas para no solo el desperdicio de agua, que también, los cortes de agua en las ciudades; es decir, actuaciones que llevan muchos años sin solventar. Y cuando podemos poner en marcha esa obra, que es una obra de 32,5 millones de euros en la Sierra Sur, imagínese usted pues qué alegría, ¿no? No para la consejería, no para ustedes solamente sino para los vecinos de esas localidades, 100.000 personas, que mejora el abastecimiento a 20 municipios de la comarca: Aguadulce, Algámitas, Badolatosa, Casariche, El Rubio, El Saucejo, Estepa, Gilena, Herrera, Lantejuela, La Roda de Andalucía, Lora de Estepa, Los Corrales, Marinaleda, Martín de la Jara, Osuna, Pedrera, Pruna y Villanueva de San Juan. Por tanto, imagínese usted.

Cortes de agua permanentes. Hablamos de ayuntamientos como Casariche, Badolatosa, Lora de Estepa o Roda de Andalucía, que tuvieron interrupciones del suministro de agua por la noche desde las 12 de la noche hasta las 7 de la mañana durante cinco días de la semana muchos años. Poblaciones que conocen muy bien el no disponer de seguridad en el uso del agua potable.

Las obras tienen cuatro tramos. El tramo 1, Écija-La Turquilla, con un importe de licitación de 13,3 millones de euros el plazo de ejecución del lote 1, 22 meses. Lote 2, tramo 2, La Turquilla-Osuna, importe de licitación 7,7 millones de euros, plazo de ejecución, 20 meses. Lote 3, tramo La Turquilla-Depósito del Gallo, importe de licitación 5,7 millones de euros, plazo de ejecución 18 meses. Además, también en marcha el tramo 4, pendiente de licitación en este momento, en la fase de supervisión del proyecto, y se licitará a principios de 2020, que es la conexión Los Gallos y distribución en alta a municipios de la comarca de Estepa. Ayer precisamente pudimos estar en Herrera y, por tanto, pudimos hablar con los ayuntamientos, con el Ayuntamiento de Herrera en este caso, y con los agricultores, con los vecinos, tuvimos una reunión extensa.

Momentos muy importantes de esta consejería, agradecidos también por esas posibilidades económicas en los presupuestos, que permiten hacer obras de estas características de importancia para el abastecimiento de muchos municipios de la Sierra Sur de Sevilla.

El señor RUIZ GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Pasamos a la última...

Creí que había declinado los últimos segundos.

Tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muy rápido.

Simplemente para hacer hincapié en la necesidad que existía, por parte de estos municipios que usted ha relatado, de tener estas inversiones en algo tan necesario como es el abastecimiento de agua.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 156

XI LEGISLATURA

30 de octubre de 2019

Y felicitar a la consejería puesto que, como le digo, es una reivindicación de muchas décadas y que, efectivamente, afecta a una población de más de 100.000 habitantes en una comarca ya castigada *per se* por otras circunstancias.

Felicitarle a su equipo por el trabajo realizado.

Muchas gracias.

11-19/POC-001652. Pregunta oral relativa al fraude en el aceite de oliva

El señor RUIZ GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, ahora sí, como decía, pasamos a la última pregunta, relativa al fraude del aceite de oliva, del Grupo Vox. Y la formula el señor Morillo..., perdón, el señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

El señor Morillo no ha podido venir, la hago yo en su nombre.

Muchas gracias, señora consejera.

Usted hace un momento ha dicho que no le gusta la palabra «fraude». Inevitablemente, donde hay actividad puede haberlo. Lo hemos podido comprobar este verano, por desgracia, con el famoso tema de la listeria.

Bueno, las mezclas no autorizadas nos producen o nos provocan que este fraude por sustitución unas pérdidas económicas, que no está el horno para bollos encima, ¿verdad? Pero sin embargo es competencia de su consejería el control, el control oficial, y hacerlo en muestreos.

Por lo tanto, la pregunta es: ¿qué controles han realizado en la cadena alimentaria, normalmente en el pequeño comercio, en el sector minorista, al final de la cadena?, y ¿cuáles han sido los resultados de dichos controles?

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moltó.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, presidenta.

Señor Moltó, prefiero control de calidad, ¿por qué?, porque ya bastantes ataques tenemos en el tema de aceite, para que nosotros mismos pongamos encima de la mesa una cuestión que no es generalizada sino muy puntual. Por eso yo prefiero control de calidad.

En este sentido, tuvimos una reunión y da usted en el clavo con las OPA. Nos pidieron específicamente ese control, y por tanto hemos intensificado ese control, intensificado que fue una de las resoluciones del Consejo Andaluz del Olivar, también el 15 de marzo, y a partir de ahí en las mesas de interlocución. Mesas de trabajo de calidad con el sector productor y envasador, es decir, hemos tenido mesa de trabajo, y nos he-

mos reunido también con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, que, como saben ustedes, abordan este tema, y por tanto tenemos que estar en perfecta coordinación.

También este Gobierno ha reforzado el control. De hecho, se ha intensificado en controles 349 muestras más que las previstas en el Plan Anual de Control, con un refuerzo de tres inspectores más, es decir, 349, tres inspectores más. Se encarga la consejería de la inspección y toma de muestras en todos los puntos de cadena alimentaria, anteriores al punto de venta, siendo estos de responsabilidad de la Dirección de Consumo de la Consejería de Salud, que, como saben, estamos actuando conjuntamente.

De las 349 muestras, para que tenga datos, 80 son de productos envasados y 269 de productos a granel. Actualmente todavía estamos en fase de recepción de algunos resultados, de los que tengo que destacar que no arrojan una incidencia mayor que la de otros años en las que había precios más altos del aceite, por lo que no podemos identificar conforme a los datos técnicos que el fraude incida en el precio. Esto es una reflexión.

Además de las inspecciones que están realizando los técnicos de la consejería, se llevan a cabo otras actuaciones coordinadas con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. La consejería tiene previsto dotar con las últimas tecnologías a una cuestión que es la consecuencia de esta pregunta: los laboratorios agroalimentarios de la Junta de Andalucía, que usted conoce muy bien, para incrementar la capacidad de detección de mezclas y otro tipo de prácticas que puedan afectar a la calidad.

Entonces, esa es la solución: más inspectores, más inspecciones, y además las últimas tecnologías en los laboratorios agroalimentarios.

Ustedes saben que hemos puesto, también nos hemos puesto como objetivo el plan de laboratorio, en este caso el laboratorio de referencia en el aceite de oliva en Jaén, que es uno de nuestros objetivos fundamentales también. Eso no significa que los demás no lo hagan, pero tenemos que tener también laboratorios de referencia con las últimas tecnologías.

Y además se ha aprobado recientemente un plan de modernización de laboratorios, que usted también conoce, que lo hemos llevado a Consejo de Gobierno. Yo creo que estas son consecuencia, pero es importante, hemos subido las inspecciones, se detecta una normalidad, y queremos seguir ahondando en la fórmula, y sobre todo en los laboratorios y en la tecnología.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, con toda la amabilidad que usted nos trata siempre, pero no me termina usted de responder qué sanciones han sido consecuencia, y no ha dicho el número de resultados de esas muestras en las que se ha detectado fraude, ni los tipos de..., o número de sanciones que se han puesto, porque nos

parece importante que el sector también sea consciente de que entendiendo del buen hacer de la mayoría siempre hay alguna minoría que mete la pata. Y, efectivamente, debe ser ejemplar cuando esto sucede.

Muchísimas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moltó.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Creía que la pregunta iba más por el tema de las muestras cogidas y las inspecciones, pero no tenemos ningún problema en decirle en otra ocasión el número de sanciones exactas, las ha habido. Ha habido sanciones y las tenemos, y le diremos el número en las próximas comisiones, pero que sepan que estamos intensificando el control de calidad.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Pues hasta aquí los puntos del orden del día que requieren de la presencia de la señora consejera.

Si les parece, hacemos un receso de dos minutos mientras despedimos a la consejera, que sean cinco.

[Receso.]

11-19/PNLC-000163. Proposición no de ley relativa a ejecución de la Ley de Traspase del Condado de Huelva

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, vayan tomando asiento, que vamos a seguir con la comisión.

Siguiente punto del orden del día, las proposiciones no de ley en comisión. Comenzamos con el debate de la proposición no de ley presentada, en este caso, por el Grupo Popular, relativa a la Ley de Traspase del Condado de Huelva.

Tiene la palabra, señor González.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Indiscutiblemente, es un hecho objetivo el que la provincia de Huelva es una de las grandes potencias agrícolas de nuestro país. Y esto que estoy diciendo se pudo constatar perfectamente la semana pasada en la Feria Internacional Agrícola celebrada en Madrid, la Fruit Attraction. Efectivamente, esta feria fue un verdadero escaparate para comprobar las grandes potencialidades agrícolas que tiene la provincia de Huelva y también esta feria fue un magnífico escaparate para demostrar el carácter emprendedor y el carácter innovador del agricultor onubense.

Pero para que la agricultura de Huelva siga siendo una gran potencia, no solo diría yo a nivel nacional, sino incluso a nivel internacional, pues necesitamos, los agricultores necesitan de la colaboración, de la ayuda, de la sintonía con todas, absolutamente con todas las Administraciones. Por tanto, la agricultura onubense necesita del apoyo de todas las Administraciones para seguir siendo, como es, una gran potencia agrícola.

La agricultura, sin duda alguna, en Huelva es una fuente de empleo, una fuente de riqueza y una fuente de prosperidad para muchos municipios de mi provincia. De la provincia de Huelva nacen los frutos rojos, que van a parar como destino a distintos rincones a nivel internacional, a distintos rincones del mundo, ya que la provincia de Huelva es la mayor exportadora de frutos rojos de todo nuestro país.

Pero para que esto siga siendo así, para que la provincia de Huelva, agrícolamente hablando, siga siendo pionera y puntera, es necesario que los agricultores dispongan de recursos hídricos, recursos hídricos que son fundamentales para que, como digo, los frutos rojos sigan siendo una seña de identidad en relación con la calidad y en relación con su sabor; calidad y sabor de los frutos rojos de Huelva reconocidos a nivel internacional.

Históricamente, los municipios de la comarca del entorno del parque nacional de Doñana han estado reclamando agua al Gobierno central, para así poder sofocar y poder regar sus tierras. Sin ir más lejos, señora Serrano, y es un hecho constatable, el Gobierno de Mariano Rajoy, el Gobierno del Partido Popular, en un tiempo récord llevó a cabo el trasvase de los 4,9 hectómetros cúbicos. Y digo, señora Serrano, es un hecho constatable, ya que el Gobierno de Rajoy hizo las obras necesarias para que llegara esa agua de los 4,9 hectómetros cúbicos y los agricultores fueron testigos directos de ello. Por tanto, es absurdo que usted niegue la

evidencia porque, como digo, fueron los propios agricultores onubenses los que fueron testigos de esa realidad del Gobierno de Mariano Rajoy. Por tanto, el primer trasvase de los 4,9 hectómetros cúbicos del Tinto-Odiel-Piedras a la cuenca del Guadalquivir lo hizo un Gobierno del Partido Popular y, vuelvo a repetir, en un tiempo récord, en los primeros años de su primera legislatura.

Y, como digo, se consiguió que se ejecutasen las obras y se consiguió que fuese una realidad ese vertido de agua hacia el entorno de Doñana; un trasvase de 4,9 hectómetros cúbicos que era muy esperado y, como digo, demandado históricamente por municipios..., los municipios del entorno de Doñana; fundamentalmente por los municipios de Moguer, de Lucena del Puerto, de Bonares, de Rociana y de Almonte.

El primer trasvase se hizo, pero era insuficiente, había que seguir trabajando. Eran conscientes de eso los agricultores y también eran conscientes de eso todas las Administraciones y todas las formaciones políticas. Por tanto, como usted bien dijo en su anterior intervención, se puso en marcha la ley para llevar a cabo el trasvase de los 15 hectómetros cúbicos al entorno de Doñana.

En 2018, el pasado año, se aprobaba en las Cortes Generales la ley sobre el trasvase, sobre la transferencia de los recursos, de 19,99 hectómetros cúbicos, desde la demarcación hidrográfica de los ríos Tinto, Odiel y Piedras a la demarcación hidrográfica del Guadalquivir, con el fin de contribuir a garantizar el abastecimiento de los municipios del Condado de Huelva, mejorar la garantía del riego, la recuperación de los acuíferos de la zona y el equilibrio hídrico del entorno, y especialmente, del parque nacional de Doñana. Ha pasado más de un año desde ese debate, en el que tuve el honor de estar en primera persona en el Congreso de los Diputados. A finales del mes de diciembre del pasado año, se publicaba en el *Boletín Oficial del Estado* esa ley. Por tanto, desde ese momento, tenía la obligación el Gobierno de Pedro Sánchez, del Partido Socialista, de ejecutar las obras para hacer realidad —como hizo Mariano Rajoy con el trasvase de los 4,9 hectómetros cúbicos—, hacer realidad, como digo, ese trasvase de los 15 hectómetros cúbicos. A día de hoy, por parte del Gobierno de Sánchez, por parte del Gobierno del Partido Socialista, no se ha hecho absolutamente nada al respecto.

Está claro que estamos en un periodo electoral y, por tanto, ante una incertidumbre de qué va a ocurrir a partir del próximo 10 de noviembre a nivel nacional. Yo le puedo garantizar, señora Serrano, y a los agricultores afectados del Condado de Huelva, que si Pablo Casado es —como espero que sea— presidente del Gobierno de España a partir del día 10 de noviembre, los agricultores del Condado de Huelva tendrán garantizada el agua a través del trasvase, de la ejecución de la Ley del trasvase de los 15 hectómetros cúbicos. Por eso, independientemente del resultado electoral que se obtenga el próximo 10 de noviembre, a través de esta proposición no de ley queremos instar desde el Parlamento de Andalucía a que el Gobierno futuro de España, sea del color político que sea, ejecute de una vez por todas y con celeridad las obras declaradas de interés general del Estado en la Ley 10/2018, de 5 de diciembre, sobre la transferencia de recursos, de 19,99 hectómetros cúbicos, desde la demarcación hidrográfica de los ríos Tinto, Odiel y Piedras a la demarcación hidrográfica del Guadalquivir.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor González.

Tiene la palabra el señor Segovia, le digo Fernández porque sí, porque le he cambiado yo el nombre. Tienen... Les recuerdo los turnos de intervención. El grupo proponente tenía siete minutos —gracias, señor letrado— y, después, tienen ustedes una intervención de cinco minutos y un cierre del proponente por otros cinco minutos.

Tiene la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Muchas gracias, señora presidenta. Resumiré y hablaré rápido, que hay mucho que decir.

Bueno, para hacernos una idea de la importancia que tiene la agricultura en Huelva, pues basta decir que factura al año unos 400 millones de euros y que da trabajo a unas 100.000 personas entre puestos directos e indirectos, en una provincia que se encuentra entre las últimas de España en índice de trabajo y renta per cápita.

El cultivo intensivo de fresas se inicia en los años sesenta en Palos y Moguer, extendiéndose posteriormente por toda la comarca y gran parte de la provincia, comenzando los regadíos con agua de pozo. Para entender el problema actual es necesario saber que la mitad occidental de la provincia tiene excedentes de agua mientras que la oriental tiene déficit y el agua que se obtiene de los pozos en esta última zona se extrae del acuífero del que se nutre Doñana. Para regular los regadíos se tramita actualmente el Plan de regadíos al norte de la corona forestal de Doñana, que afecta a más de 9.000 hectáreas, de las que unas 2.000 reciben agua superficial y no supone ningún problema para el acuífero Almonte-Marismas. Según establece dicho plan, se declaran regables 7.239 hectáreas en la cuenca del Guadalquivir, que se reparten entre los términos municipales de Almonte, Bonares, Lucena, Moguer y Rociana del Condado. De esta superficie se han reconocido derechos de riego por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a 3.785 hectáreas, quedando irregulares 3.453.

En 2008 se aprobó una transferencia de 4,99 hectómetros cúbicos que, más los 15 hectómetros cúbicos aprobados en 2018, sumarían 19,99, que unidos a los 22-23 hectómetros cúbicos que se pueden extraer de forma sostenible del acuífero permitirían atender la totalidad de las hectáreas mencionadas.

¿Cuál es el problema? Pues, efectivamente, en diciembre de 2018 se publica en el *BOE* la Ley de transferencia de agua desde las presas del Chanza y del Andévalo, situadas junto al Guadiana, hasta el Condado y Doñana, limítrofes con el Guadalquivir, e incluye un anexo que declara de interés general las obras a realizar, siendo la más urgente e importante la ampliación del túnel de San Silvestre, donde actualmente se produce un estrechamiento en la canalización de agua de unos ocho kilómetros que hace imposible el trasvase. De esta canalización depende el suministro de agua a toda la zona costera de Huelva para todos los usos —urbano, agrícola, industrial y turístico—, así como el trasvase al que nos referimos.

A tal fin existe una plataforma constituida por 12 comunidades de regantes y apoyada por 29 instituciones provinciales, entre ellas la Diputación de Huelva. Está acordado que los beneficiarios deberán abonar un doble canon, uno por el uso del agua y otro por el trasvase, porque desde 2001 es norma en la Directiva Marco del

Agua que las comunidades de regantes recuperen el coste de al menos el 50% de las obras hidráulicas necesarias para transportar el agua a los lugares de uso, y ello se consigue colocando un contador en cada parcela.

La cooperación público-privada por tanto es esencial en el desarrollo de este proyecto de ampliación del túnel de San Silvestre, que ya existe, que se encuentra en la Dirección General de Infraestructuras del Agua en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y que está aprobado técnicamente, pendiente de licitación. Su valoración es de 60 millones de euros.

La provincia de Huelva tiene 24 espacios protegidos que, según datos de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, ocupan una superficie del 44,8% de la provincia.

Desde Vox apoyamos salvaguardar estos espacios y, especialmente Doñana, pero no a costa de hundir innecesariamente a una parte de los agricultores de Huelva, como está ocurriendo actualmente, cerrando pozos sin proporcionar agua superficial. Nosotros apoyaremos soluciones globales que supongan beneficios para los espacios naturales, pero también para los seres humanos que habitan en su entorno y que han preservado el parque durante siglos.

El desarrollo sostenible implica conciliar el desarrollo económico con la protección del equilibrio social y medioambiental como un todo. Por ello, inicialmente estamos de acuerdo con la PNL, pero nos parece insuficiente. Y permítanme que lo razone.

Una declaración del señor Marín, realizada a principios del 2018 en la provincia de Huelva, corregía al delegado de Medio Ambiente de la Junta, quien había manifestado que el proyecto de desdoble del túnel de San Silvestre correspondía al Gobierno central. Y señalaba Marín que los presupuestos de la Junta para 2018 recogían una partida de 100.000 euros para poner en marcha el mismo. Sin embargo, en unas declaraciones realizadas en marzo del presente 2019, Loles López asegura que las obras del desdoble de esta infraestructura hídrica están declaradas de interés general, hecho ocurrido a finales del 2018, y, por tanto, son competencia del Gobierno de España. Es curioso, esa declaración de interés general, en vez de suponer una ventaja, es el único inconveniente que tiene este Parlamento de Andalucía para hacer realidad este proyecto tan necesario. Una vez más se demuestra que la doble administración que conlleva el Estado de las autonomías, lejos de suponer una solución a los problemas, constituye un obstáculo.

En Huelva estamos cansados de que proyectos esenciales para la provincia, como el Ave a Sevilla, el desdoble de la Nacional 435 con Badajoz o la carretera de Cádiz, se eternicen, culpabilizándose de ello mutuamente los dos partidos que han gobernado nuestro país, el PP y el PSOE.

Ustedes, me refiero al PP, tuvieron tiempo de solucionarlo, el PSOE también. Bueno, parece ser que ahora están de acuerdo y quieren solucionarlo los dos. Nosotros por supuesto vamos a aprobar esta PNL, estamos a favor de la solución y además la apoyaremos independientemente del partido que salga ganador de las próximas elecciones.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Segovia.

Tiene la palabra la señora García, del Grupo Adelante Andalucía.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Muchas gracias, señora presidenta.

Me gustaría comenzar saludando a los agricultores y a las agricultoras que nos pudieran estar escuchando, porque yo no estuve presente en la tramitación de esta ley a la que hace referencia esta PNL, pero sí me he leído *los Diarios de Sesiones* y he visto muchos argumentos de otros partidos que decían que las de Podemos estábamos en contra de los agricultores y de las agricultoras. Queríamos dejar por tanto claro que nosotras no estamos en contra de los trabajadores y de las trabajadoras y que nos van a encontrar siempre a su lado, pero del lado que no nos van a encontrar es de las soluciones que otros partidos proponen a los problemas del agua.

En Adelante Andalucía teníamos y tenemos, seguimos teniendo, una postura muy clara en referencia a esta Ley 10/2018, sobre transferencia de recursos, de 19,99 hectómetros, desde la demarcación hidrográfica de los ríos Tinto, Odiel y Piedras a la demarcación hidrográfica del Guadalquivir, y no la vamos a cambiar porque estemos en época electoral. Este trasvase decíamos y seguimos diciendo que era y es inviable, tanto ambiental como económicamente. Y que respondía y responde a intereses electoralistas, porque qué casualidad que siempre pisan ustedes el acelerador en épocas electorales. Ya dijimos que esta ley se estaba aprobando sin unos estudios de costes y beneficios sociales, económicos, ambientales, o se estaba aprobando sin el estudio de viabilidad ambiental. Y ustedes aprobaron de todas formas, sin todos estos estudios, esta ley porque había prisa electoral. Nosotras no compartimos el modelo de gestión del agua que comparten el resto de grupos. Las soluciones del agua no pasan todas por las infraestructuras, como es su política. Nosotras creemos en un modelo de gestión sostenible del agua que se basa en los principios de la nueva cultura del agua y en el pacto social por el agua.

El trasvase tiene un efecto perverso porque incrementa la oferta. ¿Y esto qué provocará en el largo plazo? Pues un incremento de la superficie de regadío que, a largo plazo, incrementará la demanda agraria. Y eso nos lleva a que primero se pidió un trasvase de 4,9 hectómetros cúbicos, luego se pidieron 15 y se puede llegar hasta los 19,99. ¿No se preguntan ustedes qué se pedirá dentro de dos o tres años? Por eso decimos que tiene un efecto perverso.

Y propusieron esta ley de trasvase los mismos que desde el Gobierno crearon los problemas de Doñana, por el incumplimiento sistemático en materia de aguas por ayuntamientos, por el Gobierno del PSOE en Andalucía, por el ministerio, por la confederación. No es razonable plantear un trasvase si antes no han cerrado esas 3.000 hectáreas ilegales de cultivo, los 1.000 pozos ilegales, que algunos dirigentes del PP andaluz jaleaban para que no se cerraran hace unos meses, delante de la Guardia Civil a la que luego dicen defender, o a las 1.700 balsas ilegales.

Nosotras creemos que lo que hay que hacer es una estrategia de gestión de la demanda y de control de los regadíos, y no nos parece justo pagar con dinero público las vergüenzas y los desmanes de los partidos que han ostentado gobierno, tanto en el Estado como en Andalucía.

No nos parece justo que pueda venir a cubrir demandas de cultivo que no están regularizadas, porque están ustedes perjudicando a los que hacen las cosas bien, y con el dinero público no es justo garantizar agua para todo, independientemente de si se cumple la legislación o no se cumple.

Señorías, compartimos la necesidad de una agricultura sostenible en el entorno de Doñana, pero creemos que a la gente hay que decirle la verdad, no vale con prometerle medidas que son de carácter electoralista, porque a la gente no la podemos engañar. Cuando pase un tiempo le van a decir que el trasvase no era viable ambientalmente, que el trasvase no era viable económicamente, porque díganme cuánto nos va a costar ese trasvase. El de 4,9 hectómetros cúbicos nos está costando 20 millones de euros. Cuánto nos va a costar el de 15. Dígales a los agricultores y agricultoras que la directiva marco, lo ha comentado el portavoz de Vox, nos obliga a recuperar los costes. Dígales que tienen que pagar un coste que no van a poder pagar, pero díganse, no engañen a la gente prometiendo cosas que son medidas electorales.

En Doñana pueden vivir perfectamente la agricultura y el entorno de Doñana, pueden convivir perfectamente, la preservación del espacio, pero si se hace de forma sostenible, si se garantiza el equilibrio entre la conservación y la agricultura, y desde luego con sus políticas tenemos más que dudas razonables de que se consiga.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Turno de palabra del portavoz de Ciudadanos.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, buenas tardes, señorías.

Vamos a centrar el debate. En primer lugar, yo soy de Huelva, soy de la comarca de Doñana. Conozco perfectamente lo que allí sucede, y por encima de todo fui a defender el trasvase a las Cortes Generales, junto con Manuel Andrés González Rivera y Jesús Ferrera, que no se encuentra ya entre nosotros, diputado del Grupo Socialista, y la defendimos como una ley ya del Parlamento de Andalucía, una ley que llevaba un apoyo muy importante, mayoritario, de esta Cámara y que suscitó el mismo apoyo en las Cortes Generales. Y no fue por casualidad, Huelva necesita el agua, que además parte de Huelva y termina en Huelva. No es un trasvase que pase a ninguna otra provincia y ni siquiera otra comunidad autónoma. Y hay solidaridad hídrica entre cuencas, hay acuerdo entre las cuencas, y se han preservado los derechos de cuencas receptoras y de cuencas excedentes.

Huelva necesita ese trasvase, esa solidaridad hídrica para vertebrarse como provincia. Necesita cubrir ese déficit hídrico que tienen unas zonas respecto a otras de la provincia. Pero es que hay algo más importante, señorías, es que Doñana necesita que el agua en sus márgenes llegue el agua en superficie, lo necesita. Se tienen que cerrar todos los pozos, y además los acuíferos se tienen que reponer naturalmente, pero también la agricultura tiene que tener la seguridad jurídica y la seguridad hídrica para que el fruto rojo siga creciendo, esas 9.500 hectáreas, señorías, que están limitadas por ley, el Plan de la Corona norte limita extraordinariamente la superficie de regadíos que hay, por lo tanto la normativa limita.

Y, por otra parte, esa reforma del Plan Hidrológico Nacional, esa ley que aprobamos en Cortes Generales, tiene todas las reservas y todas las prescripciones de protección medioambiental posible, si no mi grupo, créame, no la hubiese apoyado, en ningún caso la hubiese apoyado.

Los municipios de Almonte, Lucena, Rociana, Bonares y Moguer necesitan que el agua llegue a sus territorios. La agricultura necesita, pero, como digo, Doñana también lo necesita, y ahora lo que necesita es que el ministerio, que Pedro Sánchez, que sigue en funciones, saque adelante esa orden ministerial que cree esa comisión técnica que tiene que poner en marcha el trasvase. La Junta central de usuarios ya se está tramitando, ya se está creando, y no cabe otra cosa que no la confrontación y sí el diálogo, que es lo que va a presidir ese órgano, es lo que debe presidir ese órgano. Y ahí también estamos nosotros, ahí también está Ciudadanos, en el Pacto por el Agua. El agua tiene que dejar de ser un elemento de no planificación y de confrontación, y ser un elemento de riqueza, un elemento que vertebrar territorios y que al alimón podamos proteger el medio ambiente y también favorecer el desarrollo de los territorios, la creación de tejido socioeconómico y de empleo. Y eso se va a materializar a través de esa comisión técnica que prometió el secretario de Estado Hugo Morán que iba a crear, y que a día de hoy —y voy terminando— no ha terminado de crear.

El trasvase, en su anexo 1 en la ley del trasvase, tiene una infraestructura muy determinada, y una de ellas —y voy terminando—, la más importante es el desdoble del túnel de San Silvestre. Señorías, hay unanimidad en la sociedad onubense, aquí tengo el manifiesto, toda la sociedad civil onubense está a favor de este desdoble del túnel de San Silvestre, ¿y por qué lo está, señorías? No hablemos de forma parcial, por esos 8 kilómetros, por ese cuello de botella que, si se obturase, obturaría completamente a toda la provincia de Huelva, pasa toda el agua que no va solo a la agricultura, no es cierto, va también al agua que beben los ciudadanos y va también a la industria de Huelva, al turismo de Huelva, Huelva se bloquearía.

Por esto es por lo que la consejera, termino, ha ido ya tres veces al ministerio, a reunirse con el secretario de Estado, a ponerle ese proyecto encima de la mesa, que lleva 12 años encima de un cajón. Y hay que ponerse de acuerdo en cuanto a su financiación y en cuanto a la asunción de costes, está el canon del agua. Hablamos a veces desde el desconocimiento, y esa obra, más allá de que pasen más hectómetros cúbicos de lo que en principio tiene contenido el trasvase, y eso se puede discutir, puede contar con financiación pública privada y se puede...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Díaz, lleva ocho minutos y eran cinco. Es que lleva el doble del tiempo de su intervención...

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Termino.

Se puede hacer desde la financiación público privada, por lo tanto alarmismos ninguno. Y aquí no vienen logos, aquí lo que hay que hacer es ejecutar las infraestructuras del trasvase.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Díaz.

Tiene el turno la señora Serrano, del Grupo Socialista.

La señora SERRANO REYES

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, los socialistas siempre hemos creído que Huelva y sus habitantes necesitamos tener garantías en el suministro de agua, no solo para preservar nuestro entorno natural privilegiado, sino también para impedir la congelación de parte de nuestra economía, como son los frutos rojos.

Miren, como he dicho anteriormente en la pregunta a la consejera, desde este grupo parlamentario y el anterior Gobierno de la Junta de Andalucía se impulsó y aprobó el Plan de la Corona norte, con el fin de compatibilizar los regadíos con el medio ambiente y con la economía.

El 15 de febrero de 2008 el Consejo de Ministros autorizó la transferencia de los 4,99 hectómetros cúbicos. Aprobamos la Ley del Trasvase el 20 de noviembre de 2018, publicada en *BOE* el 5 de diciembre de 2018. En el anexo 1 esta ley recoge las infraestructuras necesarias, que no las voy a enumerar porque todos los sabemos, pero creo que la principal, como ya se ha dicho, se ha puesto de manifiesto por los distintos portavoces, las principales obras son el desdoblamiento del túnel de San Silvestre, la construcción de la presa de Pedro Arco y la ampliación de la capacidad de regulación de la balsa del anillo hídrico.

Pero la principal obra de infraestructura es el desdoble del túnel de San Silvestre, que es uno de los conductos básicos del sistema hídrico de nuestra provincia. Con el desdoble se dotaría a la infraestructura con 8 nuevos kilómetros de longitud, lo que supondría la amplitud de la capacidad del conducto y aseguraría la correcta distribución del agua entre los distintos embalses, por él circula el agua que se utiliza para el consumo urbano, industrial, turístico y agrícola de toda Huelva, así como también podría favorecer la recarga del acuífero de Doñana.

El desdoble tiene los proyectos y la revisión medioambiental, es decir, la declaración de impacto ambiental aprobada, solo falta que se pongan de acuerdo la Junta de Andalucía y el Estado al ser una obra de interés general, que no quiere decir que por ser de interés general la tenga que hacer el Estado, la tienen que hacer entre las dos administraciones.

Para ello la propia ley dice que se tiene que crear una comisión técnica entre las dos administraciones. Y hay que recordar que por lo menos hasta hace poco, permítanme que lo diga, la comisión técnica no se había puesto en marcha porque la Junta de Andalucía no se había puesto en contacto aún con el ministerio.

Y dicho esto, quiero decir que desde mi grupo parlamentario vamos a aprobar esta PNL. Estamos de acuerdo en que es muy necesaria, que son muy necesarias estas obras para Huelva.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Serrano.

Turno de cierre para el señor González por cinco minutos.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Menos, muy brevemente.

Simplemente para comentarle a la señora Serrano que al final, por desgracia, el tiempo me da la razón. Recuerdo perfectamente mi intervención en el Congreso de los Diputados defendiendo precisamente esta ley, en la que dije que yo esperaba que no se quedase en papel mojado y en titular de prensa para el Partido Socialista.

Efectivamente, el tiempo de nuevo me da la razón: el PSOE trabaja a base de titulares de prensa, titulares de prensa y pocos hechos —le vuelvo a repetir, señora Serrano—, hechos concretos. El Gobierno de Rajoy llevó a cabo las obras de infraestructura, los 4,9 hectómetros cúbicos. ¿Qué ha hecho el señor Sánchez y el Partido Socialista? Absolutamente nada. Usted misma ha leído el anexo de la propia ley del Gobierno de España, una ley que se aprueba en las Cortes Generales y hace suya el Gobierno. Y usted misma ha dicho que en el anexo aparece recogida, como obra de interés general, el desdoble del túnel de San Silvestre, obra imprescindible y necesaria para llevar a cabo el trasvase de los 15 hectómetros cúbicos al condado de Huelva. Y como usted bien sabe, aunque usted quiera hacer ver lo contrario, es una obra que tiene que ejecutar, que pagar, que hacer el Gobierno de España. Y no mienta usted, señora Serrano. La señora consejera, ha dicho en su intervención, anteriormente, ella misma lo ha dicho que ha ido en tres ocasiones —y así lo ha ratificado, el portavoz de Ciudadanos—, hasta en tres ocasiones ha ido al ministerio a pedir que se ejecuten las obras del túnel de San Silvestre para poder hacer factibles las obras, la ejecución de las obras del trasvase de los 15 hectómetros cúbicos. Por tanto, señora Serrano, demostrado con hechos concretos: los Gobiernos del Partido Popular cumplen con el agua en Huelva, cumplen con los agricultores de Huelva. Y demostrado también: los Gobiernos del Partido Socialista, muchos titulares para Huelva, pocas obras trabajando en Huelva, y pocos hechos y realidades en la provincia de Huelva.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor González.

Si les parece, agrupamos las votaciones con la siguiente proposición no de ley.

11-19/PNLC-000225. Proposición no de ley relativa a determinación de las zonas regables de la Presa de Siles (Jaén)

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al debate de la proposición no de ley relativa a las zonas regables de la presa de Siles en Jaén; en este caso una propuesta del Grupo Socialista. Tiene la palabra su portavoz.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, la comarca de la Sierra de Segura de Jaén es un entorno que cuenta con más de 24.000 habitantes, en donde se ubica la zona más amplia dentro del parque natural de Cazorla y las Villas, que todos conocerán porque es el segundo parque natural más grande de Europa. Segura es un entorno privilegiado en cuanto a riqueza natural, con un gran potencial turístico y una gran extensión de zonas dedicadas al cultivo del olivar, que es el principal motor económico de la comarca. Cuenta con 13 municipios repartidos en 80 núcleos de población.

Como ustedes comprenderán, sobre esta zona, sobre esta comarca planea el fantasma de la despoblación, por esa falta de oportunidades económicas, a pesar de contar con acceso a numerosos servicios, que se han establecido por parte de las Administraciones públicas allí. Pero no podemos dejar de poner el foco en estos municipios, que se encuentran alejados de la capitalidad administrativa y que tienen su singularidad, su belleza y su propia comodidad. Debemos trabajar por estos entornos rurales y debemos poner todo nuestro esfuerzo en que la comarca de la Sierra de Segura continúe adelante.

Miren, un gran revulsivo para la comarca es la presa de Siles. La presa de Siles se inicia su construcción en el año 2007, gracias al plan Activa Jaén, que fue fruto de la colaboración entre tres Administraciones: la Diputación Provincial, la Junta de Andalucía y el Gobierno de España; un plan Activa que movilizó más de mil millones de euros en la provincia de Jaén y que, en concreto, destinó en un principio más de 40 millones para la construcción de la presa de Siles, pero que acabó costando 53 millones de euros, por problemas en las laderas de la presa. Se construye con tres finalidades: regular el caudal, el abastecimiento de la población y servir como recurso hídrico para el riego en la zona. Lamentablemente, a día de hoy, su uso para el riego en explotaciones agrícolas no está disponible para los olivareros de la zona. Muchas han sido las idas y venidas sobre quién y cuándo se construirían las canalizaciones. Pues bien, el paso previo para la construcción de estas canalizaciones y a esta declaración de interés general —que ya ha manifestado el Gobierno de España que es su voluntad declararlo, como una obra de interés general— es determinar cuáles van a ser las zonas regables de la Presa de Siles. Y eso es lo que venimos a solicitar con esta proposición no de ley. Ya la señora consejera, en el mes de marzo, anunció que querían trabajar de inmediato en la determinación de estas zonas, y por eso, desde el Partido Socialista, hemos esperado un tiempo prudencial para ver si se estaban llevando a cabo estos estudios para determinar las zonas regables.

Por eso, en el día de hoy traemos esta proposición no de ley. En primer lugar, para que se determinen las zonas regables de la presa de Siles, para que se pueda iniciar la construcción de las canalizaciones. Y, en segundo lugar, que es el segundo punto de la proposición no de ley, solicitamos que por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía se inste a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a la ampliación del caudal destinado para el riego. Si en un principio, el caudal destinado previsto es de 6,3 hectómetros cúbicos, entendemos, que este puede ampliarse. Y no es porque lo entienda el Grupo Socialista en este momento, ya en la declaración de impacto ambiental se hablaba de la posibilidad de establecer una cantidad de riego de 15,3 hectómetros cúbicos. Pero es que esta reivindicación no es nueva: desde el día de su inauguración, en el año 2015, se ha venido reclamando constantemente por los agricultores y por bastantes de los alcaldes de la zona, la ampliación del caudal a los 15 hectómetros cúbicos. Así se hizo el mismo día 19 de octubre de 2015, en el que la señora Tijerina, por aquel entonces ministra de Agricultura, inauguraba la presa de Siles. El por aquel entonces alcalde de La Puerta de Segura, Jesús González Parra, le entregaba una carta solicitándole que se aumentara el caudal de riego. En el 2016 se registra en el Congreso de los Diputados una proposición no de ley para que se aumente la capacidad; en el 2017, se debate y se aprueba. En el 2018, por parte del Partido Popular se presenta otra proposición no de ley en el Congreso, que también es aprobada por unanimidad. En el año 2017, en el Senado se vuelve a discutir este tema. Habrán visto sus señorías que también ha sido largo el debate en el seno del Parlamento de Andalucía sobre la presa de Siles, la construcción de las canalizaciones y el aumento de la capacidad de riego de esta presa.

Por eso, les solicito a los portavoces de los grupos que apoyen esta proposición no de ley, no porque la presente el Partido Socialista, no porque entendamos que es lo justo con la zona, sino para que apoyen a los agricultores de la comarca de la Sierra de Segura, que necesitan que se pongan en funcionamiento el riego de la presa de Siles.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gámez.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Vox, señor Moltó, por cinco minutos.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

La PNL que presenta el Grupo Socialista pide que se aumenten los hectómetros de regadío de 6 a 15. En este sentido, aclaramos que los 15 hectómetros cúbicos forman parte de la capacidad de diseño de la infraestructura, no del compromiso de riego, el cual de 3.500 hectáreas, con 6,2 hectómetros cúbicos al año. No existe un consenso entre la Junta de Andalucía y la Administración central, ya que es..., el incremento sería competencia de... —aproximadamente, de 9 hectómetros cúbicos— es competencia exclusiva de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Es más, en el Plan Hidrológico del Guadalquivir, según el Real Decreto 355/2013, aprobado en aquel año, mantiene la misma dotación de agua, aunque la aumenta un poquito

—del 6.1 al 6,2— cuando se hizo la declaración del impacto ambiental, que ha comentado, que ha explicado la portavoz del Partido Socialista.

El problema es tanto de la Junta como del Gobierno central, que no se ponen de acuerdo en delimitar las competencias en las infraestructuras, pues es una cuenca intercomunitaria. Volvemos a incidir..., nos vais a llamar pesados, por eso incidimos siempre en el gran problema que tenemos con este Estado autonómico, competencias no se sabe de quién son las competencias o son competencias concurrentes o esto es tuyo para ti o esto es tuyo para mí, según sea el problema. La presa de Siles pertenece a una intercomunitaria, por lo cual, si no existe un acuerdo o un convenio firmado entre ambas Administraciones, las competencias serían de la Administración General del Estado. Si bien es cierto que, aunque no se habla de las conducciones en el proyecto de la presa de Siles, sí es cierto que de forma tácita se asume que las canalizaciones, desde el punto de vista funcional, son inherentes al objetivo de la infraestructura. No obstante, no queda claro si desde el punto de vista presupuestario son competencias, igualmente, de la Administración General del Estado; estamos siempre con el mismo problema.

En el año 2017, la Junta solicitó al ministerio una autorización para que las comunidades de futuros regantes pudieran tomar directamente agua del río como paso previo a la puesta en marcha de la presa, mientras se acometía la construcción de las conducciones, reiterando el Gobierno central la necesidad de ejecutar de forma definitiva las canalizaciones. Una medida provisional que creemos que no es la solución, ya que si es una de las canalizaciones previstas se sobreentiende que este riego sería mediante acequias, lo que representa un despilfarro del agua por ser un sistema de riego anticuado e ineficaz.

Asimismo, el cambio de normativa de la PAC el año 2014 eliminó las ayudas a fondo perdido de hasta el 70% que concedía la Unión Europea para modernizar los regadíos. Esta es una asignatura pendiente de las administraciones del Estado y autonómicas, que están obligados a modernizar sus infraestructuras de riego, sin las cuales el despilfarro de los recursos hídricos ante una situación de irregularidad pluviométrica es notoria.

Es necesario, por tanto, ejecutar un plan de modernización de los regadíos y sus plantaciones mediante ayudas técnicas y económicas. El riego en exceso, como es el caso del riego a manta o por inundación, además de ser un despilfarro genera un riesgo en exceso que conduce a problemas sanitarios y cosechas de baja calidad.

Yendo a los puntos en concreto de la proposición no de ley, con respecto al número 1, el planteamiento del punto 1 debe hacerse a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y no al Parlamento puesto que, efectivamente, es el que entendemos que tiene la competencia. Sin embargo, no vemos objeción a que de una forma coordinada entre ambas administraciones se declare de interés general la puesta en riego [...] de la presa.

En cuanto al segundo punto, la infraestructura tiene una capacidad de diseño de 15 hectómetros cúbicos. Si apoyamos el incremento de nueve, vamos a tener luego problemas en el futuro, cuando desarrollemos el Plan Hidrológico Nacional, a la hora de hacer trasvases. Pero, evidentemente, no podemos estar en contra, puesto que tenemos una prioridad, que el agua que esté más cerca la tendrán que utilizar los que estén más cerca. Por tanto, nos parece que habrá que apoyar este problema, pero habrá que evaluar las implicaciones técnicas que esto conlleva, incluido lo del trasvase en este aumento.

Y, en este sentido, las enmiendas que han presentado el partido Ciudadanos y el Partido Popular a los dos textos nos parecen bastante aceptables, porque redondean un poco y matizan lo que ya la proposición

no de ley viene explicando, de modo que estamos a la espera de ver qué posición toma el grupo proponente en cuanto a las enmiendas.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moltó.

Tiene la palabra la señora García Bueno, de Adelante Andalucía.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

De nuevo volvemos a hablar en esta comisión de la presa de Siles. Y, como bien dice la exposición de motivos de esta proposición no de ley, la presa de Siles es una infraestructura que no se comenzó a construir precisamente hace varios meses ni hace pocos años, son ya 12 años o más desde que se empezó esa construcción y fue, precisamente, para albergar 30,5 hectómetros cúbicos de agua. Y, además, creo que debemos recordar, porque no se hace nunca mención, que su creación es de carácter multifuncional. Es decir, tiene varias funciones: la agrícola, la urbana y también la hidroeléctrica.

Para la primera función, para mejorar la productividad agrícola, con la consolidación, según se reconoce en la propia proposición no de ley, de 3.625 hectáreas de regadío. Y la presa de Siles se convirtió en una disputa política desde sus inicios, y hoy se ha hecho hincapié en ese sentido. Una obra sin las infraestructuras necesarias para poder utilizar esta presa, para lo que se hizo. Es como hablar de una gran piscina donde tenemos una cantidad de agua bastante importante en una región con necesidades hídricas importantes, pero sin las conducciones para poder utilizar esta agua. Desde luego, sentido no tiene ninguno. Y que más de doce años después todavía estemos debatiendo el poder hacer las canalizaciones para utilizar esa agua, bueno, pues parece un poco un sinsentido, ¿no?

Hace falta, por lo tanto, la realización de las obras de regularización y de las conducciones necesarias para el aprovechamiento y explotación del recurso. Y, desde luego, desde nuestro grupo parlamentario tenemos claro que este problema, que lleva demasiado tiempo enquistado por no asumir esta tarea ni la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ni la propia Junta de Andalucía..., creemos que las competencias, y lo hemos dicho en muchas ocasiones, están bastante claras. Las competencias, evidentemente, creemos y estamos convencidas de que son del Estado, y no se puede seguir en esa batalla política de ver de quién son esas responsabilidades.

Con respecto a esta proposición no de ley, resaltar, como decía al principio, que dentro de los propios objetivos de esta presa en su construcción estaba la agricultura, la cuestión urbana y la hidroeléctrica, precisamente para mejorar la productividad agrícola con esa consolidación de las 3.625 hectáreas de regadío. Esta proposición no de ley no solo pide, que nos parece justo, en su primer punto —que es lo que parece que consiste la proposición no de ley cuando la leemos—, sino que además pide la ampliación de hectáreas de regadío, la ampliación de concesión de aguas para este menester, ¿no? Y en estos momentos de sequía, de crisis

de cambio climático, donde estamos hablando de poder garantizar las hectáreas de regadío que hay actualmente y no seguir ampliando los regadíos porque no tienen futuro, pues nos parece un poco insensato este punto de la proposición no de ley.

Es por lo que pedimos que la votación de esta proposición no de ley se haga por separado.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos, señor Moreno.

El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Ha dicho la portavoz del Grupo Socialista que ha habido muchas idas y venidas con respecto al tema de la presa de Siles. Y, efectivamente, yo creo que la presa de Siles es el mayor ejemplo de la dejadez y de la política de brazos caídos de los gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía en la provincia de Jaén. Pero, claro, ahora estamos en precampaña electoral y el interés electoralista pesa sobre todo.

El PSOE, con esta proposición no de ley, solicita a la Junta de Andalucía que delimite de manera urgente las zonas regables de la presa de Siles, situada en la provincia de Jaén, una infraestructura inaugurada en el año 2015. Y los cuatro años que ha tenido desde que fue inaugurada el Gobierno socialista de la señora Susana Díaz, ¿por qué no ha hecho esta delimitación? No obstante, es evidente que la señora consejera ya ha anunciado que ha mantenido dos reuniones en este sentido y esta situación se está abordando con determinación.

Asimismo, pide al Gobierno autonómico que solicite a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir que aumente la dotación del agua para el riego hasta los 15 hectómetros cúbicos, lo que permitiría alcanzar a más de trece mil hectáreas de olivar, en su segundo punto de la proposición no de ley. Miren, yo creo que aquí lo primero que tendría que hacer el Grupo Socialista es ponerse de acuerdo con el Ministerio de Agricultura del Gobierno socialista de la nación, porque el Ministerio de Agricultura dice que se debe enmarcar dentro de los compromisos adquiridos con la Comisión Europea, y detalla que en dichos compromisos se asignan 6,19 hectómetros cúbicos para 3.500 hectáreas. Ya les digo, nosotros vamos a estar a favor de esa modificación para esa superior dotación de aguas, pero yo creo que el Partido Socialista debería aclararse con lo que está pidiendo, con lo que está exigiendo el Gobierno de España, el Ministerio de Agricultura, en este caso.

Resulta curioso cómo para unas cuestiones el Partido Socialista ralentiza la ejecución de los proyectos, cuando les corresponde a ellos en el ámbito de las administraciones públicas de su competencia, y la celeridad que pide cuando son otros los partidos políticos que están en las administraciones.

La declaración de interés general de las conducciones y su ejecución material deben contar con anterioridad con la determinación de las zonas regables de la presa. Ese trámite, efectivamente, lo realiza la Junta de Andalucía. Y desde el año 2015, como decía, por esa dejadez y esa política de brazos caídos de los socia-

listas, de los gobiernos socialistas, con la agricultura de Jaén, pues no se ha llevado a cabo. La presa, como decía, se inauguró hace cuatro años y desde la fecha no cuenta, lamentablemente, con ese servicio de regadío para los olivares y otros cultivos en los municipios de la Sierra de Segura. Esta es una infraestructura importantísima para la comarca del Segura, para los agricultores, que están esperando la posibilidad de que se haga primero la delimitación de la zona regable, que va a suponer luego establecer o determinar cómo van a ir esas conducciones para aprovechar esa agua.

La Junta de Andalucía, el nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía ya ha anunciado que está en ello, y que en breve estarán los trámites cumplidos en lo que respecta a sus competencias. Desde nuestro grupo parlamentario consideramos que es, como decía, un proyecto fundamental y muy importante. Y la Junta de Andalucía ya ha mantenido diversas reuniones con el Gobierno central para abordar este tema.

Yo, para finalizar, decir que la presa de Siles es un ejemplo más de lo que ocurría con los gobiernos socialistas en la provincia de Jaén, presa de Siles, ITI o tranvía de Jaén.

Sin embargo, con Ciudadanos en el Gobierno de la Junta de Andalucía se desbloquea el problema en la presa de Siles; ya está aprobada la gobernanza de la ITI en la provincia de Jaén, y ya hay una partida presupuestaria para poner en funcionamiento el tranvía de Jaén. Es decir, gobiernos socialistas, no hay funcionamiento de la presa de Siles, no hay funcionamiento de la ITI, no hay ITI en la provincia de Jaén y no hay funcionamiento del tranvía. Y con Ciudadanos en la Junta de Andalucía funciona el tranvía en Jaén en próximas fechas; ya hay ITI en Jaén y, por supuesto, habrá delimitación de las zonas regables en la presa de Siles.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moreno.

Tiene la palabra la señora Hidalgo, del Grupo Popular.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Bien, una no sabe si empezar por el principio o por el final de la historia, porque esto es una historia interminable. Son, como ya han dicho quienes me han antecedido en el uso de la palabra, doce años de debate, de discusión, en muchas ocasiones llegando a un acuerdo, llegando a un consenso, pero sin encontrar una solución al problema que hoy aquí se plantea.

Bien, decirle a la proponente, al grupo proponente, que esta gran obra hidráulica, como bien ha dicho, comenzó a ejecutarse en el año 2007, que por una serie de circunstancias ajenas a la voluntad de todo el mundo, como el problema de la ladera, se terminó en el 2015. Pero recordarle también un detalle insignificante, un detalle, y es que esa obra se ejecutó durante el Gobierno de Mariano Rajoy. Se le ha olvidado ese insignificante detalle. Solo refrescarle un poquito la memoria y recordárselo. Se finalizó en el 2015. El siguiente paso correspondía a la Junta de Andalucía, que era instar al Estado a que se declarara de interés general. El si-

guiente paso, la delimitación de las zonas regables, que corresponden a la comunidad autónoma. Año 2015, Junta de Andalucía, hasta finales del 2018. Casi cuatro años para realizar un simple trámite que era solicitar al Gobierno central la declaración de zona de interés general y proceder a la delimitación de zonas regables.

Se aprobaron, como efectivamente ha dicho, infinidad de PNL y proposiciones y mociones en el Congreso de los Diputados, en este Parlamento y en muchos ayuntamientos, en las que, efectivamente, se pedía esa declaración. Por tanto, correspondía también a la Junta proceder a la delimitación de las zonas regables, y no lo hizo.

Se plantean dos cuestiones en esta moción: otra vez repetir lo que hace ya casi siete u ocho años se viene hablando. Por un lado, la delimitación..., la declaración de interés y la delimitación de zonas regables, con la que, lógicamente, quién no puede estar de acuerdo, porque siempre lo hemos estado. Y en segundo lugar, el aumento en esa capacidad o en esa dotación de agua, para que sea de 6,2 hectómetros cúbicos y, por tanto, tenga capacidad para un regadío de 3.500 hectáreas, a 15 hectómetros cúbicos, y pueda alcanzar las 13.000 hectáreas. Lógicamente, con eso tampoco estamos en desacuerdo, pero voy a explicar las razones que nos han llevado en este caso... Vemos lógica y más que razonable la enmienda presentada por Ciudadanos, porque en ella se limita únicamente a apelar al diálogo, al acuerdo, al consenso y al sentido común. De hecho, por parte de la consejería ya se ha anunciado que se han sentado en la mesa las tres partes implicadas en este caso: Gobierno central, Administración autonómica, Consejería de Agricultura, y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Se han reunido, para ser exactos, en fecha 22 de julio en Sevilla, 31 de julio en Madrid y 9 de septiembre en Madrid. En apenas diez meses de gobierno nuestra consejera ya se ha reunido en tres ocasiones, llevando en su agenda, como asunto prioritario, la puesta en marcha de la presa de Siles.

¿Y qué ha sucedido en estas reuniones? Pues cosas que..., conversaciones, en principio, que nos parecen hasta sorprendentes. Y al proponente yo le diría que sorprendentes, absurdas e ilógicas. Porque, por ejemplo, el secretario de Estado de Medio Ambiente, en fecha 22 de julio dice que no tiene competencias; diez días después dice que sí, e indica que las conducciones..., pero dice que las conducciones las tienen que pagar directamente los regantes, sin ningún convenio. En fechas posteriores, el 9 de octubre, dice todo lo contrario: que vamos a seguir como modelo el de la cuenca del Ebro, que hay allí un acuerdo que podría ser un modelo a seguir interesante... Vale, nos parece muy bien. Al final se logra un acuerdo, pero de ese acuerdo, de ese acuerdo... Porque llegan hasta el extremo de determinar que las conducciones no van a ser tal y como se plantean tradicionalmente, sino que pueden ser unas conexiones directas, que abaratan costes, en este caso que corresponde al Estado. Pero que además las obras no van a ser faraónicas, no van a tardar mucho tiempo y van a poder disfrutar esa comunidad de regantes a través de las conexiones directas en menor tiempo.

Pero lo que sí nos parece, en este caso, deleznable, es que si por un lado está el Gobierno central logrando acuerdos, sentándose en la mesa con esta consejería de la Junta de Andalucía, con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, e incluso con los sectores agricultores afectados, cómo puede resultar, cómo puede ser que nuevamente traiga esta PNL aquí, el Partido Socialista andaluz, el grupo parlamentario, cuando saben de antemano que este documento hace poco ha sido recepcionado por la Consejería de Agricultura. Y nos piden, nos pide en este caso el Ministerio para la Transición Ecológica... —no me estoy inventando nada, aquí está el sellito del ministerio—, y nos piden que procedamos, por parte de la Junta de Andalucía, a delimitar las zonas regables, pero con la dotación de 6,19 hectómetros cúbicos para 3.500 hectáreas.

¿Cómo puede el Partido Socialista andaluz pedir el aumento de la capacidad cuando el Partido Socialista de Madrid, del señor Sánchez, del Gobierno central, está pidiendo que no, que delimitemos con arreglo a 6,2 hectómetros cúbicos? Pues primero que se sienten ellos, primero que hablen ellos, y después llegaremos todos a un acuerdo.

Decirle que, desde el Grupo Parlamentario Popular, presentamos estas enmiendas, que esperamos que sean aceptadas. Sinceramente queremos y creemos que así debe ser, porque apelan, como he dicho antes, a la sensatez, a la cordura y, en este caso, al sentido común. Y creo que esta es una forma más del partido..., en este caso, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Partido Socialista en Andalucía funciona así, engañando a los agricultores. Esto es un engaño, esto es una estafa. Que por un lado, el ministerio diga una cosa y, por otra, el PSOE andaluz diga la contraria en sede parlamentaria. Y a lo mejor quizás tenga también usted, señora Gutiérrez, este documento. Pero no lo ha sacado ni ha aludido a él. Yo sí aludo a él, porque esto evidencia lo que está haciendo el Partido Socialista en Andalucía: campaña electoral, confrontación electoral y debate electoral. Cuando lo que estamos discutiendo son cuestiones importantes y trascendentales para todo..., no solo un pueblo sino una comarca de la Sierra de Segura.

Muchas gracias.

Pedimos también..., nos sumamos en este caso a la petición de Adelante Andalucía para el voto por separado.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Hidalgo.

Tiene la palabra para el turno de cierre, por cinco minutos, la señora Gámez, del Grupo Socialista. Le recuerdo que tiene que pronunciarse sobre las enmiendas que se han tramitado.

Gracias.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Es curioso que la portavoz del Partido Popular hable de trampas y de engaños, precisamente después de lo se ha conocido en el día de hoy a través de la prensa.

Bueno, me voy a centrar en la proposición no de ley. Señora Hidalgo, sí, tengo el documento aquí, lo tengo. Y se lo digo, señora Hidalgo, señor Moreno, lo tengo y lo voy a leer, pero entero. Viene del Ministerio de Transición Ecológica y viene de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que depende del ministerio. Pero es un documento de la Confederación, no del ministerio. Y han obviado decir que sí, que aluden a los 6,19 hectómetros cúbicos de riego, porque hace referencia al acuerdo alcanzado el 28 de julio de 2005 para determinar las zonas regables.

Mire, en el año 2005 el proyecto que había sobre la presa de Siles determinaba una capacidad de 20 hectómetros cúbicos para la presa. Finalmente, en su construcción tuvo 30 hectómetros cúbicos. Se aumentó su

capacidad en 10 hectómetros. No pedimos que se aumente la capacidad de riego en esos 10, sino en 9. Quedaría un hectómetro cúbico de ese aumento, que podría destinarse al consumo urbano.

Señor Moltó, decirle que la delimitación de las zonas sí corresponde al..., no corresponde a la Confederación sino a la Junta de Andalucía, porque se trata de unas zonas que se encuentran dentro de la comunidad autónoma.

Y respecto a las competencias, esto trae causa también de las idas y venidas de las competencias sobre la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que fueron rechazadas por el Tribunal Constitucional. Se intentó que se asumieran nuevamente por la Junta de Andalucía; hubo unanimidad en este Parlamento pero no la hubo..., uno de los partidos, el Partido Popular, que aprobó eso en el Parlamento de Andalucía, se descolgó en el Congreso de los Diputados, y la Junta de Andalucía no pudo volver a asumir las competencias sobre el Guadalquivir y su cuenca única. Aunque en parte no trascorra por Andalucía, sí entendemos que el principio de cuenca única determinaría que las competencias fuesen de Andalucía. Pero eso es otra historia, bastante larga.

Nosotros pedimos el aumento del caudal, porque en el año 2005, esa determinación del caudal de riego no solo estaba establecido en torno a los 20 hectómetros cúbicos, que se preveía que iba a tener de capacidad, sino también porque es que se hizo conforme a un plan hidrológico nacional.

Miren, han obviado decir que está en trámite un nuevo plan hidrológico nacional. Y eso es lo que queremos; los agricultores, la plataforma llevan pidiendo el aumento del caudal de riego desde que se inauguró, en el año 2015. Mire, la pancarta... —que recuerdo perfectamente, porque el día de la inauguración estaba yo en la presa de Siles; sacaron..., la plataforma sacó una pancarta pidiendo que se aumentara a 15 hectómetros cúbicos la capacidad— la pancarta se les va a caer de vieja, porque no paran de sacarla, siguen pidiendo los 15 hectómetros cúbicos. Y ellos son los que lo están pidiendo, pero lo que pedimos es que la Junta de Andalucía se lo inste a la Confederación Hidrográfica, que aumente la capacidad, que realice el estudio...

[Intervención no registrada.]

Señora Hidalgo, se ejecutó durante el Gobierno de Mariano Rajoy, dice usted, la presa de Siles. Bueno, viene del Plan Activa; se inició estando gobernando el presidente Zapatero, se quedó a un 80% de construcción en el año 2011, y del 2011 al 2015, ese 20%, tardó cuatro años. Sí, la terminó el señor Rajoy, y se inauguró dos meses antes de unas elecciones, también se lo digo; también lo recuerdan los agricultores de la presa de Siles.

En relación a las enmiendas, decir que no vamos a aceptar ninguna de las dos enmiendas. En primer lugar, porque la enmienda que plantea el Grupo Ciudadanos entendemos que va en la misma línea de lo que nosotros planteamos en el punto primero, de delimitar las zonas regables. Y respecto a la enmienda del Partido Popular, no la aceptamos, porque lo que viene a hacer es dilatar aún más el proceso, porque pide que se solicite a la Confederación Hidrográfica que aclare lo que ha dicho en este famoso documento; va a aclarar y va a decir lo mismo. Si nosotros no queremos que la Confederación nos aclare este documento, lo que nosotros queremos es que en el nuevo plan hidrológico nacional se aumente la capacidad de riego. Nosotros, lo que queremos es que se plantee por la Junta de Andalucía las alegaciones para que se alcancen los 15 hectómetros cúbicos; esos mismos 15 hectómetros cúbicos que en la proposición no de ley anterior se pedían también para Huelva.

Nada más y muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gámez.

Señorías, vamos a pasar a proceder a la votación de las dos proposiciones no de ley que se acaban de debatir.

Ordenamos el debate. Comenzamos, si les parece, por la primera proposición no de ley, propuesta por el Grupo Popular, relativa a la ejecución de la ley del trasvase del Condado de Huelva.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 15 votos a favor, 3 votos en contra y ninguna abstención.

Procedemos a la votación de la segunda proposición no de ley debatida hoy en comisión —en este caso, a propuesta del Grupo Socialista—, sobre la determinación de la zona regable de la presa de Siles. Se ha solicitado por parte de dos grupos políticos que se proceda a la votación por separado y han quedado rechazadas las enmiendas por el grupo proponente. Por tanto, si les parece, procedemos a la votación del punto primero de la proposición no de ley. Doy lectura al punto, y votamos:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que determine las zonas regables de la presa de Siles, a fin de que, de manera coordinada con el Gobierno de España, pueda procederse a la declaración de interés general de la puesta en riego de la presa de Siles».

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad al haber obtenido 18 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.

Siguiente punto, segundo:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que solicite a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir que modifique la dotación del agua asignada para riego, situándola en 15 hectómetros cúbicos, con el fin de regar más de 13.000 hectáreas de olivar».

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al haber obtenido 15 votos a favor, 3 votos en contra y ninguna abstención.

Muchas gracias; que tengan buena tarde, señorías.

